Sábado 1° de Abril de 1865 — BUENOS AIRES. — Año III---Núm. 751

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

S. Nicolas, D. Rufino Degreff.
S. Pedro, D. Pedro Arreque.
S. Fernando, «Los Iniciadores.»
S. Isidro, D. Ventura Silveira.
..., D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gambaa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Comingnez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO,

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fé, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.

Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goye, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
Rodriguez	8	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	...	...

DIAS DE TRABAJO. — REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30		...	1 30	5 30	...
Merlo	6 40		...	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS, — SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 [illegible]	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

DIAS FERIADOS, — REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	0	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	9	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera. La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO. — IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

DIAS DE TRABAJO. — REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS. — DA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

DIAS FERIADOS. — REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m na
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tard
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches, Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

...OY 1°—San Venancio obispo—La Im...sion de las llagas de Santa Catalina de Se...—La sagrada ceramonia de la Reseña en ...Santa Iglesia Catedral—Ind. parciales.

SECCION OFICIAL.

CIRCULAR.

...ierno de Mendoza.

Mendoza, Marzo 8 de 1865.

Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República.

...or el decreto que en cópia autorizada ...mpaño, se instruirá V. E. de que habiendo ...ado el término de la licencia que la H. ... se dignó concederme en 5 de Diciembre ...último, he vuelto á tomar posesion del ...o gubernativo de la Provincia.

...rovecho igualmente esta ocasion para ...unicar á V. E. que habiendo el Ministro ...tario de Gobierno D. Pedro P. Segura ...itado una licencia por tres meses para se...rse del puesto que ocupaba, he asociado ...inamente á mi Gobierno, inter dure la au...cia de aquel, al ciudadano D. Franklin Vi...era.

...o lo que espero que V. E. se servirá ...itir al conocimiento del Exmo. Sr. Presi... de la República.

...os guarde á V. E.

C. GONZALES.
Franklin Villanueva.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1865.

...úsese recibo y publiquese.

R. DE ELIZALDE.

—

Mendoza, Marzo 6 de 1865.

...ierno interino de la Provincia.

...ando vencido el término de la licencia ...edida por la Honorable Cámara Lejislativa ...Gobernador propietario de la Provincia, ...irando de consiguiente el tiempo porque ...ecto el interino:

DECRETA.

...1° Queda en posesion del mando de ...rovincia el Gobernador propietario, ciu...no D. Cárlos Gonzales.

...° Comuniquesé, publiquese por bando y ...al Registro Oficial.

SEGURA.
Ignacio S. Rodriguez.
Oficial mayor.

Está conforme:
Martin Molina.
Oficial 2.°

—

Mendoza, Marzo 8 de 1865.

...obierno de la Provincia:

...iendo el Secretario de Gobierno D. Pe... Segura solicitado licencia por tres me... ocuparse de sus asuntos particula...

DECRETA.

...1° Concédese al Secretario de Go... la licencia que solicita.

...2° Nómbrase Secretario de Gobierno ...el tiempo de la licencia conce...ietario, al ciudadano D. Franklin ...

...3° Comuniquese, publiquese, dése ...istro Oficial.

GONZALES.

Por órden de S. E.
Ignacio S. Rodriguez.
Oficial mayor.

Está conforme.
Martin Molina.
Oficial 2.°

—

...de los decretos de pago espedido... Superior Gobierno Nacional, é in...idos por la Contaduria General el ...28 de Marzo 1865.

PRESUPUESTO DE 1864.

...terio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

...Salas, por objetos suministrados á la Suprema Corte de Justicia	878 73
...Sevilla, por muebles para el Juzgado Federal de Corrientes..	356 94
	1235 67

PRESUPUESTO DE 1865.

Ministerio de Hacienda.

...Vivar, por dos pagos anticipados	150
	150

...aduria General, Marzo 29 de 1865.

P. Pon...l.

—

...cargado de instalar el Colegio Nacional de Tucuman.

Tucuman, Marzo 6 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo ...

...la mayor satisfaccion tengo el honor de ... á V. E., y poner en su conocimiento ... que se sirva trasmitirlo al de S. E. el Presidente de la República, que el dia 1.° ...presente mes se ha instalado, como orde... Colegio Nacional de esta ciudad, en el ... que para el efecto ha cedido la provin... como consta del acta que en cópia acom...

...hecho ha tenido lugar con la solemnidad ...ecia y ha sido posible, y aseguro á V. ...todos han recibido, como era de espe... con júbilo y entusiasmo, el establecimiento de una casa de enseñanza, que tantos bienes promete, en especial á esta Provincia,

El mismo dia, en virtud de la autorizacion que para ello recibí, puse en posesion de su cargo de rector al Sr. D. Benjamin Villafañe, y en el de profesores, á los Sres. Presbítero D. Moises Araoz y D. Anibal Piedra Buena; y he pasado al primero, á los efectos consiguientes, el original de dicha acta, toda la correspondencia de V. E. y demas documentos pertenecientes al archivo del colegio.

Acompaño igualmente el inventario del edificio y muebles; que he entregado al Sr. Villafañe, remitiendo con nota separada la cuenta de inversion de los fondos que he recibido para los gastos de instalacion del Colegio.

Terminada así la comision que me confirió el Exmo. Gobierno Nacional, espero que se servirá aprobar mi conducta; aprovechando esta ocasion para reiterar á V. E. las protestas de mi consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

Uladislao Frias.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1865.

Contéstese que el Gobierno agradece los servicios que ha prestado el Comisionado para instalar el Colegio Nacional de Tucuman, y que se aprueban las disposiciones tomadas para la instalacion del referido Colegio; comuníquese á la Contaduria General, la fecha en q' han entrado en ejercicio el Rector nombrado y los Catedráticos internos, y publiquese.

MITRE.
LUCAS GONZALEZ.

—

Acta de instalacion del Colegio Nacional de Tucuman.

En la Ciudad de San Miguel de Tucuman, hoy dia primero de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco años, reunidos en el Salon del edificio destinado por la Provincia al Colegio Nacional que debe establecerse en ella con arreglo al decreto de 9 de Diciembre de 1864, dado por el Gobierno Nacional; y presentes S. E. el señor Gobernador de la Provincia, el Comisionado para el efecto por la Autoridad Nacional, el señor Obispo Diocesano, los empleados superiores de la Administracion de Justicia, el Juez Federal de esta Seccion, y los Profesores que deben enseñar en este Colegio, y algunos padres de familia que suscriben este acta; presentes ademas los alumnos matriculados, y un número considerable de Ciudadanos que asistia á la solemne inauguracion de este establecimiento de enseñanza, tomaron la palabra el Sr. Gobernador, el Comisionado Dr. Frias, el señor Obispo, el Presidente de la Cámara, el Juez Federal, el Juez de Comercio, el señor Villafañe y el señor Piñero, pronunciando discursos análogos al acto; y declarando el señor Comisionado, á nombre del Gobierno Nacional, instalado el Colegio,—terminó la ceremonia, firmando para su constancia la presente acta los señores que componian la Comitiva Oficial:—

José Posse—Fray Buenaventura, Obispo de Salta—Uladislao Frias—Bernabé Piedra-Buena—José Maria del Campo—Benigno Vallejo—Fernando Zavalia—Agustin Justo de la Vega—Angel C. Padilla—Benjamin Villafañe—Anibal Piedra-Buena—Miguel Moisés Araoz.

Es cópia:

Uladislao Frias.

España.

Rumores de revolucion.

Si hay empeño por alguien, persona ó partidos, en hacer creer que el órden público corre peligro, que se conspira activamente, que se cuenta con el apoyo de tales ó cuales poblaciones, nosotros, que no aceptamos nunca el papel de alarmistas, que no queremos servir á los fines de los que esplotan estas inquietudes ficticias, y que abrigamos gran confianza en la fuerza de los elementos conservadores de la sociedad, no cesaremos de protestar contra esas maniobras y sin desdeñar sus advertencias, no nos cansaremos de decirle al pais y á los hombres públicos influyentes en los negocios públicos, que acepten el deber indeclinable de su posicion en presencia de las acusaciones que mutuamente se arrojan al rostro los diarios de los partidos estremos.

Se nos hablaba con grandes pormenores de una conspiracion próxima á estallar en Pamplona y el estado de tranquilidad en esta provincia como en todas las limitrofes es tal, que la primera autoridad militar puede venirse á Madrid tranquilamente con objeto de tomar asiento en el Senado, y nos consta que puso á disposicion del gobierno hasta la escasa fuerza que guarnece la capital del distrito.

Los periódicos puros nos han estado aturdiendo los oidos con otro hecho análogo en Avila: ha sido preciso que personas respetables acudan á la prensa con una enérgica refutacion de las sospechas divulgadas, y sin embargo, la version ha corrido tan autorizada, que un digno diputado, el Sr. Mendez Vigo, se ha creido en la necesidad de preguntar al gobierno si era cierto que un agente de la autoridad se hubiese apoderado en dicha poblacion de papeles de suma importancia.

¿Cuál ha sido la contestacion del ministro? Que ignoraba el hecho, y no vale decir que el consejero de la Corona haya querido encerrarse en una prudente reserva, porque si el suceso fuera tan público y tubiera la gravedad que se suponia, ni era posible que el ministro del departamento mas político lo ignorase, ni que los tribunales dejaran de estar interviniendo en el hecho.

Tambien á Tortosa han alcanzado los temores y se han adoptado precauciones, y aquellos vecinos han podido creerse amenazados de graves acontecimientos: nada se ha descubierto sin embargo que justifique tales apreciaciones y el único hecho notable que descubrimos es la impaciencia y la precipitacion para armarse desplegadas por los liberales mas ardientes.

Hé aquí lo que refiere una carta de Tortosa á propósito de las zozobras de aquella ciudad:

«Hace ya dias que empezó á decirse qu el 2 de Febrero debia estallar una revolucion en sentido carlista; para hacer verosimil la noticia se citaban los sitios en donde se conspiraba, se hablaba de desembarques y depósitos de armas y de otras mil patrañas que, aunque ningun efecto producian en las gentes sensatas, alarmaban é inquietaban á las timoratas. De dia en dia, al paso que nos íbamos acercando al de hoy, se hacia tomar mas cuerpo y fuerzas á la conspiracion, hasta el estremo, que los demócratas y liberales mas ardientes creyeron que ya les era permitido alarmarse, reunirse y acudir al gobernador militar para que les permitiese atender á su seguridad personal, armándose y organizándose para la defensa. Yo no sé bien lo que esta autoridad contestaria, pero sí que al momento se despachó toda la pólvora de los estancos y se vendieron cuantas balas habia. Se habilitaron públicamente cuantas armas pudieron, y cada casa quedó hecha un arsenal.

A todo esto añada V. que se sabia que las autoridades todas tomaban sus precauciones, que la tropa dormia con sus oficiales en las cuadras; que se habian llamado las escuadras de mozos de Mora y Cherta y que habia llegado un refuerzo de Guardia civil.

Por fin hemos despertado esta mañana, y, en efecto, hemos sabido que la tropa estaba sobre las armas, hemos visto recorrer la ciudad los mozos de las escuadras de Cherta y Mora y una porcion de parejas de guardias civiles paseándose por todas partes.

Todo el dia nos hemos preguntado unos á otros el consabido «¿qué hay» y se ha pasado el dia sin que haya habido nada, absolutamente nada, ni una voz descompasada, ni un solo grupo sospechoso.

Eso mismo esperaba yo, porque opino que lo de la revolucion es solo cábala de los partidos.

El juzgado ha empezado ya las diligencias en averiguacion de los motivos y orígen de esta alarma, y creo que no va á sacar nada de real y positivo.

Me olvidaba decir á V. que anoche llegó el señor Morera, delegado del gobernador de la provincia, para estar hoy aquí cuando empezase el movimiento.»

¿Será en efecto cábala de los partidos como el autor de la carta sospecha? Esas provisiones de pólvora y balas hechas por hombres de ideas adversas á los supuestos iniciadores del movimiento no realizado, ¿encubrirá propósito que tambien merezca la atencion de las autoridades? Nosotros lo hemos dicho muchas veces: si hay, si puede haber peligro sério, no está seguramente en partidos cuyas ideas han dejado de ser las de la época presente: el peligro está en la sorda ebullicion de utopias irrealizables, en el desbordamiento social, en la tendencia materialista de los ánimos: la confusion de los partidos medios, sus discordias, sus rivalidades son la esperanza de los enemigos del actual órden de cosas: hubiera en todos patriotismo para acudir á la defensa de los principios comunes, comprendiérase el deber de prescindir de diferencias accidentales y relativamente insignificantes, y poco recelo podria inspirar el trabajo subterráneo de la reaccion, el esfuerzo impotente de los elementos revolucionarios.

Para concluir, reproduciremos las lineas que un periódico de noticias consagra á desvanecer los rumores de que pueda alterarse el órden:

«Algunos desocupados y mal intencionados han propalado ayer alarmantes rumores sobre trastornos y movimientos revolucionarios en varias provincias de España. Podemos asegurar á nuestros lectores que todos estos rumores carecen de fundamento y de verdad. Los partes recibidos ayer mismo por el gobierno, procedentes de todas las provincias de España, manifiestan terminantemente que en todas partes reina la mayor tranquilidad y que no hay ni el mas pequeño motivo que anuncie desórdenes de ninguna clase.»

(*La Epoca.*)

Sobre Santo Domingo.

Dice la *Epoca*:—

La prensa ha publicado el voto particular de la Junta consultiva de Guerra en la cuestion que la fué sometida sobre la conveniencia del abandono de Santo Domingo. Este notable documento dice así;

«Los vocales que suscriben, al tener el sentimiento profundo de disentir la opinion de la mayoría en la gravisima y trascedental cuestion de si Santo Domingo se ha de abandonar ó nó por las armas españolas, no creerian corresponder á la honrosa prueba de confianza que la Junta ha recibido del gobierno de S. M. en consultarla, ni á lo que la nacion y la Reina tienen derecho á exigir de ellos, ni aun á la misma inapreciable estimacion de sus dignos compañeros, si al no opinar como estos dejasen de consignar el por qué se apartan de votos tan autorizados.

El gobierno de S. M. pide á esta Junta opinion sobre la conservacion ó abandono de una provincia española, y esa opinion la reclama advirtiendo que la cuestion se aprecie bajo el punto de vista militar. Las consideraciones pues, de alta politica, las internacionales, las que con la Hacienda se rocen, tódas han podido y debido ser objeto útil y provechoso para el debate; todas, sin embargo, deben tambien desaparecer al emitir el dictámen.

La opinion que á esta junta se le pide solo puede y debe ser un dato mas para ulteriores resoluciones. Cuando estas hayan de adoptarse, el conjunto se aquilatará por quien pueda y deba hacerlo.

Autorizadas voces, de seguro, darán y pedirán en el parlamento ámplias y necesarias esplicaciones. Allí se debatirá, sin duda, el pro y el contra de la posesion de Santo Domingo: en aquel sitio se pondrá en claro si la anexion de esa isla ensancha ó comprime el bienestar de la madre patria.

Nosotros, generales aquí del ejército español, llamados hoy á dar consejo con ese solo carácter, no podemos sancionar con nuestros votos lo que en conciencia creemos altamente perjudicial para la seguridad de nuestras Antillas; nosotros no podemos decir con nuestros votos al mundo que en una empresa que solo árdua consideramos, España plega su bandera ante una horda de negros tan impotentes como ingratos.

La continuacion, pues, de la guerra y la dominacion completa de la insurreccion: ese es nuestro voto. Y si para lograr este fin no proponemos los medios, es porque, ademas de parecernos suficientes los propuestos por el capitan general de Santo Domingo, creeríamos con alterarlos, no solo inferir una ofensa á aquella dignisima autoridad, sino que sospechariamos inferírsela tambien al Gobierno de su majestad, que al conservar á ese general al frente de aquellas tropas, demuestra patriótica y elocuentemente que acepta sus opiniones.—Facundo Infante.—Valentin Ferraz.—Enrique O'Donnell.»

NACION ARGENTINA.

Abril 1.°

Informe del general Dulce sobre la cuestion de Santo Domingo.

Número 2,670.—Capitania general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Seccion 5.°—Evacuado el informe pedido en real órden muy reservada de 10 de Noviembre último.—Exmo. señor: En real órden de 10 de Noviembre último se sirve V. E. trasladarme la que con aquella fecha dirigió al capitan general de Santo Domingo, en la que se reitera el pensamiento del gobierno de S. M. de someter á las Cortes del reino la importante cuestion de aquel territorio por lo que respecta á su conservacion ó á su abandono, total ó parcial, y á la continuacion de la guerra, dado caso que el éxito de las conferencias habidas con los principales jefes de la rebelion, que fracasaron por sucesos posteriores que V. E. conoce, no correspondieran dignamente á las esperanzas que se concibieron cuando se inauguraron.

En esa real órden fija V. E. las bases á que el referido capitan general ha de atenerse en los dos previstos casos de cesar el estado actual de guerra por la voluntaria pacificacion del pais, ó de continuarlo hasta que las Cortes resuelvan lo que mas conviene á los intereses del Estado y á la conservacion y prosperidad de las demas Antillas españolas.

Para procurar el acierto en la resolucion de cuestion tan delicada, quiere prudentemente el gobierno de S. M. que el capitan general de Santo Domingo informe con toda precision y muy circunstanciadamente sobre cada uno de los estremos que la misma real órden menciona: y á mí me previene V. E. que lo haga igualmente de cuanto considere que puede afectar á esta isla y á nuestros intereses generales en América la cuestion de Santo Domingo en los diferentes conceptos que se fijan en la enunciada real órden.

Para cumplir el deber que V. E. me impone no necesito sino referirme á lo que en 14 de Setiembre del año próximo anterior tuve la honra de esponer al entonces Ministro de Ultramar con la franca lealtad que debo al Gobierno de S. M., ya por mi carácter, ya tambien por el elevado destino de confianza que ejerzo.

Por tercera vez se habia alzado en Santo Domingo el pendon rebelde, y cuando observé que no cedió á la accion de las primeras tropas que envié para combatirlo, no dudé un momento en esplanar, si bien brevemente tratando de asuntos tan complexos, la opinion que tenia formada de lo contrario que es á los intereses de estas Antillas la anexion verificada en 1861.

Aunque el Gobierno de S. M. tendrá á la vista esa comunicacion, paréceme oportuno, para todo evento, enviar á V. E. una copia que es la que adjunto, número 1.

Todos los estremos los abracé en ese documento oficial dirigido por la via reservada: las causas que yo atribuí á tan repetidas rebeliones; las complicaciones internacionales que de ellas naturalmente han de sobrevenir; las dificultades de resolverlas con honra para la patria y con probabilidad de éxito á tan lejana distancia; lo que esta cuestion podrá afectar á la conservacion de Cuba y Puerto-Rico; las condiciones escepcionales de Santo Domingo consiguientes y su estado salvaje; las dificultades que han de vencerse para poner ese pais en estado de esplotacion por medio del desarrollo de un vasto sistema colonizador; el recelo de que los movimientos de resistencia al poder español se reiteren cada vez con mayor energia, cada vez con mayores dificultades de vencerlos, y por último, el temor de las consecuencias que debe causar tan funesto ejemplo en esta isla donde el espiritu de independencia, si está amortiguado, no se ha logrado estinguir.

No habia sido consultado y era oficioso en mi discurrir sobre la anexion de una isla que no está á mi cargo ni á mi responsabilidad; mas la perturbacion que los sucesos introducen en las otras dos Antillas, mal llamadas hermanas de la de Santo Domingo, con la que nada tienen de comun; de esas dos Antillas, cuya prosperidad es debida á su estado tranquilo y á la confianza en el porvenir, me indujo á esponer mi pensamiento y las consideraciones y el voto que mi deber de capitan general de Cuba me inspiraron, para evitar peligros trascendentales en esta isla opiné decididamente por renunciar á la dominacion de Santo Domingo, despues de reducir á la obediencia á los sublevados, restableciendo el mismo gobierno de quien se recibió ese territorio, y ofreciéndole el protectorado español con las ventajas de reciprocidad consiguiente.

Cómo, sin embargo de todo lo que espuse, combatir y sofocar la rebelion en su origen, era urgente, no vacilé en enviar todas las fuerzas de que pude disponer, con cuantos recursos consideré necesarios para emprender operaciones, sin reparar en que dejaba desatendidas obligaciones indispensables del territorio á mi cargo, ya escasamente cubiertas por la corta fuerza que entonces tenian los cuerpos del ejército.

Confié que esos refuerzos bastarian para someter la rebelion y restablecer el órden; pero las primeras operaciones de la guerra nos fueron adversas y la rebelion se desplegó compacta y enérgica, y la autoridad superior de Santo Domingo, no obstante otros refuerzos nuevos que envié, dejando materialmente abandonadas las atenciones militares de Cuba, resolvió limitarse á la ocupacion de los principales puntos del litoral mientras el gobierno de S. M. acordaba lo mas prudente, en vista de los acontecimientos.

Debí, pues, insistir en mi dictámen y lo reproduje en 30 de Setiembre (cópia núm. 2), pero ya menos exigente, indiqué que el abandono de Santo Domingo nos convenia aunque la revolucion no fuera vencida. Y en efecto, si despues de reiteradas instancias por largos años sostenidas, la la reina (Q. D. G.) accedió con materaal benevolencia á aceptar esa anexion honrosa en el concepto de que era la voluntad del pueblo dominicano volver al amparo del pendon de Castilla, su único bienhechor en su larga y desastrosa historia, cuando esa misma voluntad se manifestaba tan insistente como ostensiblemente contraria, sea por volubilidad, ó porque no fuese sincera, ó por el instinto turbulento y salvaje de los naturales; lejos de ser humillante á España el abandono de Santo Domingo, se daba al mundo una prueba evidente de nuestra buena fé demostrando que si la nacion se impuso en 1861, un gravámen inmenso con el esclusivo piadoso fin de amparar un pueblo que con tanta insistencia demandó proteccion para salvar el peligro de ser absorvido por otro pueblo mas potente, desde el momento que una inicua correspondencia, una ingratitud sin ejemplo inutilizaba la inmensidad de sacrificios que la nacion se impuso, nada mas natural y lójico que el abandono, sin tomar siquiera satisfaccion del agravio, porque solo desprecio merece un pueblo abyecto y degradado que de sobra hallará el castigo en las consecuencias de su indigna conducta.

Hago aquí esta repeticion de mis creencias porque desde que estalló la rebelion las espuse, y no las he modificado ni aun despues de las disposiciones adoptadas para organizar la guerra.

Hoy no me atrevo ya á insistir en mi dictámen, trascurridos quince meses de esfuerzos sin resultados y vista la actitud solemne que el Gobierno y el Parlamento tomaron en dos distintas ocasiones. Tal vez esos alardes de patriotismo no se empeñen á vencer la rebelion por considerarse comprometido el hon r de la bandera. Es verdad que el honor de las naciones no se empaña cuando toman el partido que mas conviene á sus intereses; pero podria traducirse impotencia lo que realmente no fuera sino un acto de conveniencia; y considerada la cuestion en tan errado concepto, hasta podria comprometerse la paz que disfrutan Cuba y Puerto-Rico, dando ánimo al filibusterismo para ensayar invasiones de aventureros semejantes á las que tuvieron lugar en épocas no remotas, tan enérgica y potentemente aniquiladas.

Las cortes y el trono en su alta sabiduría decidirán tan delicada cuestion como mas convenga al bien y honra de la nacion.

Mas ya que la necesidad de reproducir mis opiniones fundadas en razonamiento análogo al informe que ahora se me pide, y emitidas oficialmente, me ha conducido á este terreno, me permitiré hacer algunas observaciones sobre la guerra de Santo Domingo que está tan intimamente enlazada con los intereses materiales de esta isla.

Suponiendo su continuacion, es constante y nadie lo puede poner en duda si procede de buena fé, que las tropas de la reina, triunfantes en todos los encuentros, llevarán con gloria el pendon de Castilla á cualquier punto de la isla á donde se dirijan; pero como el pais en masa está sublevado, la victoria no será fructifera si no se ocupa militarmente el territorio con fuerzas suficientes provistas de los elementos de guerra que se requieren.

El general en gefe del ejército de operaciones satisfará á V. E. dándole los informes que le ha pedido sobre las fuerzas necesarias al efecto, operaciones que han de emprenderse para la ocupacion del pais, lineas de comunicaciones que deben establecerse, sistema de fortificacion que conviene adoptar para la seguridad de las tropas, establecimientos de hospitales, de almacenes, de provisiones y de cuarteles, y sobre todo, los medios de abastecer les tropas del interior desde las costas y los de conduccion de convoyes de enfermos desde los hospitales provisionales á los estables, asunto capital que merece la especial atencion del gobierno y del general en gefe, pues la influencia maligna que el clima y las condiciones del pais ejercen en la salud del soldado europeo, hace que el crecido número de enfermos, la calidad de las dolencias y sus rápidos progresos, embaracen con frecuencia el curso de las operaciones.

A mí me toca asegurar que, como hasta aquí se ha verificado, ocurriré con puntual exatitud y con los recursos naturales de esta isla á todas las necesidades del ejército en campaña, siempre que las cajas del tesoro faciliten el metálico que se necesita, pues sabido es que las de esta isla se han apurado y empeñado considerablemente, habiendo tenido que ocurrir á una nueva operacion de crédito para poder, no sé si sin dificultades, entretener las obligaciones corrientes, dada la suspension de operaciones acordada por S. M. en 11 de Octubre último.

Reservada á las cortes la decision de lo que á España conviene respecto de Santo Domingo, si determinan la continuacion de la guerra, para lo cual concedan los recursos de hombres y dinero necesarios, podrán calcularse esos recursos sobre la base de lo empleado y consumido hasta el dia, á cuyo fin acompaña una nota de las bajas que ha tenido el ejército, por muertos, inutilizados y devueltos á continuar sus servicios á la Península, prévios reconocimientos facultativos y otra de lo invertido fuera de presupuesto por las circunstancias estraordinarias de la guerra.

Si para despues del vencimiento, y por considerar satisfecha la honra nacional, se resuelve el abandono de Santo Domingo, fácil será graduar los sacrificios de hombres y dinero que esa gloria exigirá.

Si, por el contrario, España debe conservar ese pais, no anexionado, sino conquistado, será necesario su ocupacion militar indifinida con un ejército que calculo no podrá bajar de veinte batallones. En tal caso, como seria imprudente no devolver á Cuba y Puerto-Rico su guarnicion ordinaria, que constaba antes de la guerra de veinticuatro batallones de infanteria, con la caballeria, artilleria é ingenieros correspondientes, es indudable que el ejército de las Antillas tendrá que elevarse á 50,000 hombres, cifra respetable para la que no sé si habrá en España suficiente juventud hábil, máxime cuando el tiempo de servicio de ultramar, segun lo establecido, es menor en dos años que el que se exige en la Península, y cuando la esperiencia ha acreditado que una cuarta parte de los reemplazos de este ejército sucumbe á las enfermedades y otra cuarta parte se inutiliza ó se devuelve á la metrópoli por efecto de las mismas enfermedades.

Prescindo de la parte económica para el caso en que las cajas de Cuba tengan que cubrir el presupuesto de Santo Domingo durante una ocupacion militar indefinida; pero observaré que, si en tiempos ordinarios eran escasos los sobrantes de esta isla despues de satisfacer sus vastas obligaciones, propias y anexas, cuando estas se han aumentado con las operaciones de crédito efectuadas para sufragar los gastos de la guerra, solo el tesoro podria atender á los estraordinarios de esta constante ocupacion militar.

Por lo que hace á Cuba, cuya envidiable tranquilidad y prosperidad se debe á varias causas conocidas, entre las que descuellan la guerra civil de los Estados Unidos, los inmensos intereses que resultarian comprometidos en casos de trastornos, y la confianza que he tenido la dicha de inspirar, no cesaré de repetir que es imprudencia prolongar la desguarnicion en que la isla se halla espuesta á graves riesgos.

En la capital no hay fuerzas sino para cubrir el servicio de seguridad de las fortalezas: la parte occidental está abandonada: el importante centro de Villaclara tiene un batallon de corta fuerza: otro en Matanzas y Cárdenas aparenta cubrir esa parte de la zona Norte; y en el vasto territorio que comprende el departamento oriental, al que ahora pertenece el antiguo central de Puerto-Principe, hay dos batallones. Tengo confianza que no se perturbará el órden que felizmente se conserva despues de quince meses de abandono, pero no es prudente fiar demasiado sin provocar graves consecuencias. Y aunque V. E. me faculta para disponer, de acuerdo con el general en gefe, la venida de tropas de Santo Domingo en caso necesario, no es lo mismo contar con este recurso tardio y sujeto á muchas aventualidades, que disponer desde luego de fuerzas colocadas estratégicamente para acudir con ellas á donde sea necesario en los casos imprevistos que pueden ocurrir.

La guerra civil de los Estados-Unidos ha de tener un término, que yo creo no muy lejano, por lo mismo que las pasiones se exasperan creciente progresiva y diariamente hasta convertir en salvaje á un pueblo tan adelantado en la civilizacion. Cualquiera que sea el término de esa guerra, ha de ejercer una grande influencia en la institucion doméstica de esta isla, causando no pocas perturbaciones en sentidos distintos y hasta contrarios.

Por otra parte, el término de esa misma guerra ha de dejar ociosa y disponible una gran masa de aventureros que es de presumir ensayen invasiones filibusteras en los Estados vecinos los que deben anticipadamente prepararse para recibirlas, rechazarlas y escarmentarlas.

La esperanza en un cambio, siquiera sea solo modificacion, de la institucion doméstica, responde al eco de las ideas que se publican en la Península y difunden en estos paises con mas inprudencia que filantropía; y el ejemplo de la posicion social que ocupan muchos de los descendientes de los antiguos esclavos en la vecina isla de Santo Domingo, seduce, halaga y dá confianza á los que entre esa raza sobresalen por su ingenio y sus aspiraciones.

No es menos necesario prepararse para todas las eventualidades con un bien calculado sistema defensivo, especialmente en la capital. Si á él hubiera podido aplicarse los tesoros gastados en la guerra, de los que una parte considerable han sido para no volver á la isla, y esto es digno de consideracion en el estado mercantil de Europa y de Améaica, mucho se habria hecho para asegurar esta preciosa joya de la monarquia.

Me complaceré, Exmo. señor, si estas indicaciones de lo que puede afectar á Cuba y á los intereses generales de España en América la situacion de Santo Domingo, segun yo las comprendo, bastan á satisfacer los deseos del gobierno de S. M. significados por V. E. en la real órden á que tengo la honra de contestar.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana 15 de diciembre de 1864.—Exmo. señor. Domingo Dulce.—Exmo. señor Ministro de la Guerra.

—Núm. 1.° Capitania general de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado mayor.—Gobierno capitania general y superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.

Secretaría de gobierno.—Seccion.—Exmo. señor.—«Despues de las noticias de la rebelion de Santo Domingo que comuniqué oficialmente en el último correo, se recibieron otras mas graves que me obligaron á enviar hasta cinco batallones y dos baterias con todo el material de guerra y de provisiones correspondientes sin omitir los medios de transporte, no sin desatender obligaciones precisas é indispensables en el órden militar en esta isla-obligaciones que en la actualidad son mas dificiles por la escasa fuerza que tienen los cuerpos de este ejército. Confio en que los refuerzos enviados á Santo Domingo bastarán para someter la rebelion y restablecer el órden—Si por fortuna esto se consigue ¿será la presente la última tentativa que ensayarán los dominicanos para restablecer su autonomia? Es casi evidente que nó.—Un pueblo que fué español, que dejó de serlo por los tratados, que ha pasado medio siglo en discordias civiles y por ellas quedado reducido á un estado casi salvaje que temiendo ser absorvido por los haitianos procuró con insistencia ampararse con el pabellon español, y que despues de muchos años de negociaciones no atendidas, consiguió que la reina lo acogiese con maternal benevolencia, un pueblo que ha mejorado su miserable situacion á costa de la isla de Cuba, cuyos sobrantes consume esclusivamente en su beneficio, no parece natural que se pronuncie con tanta insistencia contra el bien que recibe gratuitamente, sino profesa horror á la nacion que lo ampara, ó sino fuera instigado á repelerla por otra potencia estraña.

Ambas causas son las de las rebeliones que se han sucedido. La anexion no fué obra nacional: fuè obra de un partido que dominó por el terror y que temeroso del porvenir, negoció con ventaja esclusiva suya. El pueblo ni deseó ni quiso ser regido por su antigua metrópoli; y cada vez que halla ocasion de demostrarlo, lo hace tan ostensiblemente como le es posible. Hay una nacion que no habiendo podido oponerse al acto consumado en 1861 por la feroz guerra que sostiene en su seno, hizo formal protesta. En su cálculo y en su interés está el sostener viva esa protesta para hacerla valer en mejores dias.

Se esfuerza, por tanto, en promover repetidos actos de rebelion en Santo Domingo y facilita los recursos necesarios siempre con el fin de argüir en la oportunidad y demostrar con la historia de los hechos que la anexion no fué espontánea, sino esforzada, y que por consecuencia debe cesar. Ahora bien: si esa oportunidad llega, ¿será conveniente á España comprometerse en discusiones de principio de principio de derecho que pueden conducir á una lucha colosal por la dominacion de una parte de la isla de Santo Domingo, cuyos habitantes nos profesan tan conocida antipatia? ¿Podrá sostener la empresa con honra y probabilidad de éxito en tan lejana situacion? ¿No afectará el empeño á la conservacion de esta isla y de la de Puerto-Rico? Al elevado juicio de V. E. apelo. Estas indicaciones, que me considero obligado á esponer, no han menester que me esfuerze en apoyarlas con razonamientos que escusa la notoria ilustracion de V. E.

Pero si se presume que aun está remoto el dia en que tan fatal augurio se realice, no será inoportuno investigar las ventajas que España puede prometerse de la dominacion de Santo Domingo. Este pais está despoblado, cubierto de espesos é intrincados bosques, sin caminos ni siquiera veredas; sin mas producciones que las que espontáneamente dá la natualeza, porque sus habitantes no conocen necesidades, insalubre hasta ser mortífero para los estraños; y aunque prodigiosamente feraz, para ponerlo en la via de esplotacion hay que emprender un vasto sistema colonizador, imposible con los recursos propios, porque no ha llegado á su desarrollo la poblacion peninsular, é imposible con los estraños, porque lo dificulta la unidad religiosa.

¿Qué perspectiva ofrece á la nacion ese pais?—En mi concepto, la de consumir inútilmente inmensos tesoros, perjudicando la prosperidad de las otras Antillas españolas que comienzan á resentirse.—Mas no es esto solo; los movimientos de resistencia al poder español se reiterarán, como la esperiencia lo está acreditando cada vez con mas energia, cada vez con mayores dificultades de vencerlos: y es muy obvia la razon, pues las condiciones especiales del pais antes referidas son tan ventajosas para los naturales que guerrean bastándoles un plátano para vivir, como desventajosas para las tropas regulares que necesitan llevar sus provisiones, su material de guerra, establecer y guardar sus hospitales, conservar sus comunicaciones con la costa, que es la base natural de sus operaciones por donde han de recibir todos sus recursos.

Hay mas aun; esas reiteradas rebeliones, por mas que se logre siempre vencerlas y castigarlas, establecen un fatal ejemplo en la isla donde el espiritu de independencia se inicia hace tiempo y se mantiene y robustece aunque reprimido por la accion del gobierno y por los inmensos intereses que resultarian comprometidos.

La mas prudente solucion de tan ingrato asunto, la mas beneficiosa, patriótica y honrosa, seria despues de reducir á la obediencia al pueblo sublevado, renunciar á la dominacion del territorio de Santo Domingo, restableciendo en él el mismo gobierno de quien se recibió y ofreciéndole el protectorado español con las ventajas de reprocidad consiguientes.

Pero si esta indicacion no fuera aceptable, y justo alimentar la esperanza, siquiera sea ilusoria, de dudarlo, habria llegado el caso de adoptar una resolucion enérgica y poderosa para dominar los escesos de Santo Domingo, sin perturbar el sosiego de Cuba y de Puerto-Rico, sin esponer á una y otra Antilla á las consecuencias de tan repetidos escándalos, y á quedar, aunque sea temporalmente, sin las fuerzas reguladoras como necesarias á su guarnicion en tiempos normales, y por último, sin gravar con tan considerables gastos sus respectivos presupuestos.

Habria llegado el caso de enviar de la Península el número de cuerpos militares organizados y suficientes para asegurar la tranquilidad del pais sin necesidad de ausilio de las islas vecinas, proveyéndose tambien por el Tesoro los recursos metálicos consiguientes á este aumento de fuerzas.

He manifestado á V. E. mi opinion con la franqueza que me es propia, cumpliendo con el deber de leal español y de gobernador capitan general de la isla de Cuba.

A V. E. y al Gobierno de que forma parte toca proponer á S. M. la resolucion mas conveniente—Dios guarde á V. E. muchos años—Habana 14 de Setiembre de 1863.—Exmo. Señor.—Domingo Dulce.—Es copia—El brigadier gefe de E. M., José de las Rozas.

Núm. 2° Capitania general de la siempre fiel isla de Cuba--E. M,—Gobierno, capitania general, superitendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba—Secretaria de gobierno—Seccion—Exmo. señor—En comunicacion reservada que remití á V. E. por el correo anterior, cumplí un deber de conciencia esponiendo con franqueza mi juicio respecto á la isla de Santo Domingo. Confiaba entonces que los refuerzos enviados bastarian para someter á la rebelion y restablecer el órden, y partiendo de este supuesto, entré en consideraciones de alta politica y de interés nacional relativas á la posesion de dicha Antilla. Por desgracia, mi confianza fué ilusoria. La rebelion compacta y enérgica, lejos de sucumbir, ha obligado á las tropas del interior á replegarse á Puerto-Plata con pérdidas dolorosas, si bien el valor y la disciplina han dejado en el lugar que corresponde el honor de las armas de S. M.

Nuevos refuerzos, los últimos que me es posible enviar, habrán llegado á la costa norte de Santo Domingo, pero cuando ya son innecesarios en vista de la actitud adoptada por aquel capitan general. No es esta comunicacion objeto de planes, ni de detalles de campaña, ni de discurrir sobre el origen y efectos de la ferocidad salvaje de los rebeldes.

Otros partes que remito con carácter de reserva dan esplicaciones tan minuciosas como es posible darlas á tan larga distancia de los sucesos y con tan escasos medios de comunicacion. Si contando con el inmediato triunfo de las armas de la reina y con el restablecimiento del órden, mi dictámen fué renunciar á esa malhadada anexion, natural y lógico es que se ratifiquen mis creencias cuando el triunfo no se presenta ni inmediato ni probable sino á costa de numerosos sacrificios.

Si el territorio en cuestion los merece, si vale los tesoros de sangre y de oro que ha absorbido en el compete resolver lo que mejor proceda, que, como siempre, será lo mas acertado. No terminaré sin hacer presente al estado angustioso de estas cajas reales.

Para atenciones de las fuerzas de mar y tierra enviadas á Santo Domingo y para las estraordinarias de la especial situacion de esa isla, ha habido necesidad de recurrir á préstamos que acrecerán enormemente á poco que las circunstancias actuales se prolonguen. Solo su terminacion breve podrá volver al económico sistema que produjo la estinsion de los cuantiosos empeños que encontré al hacerme cargo de este destino.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana 30 de Setiembre de 1863.—Exmo. señor.—Domingo Dulce.—Es cópia.—El brigadier jefe de estado mayor, José de las Rozas.

Sigue un estado demostrativo de las bajas de tropas que ha tenido el ejército de la isla de Cuba desde el primero de Setiembre de 1863 hasta el 31 de Octubre de 1864, con espresion de los motivos. De este estado, en el que no se incluye la fuerza ni las bajas del suprimido ejército de Santo Domingo, porque su incorporacion al de Cuba no tuvo lugar hasta el 1.° de Julio último, resulta que en los catorce mesos que comprende hubo: 3,712 fallecidos, 2,307 licenciados por cumplidos, 297 inútiles, 93 desertores; todo lo que dá un total de 7,027 bajas en una fuerza en revista por término medio de 22,000 hombres.

Tambien acompaña una nota especial de lo que por todos conceptos se ha pagado por las cajas de Cuba desde el mes de Setiembre de 1863 en que dió principio la reincorporacion de Santo Domingo hasta 15 de Diciembre último.

De esta nota resulta que en los espresados quince meses y medio se han hecho pagos efectivos por valor de 8.137,179 pesos sin incluir otras cantidades, que si bien han salido para Santo Domingo, son imputables al presupuesto ordinario de la isla de Cuba.

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

—

PRIMERA PARTE.

—

SAYDA-LLEMAL.

...bia resuelto enviarle libre y honrrado á ...lla y si era necesario, con un fuerte ejército ...ra que pudiese hacer valer sus dere...

...prudencia de Al-Mamun escitada por ...ertticion, le habia aconsejado para evitar ...e Alfonso VI se uniese á Sayda la sevi..., secuestrarle temporalmente; pero su ...ca le aconsejaba tambien tener un amigo ...graciado en el rey de Castilla.

...portaba tambien mucho al rey Al-Mamun ...que fuese rey de Castilla Alfonso VI.

...a cuatro años que le tenia á su lado ...de decirse que le habia educado como ...

...bia hecho de él una especie de soberano ...rabe, es decir, cristiano por su origen, y ...por sus costumbres.

...abia conocido en la edad en que el hombre ...ieza á formarse, pues Alfonso VI. cuando ...s hermana le envió á Toledo para ponerlo bajo la proteccion de Al-Mamun, solo contaba diez y seis años.

...espues la equitacion en el manejo de armas, en todo lo que concierne á un caballero ...o hombre de combate. Al-Mamun habia ...su maestro.

...Alfonso VI habia sido un buen discípulo. No habia en Toledo un bacallero árabe que le aventajase, y le igualaban muy pocos ya á caballo, ya corriendo cañas y sortijas, ya alanceando toros, ya justando.

Al-Mamun via con orgullo triunfar á su discipulo y arrancar á los mas bravos y á los mas diestros el premio de la liza, que siempre era entregado al vencedor por las manos de alabastro de una hermosisima árabe.

Al-Mamun habia enseñado tambien el juego del ajedrez, ese remedo de la guerra, al jóven rey, y don Alfonso habia salido diestrisimo jugador.

La filosofia y la poesia habian sido enseñanzas trasmitidas directamente por A-lMamun al jóven.

Y este de ingenio despierto, de pensamiento profundo, precoz en su juventud, habia aprovechado de tal modo las lecciones de su maestro, que este habia empezado á pensar con inquietud en el dia mas ó menos próximo en que repuesto en su trono, el jóven rey sintiese la tentacion de conquistar á Toledo.

Pero Al-Mamun era demasiado generoso para sacrificar á su temor á un principe puesto bajo su amparo, y se limitó á observarle, á entender su carácter para obrar en consecuencia.

Alfonso VI. era bravo como un leon, y astuto como un zorro.

Sabia sonreir con los labios, aunque su corazon estuviese lleno de disgusto.

Sabia mentir cuando era necesario.

Alentaba una gran ambicion.

Y lo que sobre todo enojaba al rey Al-Mamun, era su desenfrenada aficion á las mugeres.

Alfonso VI. palidecia y temblaba únicamente á la primera impresion de la hermosura de una muger.

Por lo demás, no habia nada que le hiciese palidecer ó temblar.

Este mozo, decia Al-Mamun á sus más allegados, se ha plegado demasiado á nuestros usos y á nuestras leyes: en un principe muslin el amor á la hermosura, no es un vicio; un haren numeroso de hermosisimas esclava da decoro á un sultan: pero el cristiano...entre los cristianos el que tiene mas de una muger, incurre en un gran pecado, y no es bueno que los vasallos vean que un rey peca. Además, esta multiplicidad de amores entre los cristianos, puede producir grandes desgracias. El amor es el flaco mas grave de mi jóven amigo. ¡Si se convirtiera al conocimiento del verdadero Dios, si se hiciera musulman, seria distinto! ¡Oh que magnifico sultan seria el rey Alfonso! ¡con qué gusto me despojaria yo de mi corona para ponerla en sus sienes!

II.

Como se vè, Al-Mamun habia llegado hasta el caso de formar proyectos acerca de don Alfonso.

Es más, habia percibido con alegria vaga, instintiva, el gérmen del amor hácia Alfonso VI. en su sobrina Zayda-Sobeydah, y la ambicion, la terneza hácia Zay-Sobeydah en Alfonso VI.

Al-Mamun habia soñado algunos momentos con estos amores.

Habia reposado en ellos.

Despues, y de una manera indirecta, sin darse por entendido, los habia contrariado.

Tal vez por irritarlos y hacerlos servir á sus deseos.

Tal vez por temor de que aquellos amores hicieran desgraciada á su sobrina.

Pero es de advertir, que cuando prendió á Alfonso VI por su conato de casamiento con Sayda-Llemal, tuvo buen cuidado en que desde su prision no pudiera ver á Saypa-Llemal, pero no cuidó tanto de que no pudiese ver á Sayda-Sobeydah.

Por el contrario, desde la torre donde habia mandado encerrar á don Alfonso, este tenia necesariamente que ver todos los dias á la hermosa sultana.

Y la soledad, la pérdida de la libertad y la tristeza, predisponen al amor,

Y el amor reducido á mirar, privado de las palabras, de las ternezas, se irrita, acaba por hacerse indomable.

Al-Mamun habia sido imprudente.

No habia contado con el destino.

Cuando supo que Alfonso VI se habia escapado, su alma se llenó de amargura.

Y tanto más, cuanto que habia visto un momento á Sayda-Sobeydah y la habia encontrado pálida; llorosa, escitada, aniquilada por la pena.

Sayda-Sobeydah, sabia. ..que don Alfonso no estaba en Toledo.

Al-Mamun no sabia por que Sayda-Sobeydah estaba pálida, triste, llorosa.

Debia ser por la fuga del rey.

Por haber acaso perdido la esperanza de volverle á ver.

La verdad del caso era, que Sayda-Sobeydah estaba aterrada, porque no sabia lo que iba á ser de don Alfonso, porque no sabia lo iba á ser de ella, y lo temia todo.

III.

—¡Tal ingratitud en él! decia Al-Mamun, que creia de buena fé en la fuga de Alfonso VI.

Y esto lo tenia triste, profundamente contrariado.

—No podrá agradecerme su libertad: creerá siempre que yo no estaba dispuesto á dársela.

Y el semblante de Al-Mamun se nublaba más y más.

—¡Y ese miserable Kaid! ¡Descuidado ó traidor! añadia Al-Mamun, será necesario imponerle un fuerte castigo: ¡habrá dado ocasion á su fuga!

Y el rey paseaba á lo largo de la cámara de embajadores.

De repente se detuvo y dijo á uno de sus walies que estaba esperando sus órdenes:

—¿Esos cristianos de Castilla, quieren hablarme?

—Sí, poderoso y magnifico señor, contestó el wali.

—¿Dónde están?

—En el castillo de la Ante-Keruela:

—Que vengan.

El wali salió.

Al-Mamun siguió paseando.

Lentamente fueron entrando todos los dignatarios que acompañaban al rey en las recepciones de embajadores.

Al fin Al-Mamun se sentó en el divan de su trono, y poco despues un wazir anunció á los castellanos.

IV.

Venia delante de todos el conde Peranzules.

Tras el conde, tres alféreces llevaban los estandartes reales de Leon, de Astúrias y de Galicia.

Al lado, aunque un poco atràs, porque Peranzules procuraba ponerse siempre delante, venia Diego Ordoñez de Lara, el retador de Zamora, llevando junto á sí un alferez con el estandarte real de Castilla.

Una multitud de caballeros, pages y escuderos formaban el acompañamienta.

Fuera del alcázar se habia quedado un escuádron de lanzas, compuesto de castellanos, leoneces, asturianos y gallegos.

V.

Peranzules se adelantó háca Al-Mamun.

Diego Ordoñez se adelantó tambien.

—Noble rey de Toledo, dijo Peranzules en árabe puro.

—Castilla vá delante del mundo entero, dijo Diego Ordoñez de Lara, y donde está Castilla, nadie habla delante de ella.

—Leon as tan bueno, sino es mejor que Castilla, esclamó colérico como un gallo Peranzules.

El rey Al-Mamun cruzó su palabra en la disputa, hablando en castellano con bastante pureza á los dos embajadorts.

—Leon y Castilla, Astúrias y Galicia, dijo son valientes reinos que no deben anteponerse los unos á los otros: dos embajadores de esos reinos llegan ante mí, encargados por lo que veo de un mismo mensage.

—Yo traigo hasta tí la voz de tres reinos, poderoso Al-Mamun, dijo Peranzules señalando los tres estandartes de Leon, de Astúrias y de Galicia, agrupados tras él.

—Esos tres reinos, con el de Castilla, formaban la monarquia de mi difunto señor el rey don Sancho, dijo Diego Ordoñez de Lara.

—Esos cuatro reinos juntos han aclamado á mi señor, vivo, el rey don Alfonso VI, replicó Peranzules.

—Aunque puede elegir Castilla otro señor, gritó Diego Ordoñez: aun no está clara la traicion de Zamora.

—Clara sí, puesto que habeis sido vencido vos, su acusador, en la prueba del duelo ante Dios en palenque cerrado, dijo Peranzules ya completamente descompuesto.

—Y si yo os encerrase por reos de desacato á mí, á un rey aliado de vuestro rey, ¿quién tendria razon, caballeros? dijo tranquilamente Al-Mamun.

Miraron sorprendidos al rey los dos contendientes.

Cada uno de los dos embajadores tenia un pergamino enrrollado en la mano.

Entrambos habian pugnado por el primero que entregase su pergamino al rey Al-Mamun.

—Para evitar réplicas y disputas enojosas, continuó Al-Mamun, voy yó á hablar por vosotros dos: no me interumpais, porque si me interrumpis de nuevo, os prendo y os envio presos á mi buena amiga la infanta doña Urraca, con mensage de que me envie embajadores mas corteses. Oidme, pues: ¿entrambos venis á reclamarme la persona de vuestro rey, el noble Alfonso VI?

—¡Sí! dijeron á un tiempo los dos embajadores.

—Uno de vosotros tiene en sus manos, me atreveria á jurarlo, una carta para mi de la noble infanta doña Urraca.

—Es verdad, sañor, dijo Peranzules: de su señoría la infanta doña Urraca, es la carta que en las manos tengo.

—La que vos teneis en las manos, conde, cuyo nombre ignoro, añadió Al-Mamun, diriguiedo la palabra á Diego Ordoñez.

—Soy Diego Ordoñez de Lara, el castellano, dijo con altivez el jóven.

Pues bien, Diego Ordoñez de Lara, continuó Al-Mamun, deja que adivine de quien es la carta que pretenden sea leida por mí, antes que todo: no me interrumpas: quiero ver si adivino de quien es ésa carta: vamos: en Castilla habia dos reyes.

El uno tenia la corona.

El otro la fuerza.

El uno se llamaba don Sancho.

El otro se llamaba don Rodrigo.

El rey coronado ha muerto.

Pero aun vive el rey del valor y de la fuerza, que se ha quedado con la corona del rey difunto entre las manos.

Esa carta que me presentas, conde Diego Ordoñez de Lara, es del conde Cid Rodrigo Diaz de Vivar.

—Es verdad, señor, dijo Diego Ordoñez de Lara, del noble Cid es esta carta.

—Los reinos, pues, han desaparecido de la cuestion: quedan únicamente dos cartas que me escriben una infanta y un caudillo, una dama y un caballero: la precedencia, pues, corresponde á la infanta hija de rey, no al caudillo hijo de vasallo, á la dama, no al caballero, á la amistad, no á la amenaza: dame tu carta, conde don Peranzules.

Peranzules frunció el gesto, porque no le gustaba el prudente y digno giro que Al-Mamun habia dado á la disputa, y adelantó, dobló una rodilla en la primera grada de las tres sobre que estaba el divan el rey, y le entregó la carta.

Diego Ordoñez de Lara se mordió los lábios y miró con cólera á Peranzules.

—Al-Mudafar, mi buen katib (1), dijo el rey á uno de los de su corte, que llegó y se inclinó profundamente: toma esta carta y léela en voz alta y sonora.

El rey habia roto los hilos de seda que cerraban el pergamino.

—Esta carta, señor, dijo Al-Mudafar en árabe y con gran confusion, no puedo leerla yo: está escrita en rumi (2).

—¿Y para qué tienes tus intérpretes? replicó Al-Mamun.

Al-Mudafar hizo acercarse á un esclavo, y le entregó la carta, mandándole que la leyese.

El esclavo puso la carta sobre su frente, sobre sus ojos, y sobre su corazon, la besó, y despues leyó en árabe lo siguiente:

«En el nombre de Dios uno y trino, y de Santiago Apóstol y de San Miguel Arcángel, la infanta doña Urraca, señora de Zamora, á su noble amigo el bravo rey de Toledo Mohhanmet-Al-Mamun-Dzein-Nun, salud y prosperidad.

«Ya sabrás, rey de Toledo, que mi infortunado hermano (Dios le haya recibido en su seno) ha muerto sobre mi ciudad de Zamora, á manos de un traidor enemigo de Dios (él le castigue). Por muerte de mi malogrado hermano el rey don Sancho, todos sus reinos han aclamado rey á mi otro hermano, el rey de Leon don Alfonso: yo te le envié niño: yo le puse bajo tu amparo, y tu, noble y generoso, le has servido de padre. Tú le has hecho hombre: yo te ruego por nuestra buena amistad, que le abras para que vuelva á sus reinos, las puertas que tan generosamente le abriste para darle hospitalidad, y segura de tu fe de rey y de caballero, le aguardo para recibirle en mis brazos.

«Yo te aseguro de nuevo mi amistad y mi alianza, y quedo rogando por ti á Dios.—La infanta doña Urraca.»

—Lee esa misma carta en castellano, esclavo, dijo el rey Al-Mamun al intérprete.

Este leyó en castellano la carta.

Despues la entregó al katib, y el katib, haciendo una profunda reverencia, la entregó al rey.

Al-Mamun la besó en señal de amistad hácia quien la habia escrito, y la guardó en su pecho entre sus ropas.

—Dame la carta del Cid Rodrigo de Vivar, dijo el rey á Diego Ordoñez.

El jóven se adelantó, se inclinó con violencia y dió la carta al rey.

El rey la dió con un desden marcado á Al-Mudafar; Al-Mudafar, imitando el desden del rey, la entregó al esclavo.

El esclavo, e nvista de este doble desden, no se llevó la carta del Cid ni á la frente, ni á los ojos, ni al corazon, ni la besó.

La leyó con cierto acento desdeñoso, en árabe.

«El Cid enemigo de los enemigos de Dios, al rey infiel de Toledo.»

Levantóse un murmullo de indignacion entre los caballeros de la córte de Al-Mamun.

Al-Mamun hizo cesar con un ademan de imperio aquellos murmullos.

«En el momento en que recibas estas letras mias, pondrás en libertad al infante don Alfonso, hijo del noble rey don Fernando de honrada memoria, hermano del valiente rey don Sancho, que gloria haya.

«Los reinos del rey difunto le aclaman, y

[1] Secretario.
(2) En latin.

La prensa europea y la guerra Oriental.

Hé aquí una correspondencia publicada en el *Tiempo* (diario de Paris) y á que nos referimos en la *Nacion Argentina* de ayer:—

«En el momento en que le escribo, Montevideo está bajo la mas viva impresion. Las barricadas se levantan en las calles, se reparan las fortificaciones, se reclutan hasta los niños de 12 años y hasta los estrangeros son víctimas de los ataques de la *prensa*. Oigo bajo mis ventanas los gritos de: *mueran los brasileros! muera el vándalo Flores!* Se espera de dia en dia la llegada del ejército que debe sitiar la ciudad.

El 3 supimos la noticia de la toma de Paysandú. Fué traida por los oficiales prisioneros á quienes pusieron generosamente en libertad el almirante brasilero y el General Flores. El comandante de la plaza, Leandro Gomez, habia sido hecho prisionero por el coronel Suarez, quien, impulsado por ódio personal, le hizo fusilar inmediatamente. Leandro Gomez habia dado el ejemplo de las mas atroces crueldades contra el partido colorado. El mismo, en una nota oficial, se jactaba de haber pasado por las armas á todos los prisioneros que habia hecho durante el sitio; pero la barbárie de Gomez no escusa la sangrienta represalia del coronel Suarez: prisionero, desarmado, vencido, Gomez debia ser sagrado para los vencedores. El almirante Tamandaré y el mariscal Menna Barretto, que mandaban el ejército brasilero, han obtenido que se levante una informacion, y han puesto en libertad todos los prisioneros de Paysandú, siguiéndose este ejemplo por el general Flores.

Las autoridades nacionales han sido restablecidas en la ciudad, que está ocupada por una guarnicion de cien hombres, tomados del ejército de Flores, y por consiguiente, orientales. Se ha nombrado una comision para ausiliar á los habitantes arruinados por el sitio, y el ejército aliado se ha puesto en marcha para Montevideo, donde probablemente llegará el 25 de Enero.

Despues de la toma de Paysandú, el gobierno de Montevideo parece poseido de un vértigo. Lanza proclamas insensatas y decretos de espoliacion. Uno de esos decretos impone una contribucion forzoza de 500,000 pesos á los banqueros, ofreciéndoles, en compensacion, derecho forzozo para sus billetes de banco. Los banqueros han rehusado; pero los tenedores de los billetes y los depositantes, alarmados, han caido sobre los bancos, reclamando el reembolso en especie. Ha corrido el rumor de que el Gobierno, irritado por el rechazo de los banqueros, queria apoderarse de sus fondos, á viva fuerza, y creciendo el tumulto de hora en hora, los comandantes de buques estrangeros han hecho bajar una parte de sus tropas para defender á sus nacionales y á los mismos banqueros.

Los gefes mas comprometidos del partido blanco, Nin Reyes á su cabeza, han organizado un comité de salud pública que impone al Presidente las revoluciones mas violentas. Queriendo escapar á esta presion, Aguirre ha nombrado un consejo de Estado permanente, compuesto de diez miembros. Todos estos diversos poderes hostiles están en lucha perpétua, de lo que resulta el desórden mas espantoso. El comité hace y deshace Ministros y ha hecho nombrar comandante de la Capital al cruel Maza, el antiguo ejecutor de las órdenes sangrientas de Oribe y Rosas. Muchos se refugian á bordo de los buques de guerra brasileros y europeos; el terror reina en la ciudad y una revolucion podria estallar antes que llegasen los aliados que se esperan como la salvacion.

La opinion general aquí, entre las gentes sensatas y los estrangeros mas capaces de juzgar friamente, es que el Brasil, pais ya tan vasto, no oculta ningun pensamiento de anexion. Se cree que una vez libertado Montevideo, el ejército Imperial se apresurará á abandonar el territorio de la República. El Brasil se contentará con vengar á sus nacionales ultrajados y se cree que no reclamará indemnizacion alguna. ¿Cómo podian pagársele, por otra parte? El Gobierno ha vendido á vil precio todas las propiedades del Estado.

Es ya tiempo de q' la paz se restablezca. Las tiendas están cerradas, los pagos suspendidos, las bolsas vacias. Felizmente, la resistencia es imposible; de lo contrario, á los horrores de la miseria, se agregarian los horrores del bombardeo. Es muy probable que los puertos de la ciudad se abran á los ejércitos de Flores y el Brasil. La poblacion está abrumada por la guerra, que cuesta ya demasiada sangre».

La correspondencia termina con la siguiente nota:

«Los *Orientales* son los habitantes de la República del Uruguay, llamada tambien República *Oriental* y Banda *Oriental*. Dos partidos se encuentran, desde hace tiempo, uno en frente del otro. Los *blancos*, actualmente en el poder con el presidente Aguirre, que se vinculan á Oribe y á Rosas. Los *colorados* ó liberales que en 1852, gracias á la intervencion del Brasil, triunfaron despues de la batalla de Caseros, en que fué vencido Rosas. Flores, gefe actual de los colorados, tiene en jaque al Gobierno de Aguirre, desde hace diez y ocho meses. Desde largo tiempo, el Brasil reclamaba del gobierno de Aguirre una satisfacion por las violencias y las espoliaciones cometidas contra súbditos brasileros residentes en la República Oriental. No contento con negar justicia al Brasil, el Gobierno de Montevideo continuó persiguiendo á los brasileros, hasta que el Brasil le declaró la guerra. El ejército brasilero pasó la frontera y naturalmente, operó en combinacion con el General Flores, Gefe del ejército libertador. Son los dos ejércitos reunidos con que han vencido en el asalto de Paysandú.»

Sumamente grave.

No hay ejemplo entre nosotros de una acusacion tan grave como la que se ha lanzado contra el Juez de P z de la Mar Chiquita, por la comision de hacendados del Sud.

Por la calidad del funcionario, representante de la justicia y encargado de amparar á su sombra la propiedad individual; por la respetabilidad de los vecinos que se constituyen abiertamente en acusadores, siendo ellos los principales hacendados de la Mar Chiquita; por lo infamante de la acusacion misma, pues se dice terminantemente que el Juez de Paz Elia *carnea las haciendas* de los particulares y las lleva á su campo, por la circunstancia de haber declarado los mencionados estancieros que el señor Elia es sócio del Gobernador de la Provincia, por el silencio en que ha sido envuelta la acusacion por las mismas autoridades, por todas estas circunstancias decimos, el asunto que nos ocupa tiene escandalizado al público, y á menos de ostentar el mayor desprecio por la moral y la opinion, no solo el Juez de Paz de la Mar Chiquita, sino el Gobierno de la Provincia deben tratar de que se haga una justicia ruidosa, en lugar de mandar la acusacion al mismo interesado, dejándola en su poder por un tiempo alarmante y que parece indefinido.

Hace algun tiempo que la *Nacion Argentina* publicó en sus columnas una relacion que le era enviada por personas respetables que la autorizaban bajo su firma. A esa relacion iba acompañada la terrible acusacion que habia solicitado el mismo Gobierno de la Provincia, para proceder.

Posteriormente la comision de hacendados nos ha hecho saber en un nuevo escrito, que no le era posible hacerse escuchar del Gobierno, ni que este la recibiese.

¿Se busca que la comision desmaye y abandone el asunto?

No lo creemos.

La cuestion ha sido colocada en una estremidad tan terrible, que ya no es posible ponerle una piedra encima.

Cuando los vecinos mas respetables de un partido se presentan al Gobierno á decirle públicamente y bajo su firma, que la autoridad encargada de protejerlos les roba las haciendas, es necesario que resulte probado hasta la evidencia, que el Juez de Paz no es ladron, ó que caiga bajo el anatema de la sociedad que ha ultrajado.

Mandarle la acusacion y dejarla en su poder meses y meses, es autorizar la desconfianza y es introducir la sospecha.

El Gobierno y la administracion de justicia de Buenos Aires ha tenido siempre un nombre intachable. Esto le obliga, pues, á tener un celo ilimitado por su buena reputacion y á desvanecer inmediatamente cualquier nube que se presente contra ella.

Esta no es una cuestion politica, donde por desgracia hay tantos convencidos de que la verdad y el honor son palabras vanas.

Es una cuestion moral y de garantias individuales.

La prueba es, que la acusacion del Juez de Paz la suscriben los vecinos de todos los colores que acabamos de ver en reciente lucha.

La *Tribuna* misma, acaba de publicar ayer nuevos documentos que ha puesto en sus manos la comision de hacendados. Al hacerlo, ella increpa al Gobierno Provincial que nada haya hecho para averiguar la verdad, y confiesa que en la Mar Chiquita se cometen tropelias.

El escándalo está pues dado y no puede ser mas grave.

Solo una justicia ruidosa puede repararlo.

El silencio es ya tan imposible como inmoral.

Es necesario que el pueblo sepa lo que hay de verdad en la solicitud de los hacendados de la Mar Chiquita, donde se dice que el Juez de Paz les carnea sus haciendas vacunas y provee con sus yeguadas á la frontera.

Ahora insertamos á pedido y bajo la responsabilidad de la Comision de los hacendados de la Mar Chiquita, los nuevos documentos que nos remite, haciéndonos presente que suprime las firmas de los declarantes, *para garantirlos* por ahora contra las persecuciones que podrian sufrir.

Hélos aquí:

Mar Chiquita. Febrero 19 de 1865.

A la Comision de Hacendados de la Mar Chiquita.

Dias pasados prometí escribir, para ratificarme sobre el robo de dos manadas que me hizo la persona de don Máximo Elia. en el establecimiento de «Carralauquen.

En Febrero de 1863 me fué negado por el encargado de la agarrada de yeguas, D. H. Caraballo, dos manadas de la marca de mi propiedad, por órden que tenia de su patron D. Máximo de Elia.

El número de dichas manadas era; una constaria, de sesenta y cinco piezas, y la otra era de cuarenta y cinco, entre ellas un caballo de un amigo- Esto lo puedo probar con testigos que lo presenciaron.

S. S. S.

Mar Chiquita, Febrero 11 de 1863.

A la Comision de hacendados de la Mar Chiquita

Consecuente con lo que prometí el dia 7 del corriente, de que mandaria todos los casos de robos en mis intereses por la persona de D. Máximo de Elia, y á mas otras de igual género en personas que yo supiese y que estas tambien podian probarlo. Las mismas que siento el mayor placer en transmitirlas á continuacion.

A últimos de Febrero de 1865, tuve aviso que en el establecimiento de "Carralauquen» habian entrado una manada como de cuarenta piezas; inclusive un caballo y un redomon, todo de la marca de mi propiedad, en una recojida que habian hecho en el mencionado Establecimiento, mandé á mi capataz y peones para que la apartasen esa y otras que podrian haber allí de mi marca. La misma que la he perdido porque no le permitieron á mi capataz que la apartase. Esto puedo probarlo con testisgos y personas que habian allí presentes.

Mas tarde, en Abril del mismo año, se me lleuó otra manada como de sesenta piezas, la cual entró tambien en una recojida hecha en el mismo Establecimiento. Esto es lo que toca á mis intereses que lo probaré con personas bien fidelignas é imparciales.

Ahora pasaré á datos de personas que se hallan tambien robadas por el mismo.

A. N. N. portador de esta, en Febrero de 1863 es decir, en la misma fecha y en la misma tropa que fueron mis yeguas, le llevaron dos manadas, yendo en una de ellas un caballo de mi marca; de la otra y del número impondrá el portador.

El 3 de Octubre de 1864, mandé á mi jente á dormir al puesto de la «Carreta» porque lo habiamos convenido con el encargado de «Carralauquen» Don Avelino Cabrera, y la res que se carneó en presencia de todos mis peones y vecinos que se habian agregado para el aparte del dia siguiente; era de la propiedad del Sr. Senillosa. Este hecho fué en presencia de muchas personas vecinas.

Esto es cuanto puedo decir al respecto, que lo creo suficiente para esperar de mis conciudadanos y amigos, que hagan en obsequio del bien comun, cuanto pueda hacer el caballero ofendido por un truan, en lo mas sagrado de sus intereses, que es nada menos despojarlo de su derecho de propiedad.

S. S. S.
Q. B. S. M.

El Colector de Aduana.

Una grita irracional se ha levantado por algunos contra el Colector de Aduana.

Y decimos irracional, por que no se funda en motivo ninguno.

El Colector de Aduana no sirve—ha dicho uno—y otros se han puesto á contestar en coro: no sirve el Colector de Aduana.

Entretanto, si se vá á preguntar á cada uno si es cierto que el Colector de Aduana es uno de los empleados mas honorables, mas íntegros, mas espertos y mas laboriosos de lá administracion, nadie podrá negarlo.

¿Será entonces que algunos deseen el cambio de Colector, como una novedad del dia y quieran arrojarlo como los atenienses á Arístides, porque estaban fastidiados de oirle llamar *el justo*?

A la verdad, un empleado de las condiciones del Sr. Bilbao, de su inteligente y larga esperiencia en los negocios de Aduana, no puede ser acusado de incompetencia. Seria necesario *un hecho*, independiente de esas circunstancias, para pedir su separacion.

¿Y ese hecho quién podrá señalarle?

Nadie: la opinion condenaria el cargo como una calumnia.

Es necesario entonces encontrar una fórmula vaga, de aquellas que se aceptan por su comodidad y que necesitan de mas esfuerzos de razon para rechazarse que para admitirse.

El señor Bilbao es intelijente en el ramo de Aduana—se dice—es honrado, es de una laboriosidad sin ejemplo; *pero es retrógrado. Pone trabas al comercio*! agregan.

Nosotros desearíamos oir algo mas esplicito sobre el particular. Hasta ahora un diario solo ha dicho que el Sr. Bilbao detuvo un permiso *tres* dias y un espediente un mes, sin que se esplicára si era realmente el Sr. Bilbao quien lo habia detenido, y si la detencion fué hecha con motivo ó sin él.

Desearíamos que las acusaciones se formulasen de una manera terminante, y que, en lugar de decir que el Sr. Bilbao pone trabas al comercio, se dijese: el Sr. Bilbao ha puesto *tales y cuáles trabas* al comercio.

Entonces sabriamos que *las trabas* las habia puesto el Sr. Bilbao y no la ley.

Así el remedio seria fácil,

Si las habia puesto el Sr. Bilbao, se le castigaria ó se le removeria de su puesto.

Si las habia puesto la ley, se quitaria la ley en lugar de quitar al Sr. Bilbao; pues con mudar Colector, dejando malos reglamentos, nada se habria adelantado.

Entretanto, esto es lo que no se quiere hacer.

Hasta ahora, nadie ha señalado el vicio, el abuso, la arbitrariedad que existe en la Aduana, y se han guardado mucho mas de demostrar que ese vicio y ese abuso viene de parte y por la voluntad del Colector.

Hágase, pues, lo que decimos y entonces será posible el remedio.

Entretanto, no hace mucho que el gobierno nombraba una comision para que estudiase el régimen interno de la Aduana. Esa comision, compuesta de comerciantes, encontró que, por ahora, nada habia que cambiar. Si alguno vé la cosa mas clara, ilustre la materia.

Señale el vicio, pero responsalizando á quien haya lugar.

Si es obra del señor Bilbao, digase, pero señálese el abuso.

Si es obra de los reglamentos vigentes, no se acuse al señor Bilbao, porque es su deber hacer cumplir las leyes.

De lo contrario, resultaria que el único *defecto* del señor Bilbao, es que observa rigidamente la ley, esto es, que cumple inexorablemente con su deber; y podria creerse que la grita levantada parte de los intereses heridos, no por el señor Bilbao, sino por las leyes de Aduana, que han creido deber tomar contra ellas ciertas precauciones.

Nosotros no defendemos al señor Bilbao: él no necesita de esto, como empleado.

Pero ya que se hace de esto una cuestion, queremos traer á ella á los acusadores y decirles:

«No declamen contra el señor Bilbao: formulen los cargos y veremos si son fundados.»

NOTICIAS DIVERSAS.

Diputacion de indios.

En Méjico esperaban en el mes de enero una diputacion de tribus de los indios kickapoos. Estos indios primitivamente oriundos de los Estados Unidos, se refugiaron hace unos veinte años en el territorio mejicano. A consecuencia de algunas cuestiones sobre el territorio que deben ocupar, los gefes han adoptado el partido de recurrir directamente al Emperador Maximiliano y hacerle árbitro de sus intereses.

Segun las últimas noticias, la diputacion habia llegado á Monterey. Se compone de un gefe de la tribu llamado Mascua, de un anciano de 80 años, de actitud arrogante, fisonomia austera y grave, y de otros cuatro de los principales de la nacion, pintados todos de rojo y verde, con penachos de plumas en la cabeza, adornos de pieles de tigre y de abalorios y otros objetos de vidrio de diferentes colores.

Mascua y sus compañeros han sido bien recibidos por las autoridades de Monterey, que les han proporcionado los medios de continuar el camino. Al presentarse al general Lopez, el gefe indio pronunció una corto discurso lleno de dignidad. «Nuestros corazones se regocijan al encontraros, le dijo; el gran espíritu ha creado esta tierra para vosotros; los kickapoos son vuestros hermanos y os piden una parte» En seguida enseñó al general una medalla de plata con el busto de Luis XV, la cual, segun las tradiciones de la tribu, habia sido regalada á uno de sus antepasados por el marques de Montekalm, último gobernador francés del Canadá.

No deja de ser un espectáculo interesante el que ofrece aquel corto número de indios, que confiados en la justicia del nuevo emperador, llevan á cabo sin titubear un gran viage y van á poner en manos de aquel la suerte de su nacion.

La República Argentina en Europa.

En Noviembre del año pasado, segun recordarán nuestros lectores, fué nombrado por nuestro gobierno, como su agente de emigracion en Suiza y Alemania, el Sr. Don Cárlos Beck, ex-director de la Colonia San Cárlos de Santa Fé.

Por este paquete, nos han llegado algunas pruebas de que ese inteligente caballero llena su mision con el mayor celo.

Hemos recibido la *Gazette de Lausanne* y *L'Estafette*, diarios que se publican en Lausanne [Suiza], y en ella hemos encontrado con placer algunas referencias al curso público sobre la República Argentina, que está haciendo el Sr. Beck, con el objeto de hacer conocer este pais y de llamar hácia él los brazos y los capitales.

El interés que ha despertado el Sr. Beck ha sido grande, y uno de esos diarios ha reproducido su primera leccion. La *Gazette*, refiriéndose á ella dice:

"Hemos escuchado con el mas vivo interés la primera leccion del curso del Sr. Beck sobre la República Argentina. Despues de generalidades muy bien traidas sobre la colonizacion española del siglo XVI, ha entrado en los detalles mas curiosos sobre ese pais y sus prodigiosas riquezas. Ha hablado con especialidad del Paraguay, de las colonias que los jesuitas organizaron en él y de la dictadura fundada por el doctor Francia. Despues ha descrito el fértil desierto del Chaco y el de las pampas, así como las tribus indias que los recorren. En fin, ha entretenido á su auditorio hablando de las misiones protestantes fundadas en ese pais.

El auditorio ha seguido al profesor con interés sostenido. Se sentia que él hablaba de lo que habia visto, ó á lo menos, por noticias de primera mano, recogidas en los lugares mismos. Es raro que nos sea dado el oir cursos de esta especie; las mas veces son trabajos de segunda mano los que se nos presentan.

El Sr. Beck ha observado bien, es un espíritu práctico, á la americana. Lo que él ha visto ó sabido de buen orígen, lo espone con una precision que no excluye ni la cordialidad, ni la elegancia.

Esta primera leccion es de todo punto un début remarcable.»

Ademas, leemos en los mismos diarios unos elogios á un libro que ha publicado la señora de Beck sobre este pais, titulado *El Rio Paraná*, y á un interesante escrito de la misma señora, publicado en la «Revue des Deux Mondes», con el título de *La Estancia de Santa Rosa*, que contiene encantadoras descripciones de nuestro pais y de sus costumbres.

Agradecemos al Sr. Beck estos trabajos á nombre de nuestra patria, y llamamos sobre ellos la atencion de nuestro gobierno, y de la Comision de emigracion especialmente.

Cuestion Peruana.

Dice la *Epoca*:

A nuestros ojos tiene muy escasa importancia la salida para el Pacífico de las corbetas peruanas de escasa fuerza que han partido de los mares de Inglaterra. Como fuerza marítima para oponer á la escuadra española seria una ilusion fundar en ellas esperanza alguna. Esto tendria gravedad si tales buques recibieran patente de corso; pero en tal caso ni habrian salido de los puertos británicos, ni podria dejar de preceder á esto una declaracion de guerra terminante par parte del Perú, ni ¿cómo podria hacerlo tampoco sin temor á las terribles represalias, teniendo nuestra escuadra en el Pacífico y hallándonos posesionados de las islas Chinchas, cuya riqueza inagotable sufragaria los perjuicios que esos corsarios pudieran hacer al comercio español?

Recordarán nuestros lectores que mucho antes de la cuestion entre España y el Perú, el gobierno de Lima tenia votado por las Cámaras un crédito p ra adquirir pequeños buques en Inglaterra, que destinaba á diferentes cuestiones que mantenia con algunas de las Repúblicas de América. Nuestra opinion es que no ha de tardar largo tiempo en terminar de una manera decorosa y digna, toda cuestion entre el Perú y la España.

Nos fundamos para ello en que nada reclamamos que sea imposible ni indigno para una nacion cuya independencia europea empezamos por respetar, y en que esta moderacion del gobierno español le ha captado las completas simpatias de la Francia, de la Inglaterra y de los Estados Unidos y enervado el apoyo que determinadas repúblicas podian dar al Perú.

Carne Oliden.

La importancia de este valioso ramo de nuestra industria toma cada dia mayor interés en Europa.

A más de las noticias que hemos trasmitido á nuestro comercio, traidas por paquetes anteriores, vamos á publicar á continuacion una carta importante que ha recibido el Sr. Oliden, de Liverpool, por el último paquete.

La firma que la suscribe de los Sres. Wright Kelso y Ca., es bastante conocida en nuestro comercio.

Dice así:

Liverpool, Febrero 22 de 1865.

Señor D. Tomás P. Oliden.

Buenos Ayres.

Estimado Señor:

Tuvimos este gusto el 8 del corriente, cuyo duplicato va incluso, y ahora tenemos que informar sobre el cajon que V. nos remitió por el *Uruguay*. Por algunas irregularidades no pudimos recibirlo hasta recien hacen 2 dias. El cajon contenia dos farditos, 1 de carnevs., el otro de carnero; el primero se encontró en exelente condicion, libre de mal olor, buena y fresca apariencia, muy buen color, y bien apreciada por jueces competentes á quienes mostramos las muestras. Ha sido muy buscada la carne S. Amenciera, á consecuencia de haberse escrito mas sobre ella en los periódicos, y el precio corriente por la de mejor calidad sobre el mercado (apesar que la de buena clase y calidad es muy escaza) es de lib. 12 arb 15 esterlinas por tonelada. No dudamos sin embargo, que debido á la condicion superior de la recien recibida, un precio mas elevado se podria obtener, digo mas de lb. 18 á 20 libras esterlinas.

Hemos distribuido las muestras y enviado una parte de ella á nuestro comun amigo el Señor D. E. B. Neill de Lóndres, quien no dudamos la hará conocer allí con ventaja.

Firmado.

Wright Kelso y Ca.

Es copia.

Nuevo gabinete.

Dice un despacho telegráfico:

Cartas de Turin dicen que no está lejana la formacion de un nuevo gabinete de que formarán parte simultáneamente Ratazzi, el baron Ricasoli y el general Lamármora. Se asegura tambien que las legaciones de Italia en Lóndres y Paris no tardarán mucho en ser elevadas á la categoria de embajadas.

El almirante Pareja.

Se lée en un diario español:

Dícese que va á ser ascendidido á teniente general el gefe de nuestra escuadra del Pacífico, el Sr. Pareja, por el satisfactorio éxito de su mision militar y politica cerca del gobierno del Perú.

Banco de Francia.

El balance hebdomadario del Banco de Francia, dá el resultado siguiente:

Aumento del numerario, 15.000,000 de francos.

Disminucion de la cartera, 32.000,000 de francos.

Disminucion de los billetes en circulacion, 4.500,000 francos.

Italia.

El gobierno italiano, por decreto de 6 de Febrero, ha decidido que se deje correr libremente la circular del cardenal Antonelli, la encíclica y el *Syllabus*, reservando los derechos del Estado y de la Corona, y sin admitir las proposiciones contenidas en esos documentos que sean contrarias á las instituciones y á la legislacion del pais.

Pueblo Moreno.

Hoy está de fiesta este bonito pueblo del Oeste.

Se festeja en él la creacion del nuevo partido de Moreno, y la recepcion del Juez de Paz que se le ha nombrado, por medio de un espléndido almuerzo, de musicas, cohetes, etc. etc.

Creemos que la concurrencia será hoy numerosa en ese alegre pueblo de nuestra campaña.

Inglaterra y Estados-Unidos.

En una de las sesiones de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, sir J. Walsh ha preguntado las circunstancias que han presidido para que los Estados-Unidos de la América del Norte procedan á abandonar la convencion, en virtud de la cual la Inglaterra y los Estados-Unidos estaban obligados mútuamente á no hacer armamentos marítimos en los lagos canadienses, tocando de paso la cuestion de abrogacion del tratados de comercio en las provincias de la América del Norte inglesas y de los Estados-Unidos, concluido por lord Elguin.

Lord Palmerston manifestó que su intencion no habia sido entrar en una discusion sobre las relaciones de Inglaterra y los Estados-Unidos, porque hoy era peligrosa una discusion sobre este asunto.

Méjico.

En una carta de Madrid que publica «La Correspondencia General de Viena» se lee el siguiente párrafo:

«El gobierno imperial de Méjico ha pedido al español que le envie comunicaciones detalladas respecto al modo como ha sido tratada en España la cuestion de los bienes eclesiásticos, y que permita sacar copias de los documentos que existen en los archivos del Estado, concernientes á las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la época en que Méjico era colonia española.»

Pio IX.

Dice un diario español:

«Vuelve á circular hoy el rumor que tambien se divulgó en años anteriores de que Inglaterra trabaja activamente en Roma para inducir al Papa á que abandone la Italia y se refugie en Malta.

Algunas correspondencias estranjeras relacionan con esa eventualidad la noticia que dá «La Independencia Belga» de enviar el gobierno francés un buque á Civita-Vecchia con encargo de ponerse á la disposicion del comandante en gefe del cuerpo de ocupacion en Roma, con un objeto político que todavia se ignora.

Gran concierto.

Esta noche tiene lugar la apertura de un nuevo salon de recreo titulado *Salon Nacional*.

Se efectuará con un magnífico concierto en que tomarán parte nuevos profesores y la orquesta del teatro de la Victoria.

Habrá vistas diorámicas y de primer órden y gran efecto.

Lo recomendamos al público.

En la seccion correspondiente se registra el aviso.

Descubrimiento asombroso.

Se habla en Nápoles de un descubrimiento que se debe al Dr. Ed. Gambierto. Trátase nada menos que del modo de curar la sordo mudez. Practicados algunos esperimentos en público, parece resultar que de ocho personas han recobrado cuatro la palabra y el oido.

Mr. Guizot.

Mr. Guizot corrige actualmente las pruebas del sétimo volúmen de su gran obra de historia contemporánea titulada *Memorias de mi tiempo*. El ilustre escritor trabaja igualmente en el segundo volúmen de sus *Mediaciones religiosas*.

Nueva comunicacion acuática.

Mr. de Lesseps ha dirigido una carta á la mayor parte de los tribunales de comercio de Europa manifestándoles que está abierta ya una comuncacion acuática entre el Mediterráneo y el mar Rojo al traves del istmo de Suez, por medio de un canal de quince métros de ancho, por 1,20 de fondo mínimo.

Con objeto de que por esta via puedan ser trasladados en barcas los viageros y las mercancias, la compañia ha mandado construir dos pequeños vapores remolcadores. Mr. Lesseps invita á los tribunales de comencio á que manden comisionados para que se enteren del estado de los trabajos.

Felice Romani.

Ha fallecido uno de los mas distinguidos poetas italianos, Felice Romani, autor de los libretos de *Norma y Sonámbula* y de otras bellas composiciones literarias y criticas.

Direccion General de Correos.

Habiendo comunicado los agentes del vapor ingles *Uruguay*, que dicho buque saldrá para Liverpool el dia 3 de Abril, se previene al Comercio y al público en general, que la correspondencia se recibirá en la Administracion Central hasta las *dos de la tarde*, y en la oficina Marítima, cituada en el patio de la Capitania del puerto, hasta las *dos y tres cuartos* del mencionado dia.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.

Posadas.

Introduccion de frutos—Dia 30.

6 de Junio.—45 carretas con 60 fanegas trigo, 80 id maiz, 1,000 sardinas, 1,000 sapallos, 300 atados paja escoba, y 2,000 riestras cebollas.

Constitucion.—35 carretas con 340 cueros vacunos, 13 id potros, 225 docenas lanares, 39 arrobas cerda, 5,257 arrobas lana, 100 id grasa, y 32 id sebo.

11 de Septiembre.—51 carretas con 149 cueros vacunos, 169 docenas lanares, 3057 arrobas lana, 24 id sebo, 200 id grasa, 590 fanegas trigo y 90 id maiz.

Por el tren.—18ll cueros vacunos, 305 docenas lanares, 340 arrobas sebo, 84 id grasa, 1,010 fanegas trigo, y 30 id maiz.

Dia 31.

6 de Junio.—50 carretas con 60 fanegas trigo, 95 id maiz, 1,000 sandias, 1,000 sapallos, 500 atados paja de escoba, 20 fanegas maiz de guinea, y 15,000 membrillos.

Constitucion.—65 carretas con 433 cueros vacunos, 10 id becerros, 230 docenas lanares, 25 arrobas cerda, 9,954 arrobas lana, 48 id grasa, y 25 libras pluma.

Minerales.

Los minerales de la provincia de Mendoza pueden reducirse á los siguientes, que tomamos del último cuadro estadístico de aquella provincia:

San Lorenzo de Uspallata.—Zona metalífera de cobres y galenas arjentiferas y de oro.

Yarguara—Mineral de cobre, oro y galenas arjentiferas; solo se ha esplotado los cobres en pequeña escala, se halla del Norte del anterior.

Vallejos—Mineral de carbon bituminoso, descubierto por el Sr. (Correa Don José) Se halla al pié del viejo mineral de San Lorenzo y cerca del camino de Chile El carbon se encuentra satisfaciones de 12 metros de espesor, su calidad ha sido ensayada y reconocida como buena en Valparaiso y otros puntos.

Uspallata—En las sierras inmediatas á la Hacienda de este nombre se encueuiran depósitos inagotables de hierro occidulado y piriloso de todas las formqs, con el carbon inmediato para beneficiarse.

Tambillos—Mineral situado frente de Uspallata al este, abunda en vetas de ora, de galenas arjentiferas y cobre. El oro, ofrece generalmente de 17 á 20 marcos por cajon en la superficie.

Cerro rico—Una legua al Sur del Carbon: abunda en vetas de cobre y galenas arjentiferas de una ley de 20 marcos arriba por cajon.

Santa Elena—Descubrimiento de cóbre debido al señor Correa. Abundante. Al Sur del anterior.

Sacramento—Una legua al su. del anterior cobre. Descubierto por el señor Correa.

Calijarnia.—Media legua el Sur del anterior, de cobre. Descubierto por el Sr. Correa. Todos estos minerales de cobre ofrecen en abundancia un metal de 20 p% de cobre.

Amanco.—En el Carbon y en California, se encuentran una gran cantidad estratificacion de este mineral,

En los mismos parajes abunda sl cuarzo y arcillas refractarias de primer órden. Toda esta rica zona mineral se entiende desde el Rio do San Juan al Norte, hasta el Rio de Mendoza al Sur, espacio de 50 leguas en las Cordilleras.

En las alturas situadas al Sur de las quebradas por donde desciende el Rio de Mendoza, se encuentran en abundancia ricas vetas de cobre, plomo para balas y galenas argentiferas.

Bachueta—En este cerro encuentran en abundancia la galeña arjentifnra, la plata y el selenio. Tambien se encuentran fuentes de petró y betun mineral.

Arboleda En los cerros situados al Oeste de esta localidad, 14 leguas al Lur de Mendoza cerca del camino del Portillo y en una situacion abundante en pastos y viveres y recursos que todo género, se encuentra abundantes vetas de cobre, oro y galonas arjentiferas,

Tupungato Descubrimiento de cobre y plata casi en barra. Al Lur del [alto como] nevada del Tunuyan, toda, las cardilleras abunda enyeso, mármoles alabastro, ametisto, cuarzo, cristal de roca, cobre, oro, plomo y galenas arjentiferas de una alta ley.

Jume—En esta localidad se encuentra en abundancia alabastro, petróleo y piedras Amalonas.

En todos los museos nacionales existen colecciones de los Minerales de Mendoza enviados por el exelente mineralojista y minero práctico D. José Correa, una de las primeras capacidades y el mejor pairiota de que pueda enorgullecerse la provincia de Mendoza.

Vistas imperiales.

S. M. el Emperador, dice *el Jornal do Comercio* de 8 del corriente. acompañado de sus semanarios, llegó hoy á las nueve y cuarto de la mañana al arsenal de Marina y de allí, embarcándose en la goleta á vapor, con la misma comitiva y los Sres. ministros de marina, ayudante de campo general Cabral, gefe comandante del primer distrito naval, y capitan del Puerto, se dirigió á la corbeta portuguesa *Bartholomeu Diaz*, que entraba en las corbetas *Doña Estephamia é Infante Don Joáo*.

S. M. pasó para la goleta á remo y se próximo á las corbetas, que pararon subiendo la guarnicion á las vergas y saludanpo con vivas auyusto visitante.

S. M. se demoró á bordo de la *Bartholomeu Diaz* conversando con su sobrino el señor Duque de Ponthièvre' que en ella sirve como segundo Teniente y consta vá hoy para Petrópolis con S. M. el cual se retiró mereciendo de los tres buques todas las honras que le eran debidas.

Siguió despues para la Fertaleza de *Villegaignan*, ú fin de de asistir á la esperiencia de las chapas de fierro destinadas á forrar los navios encorazados en contruccion en el Arsenal de Marina é Isla de cobras y colocadas sobre el casco del transporte *Puguaripe*, que despues de algnnos tiros se sumergió, se trata de suspenderlo, á la una de la tarde S. M. desembarcó en el Arsenal de marina y se retiró cuarenta minutos despues habiendo recorrido las oficinas de maquinas.

Noticias maritimas.

La barca «Farir [?]» salida de Setubal el 11 del pasado para Montevideo, le tomó en el medio del mar un tufon que le causó grandes averias en los masteleros y en los paños.

Ha arribado á Lisboa de aquel puerto, con agua abierta, y se preparaba á descargar para reparar sus averias.

El Sacramento.

El 8 del 8 del corriente entró á Lisboa el vapor de guerra de este nombre, norte-americano, siguiendo la pista á un corsorio que se suponia por allí.

Manifestacion honrosa.

Los estudiantes de la Universidad han dirijido al Dr. Pinedo, Catedrático de Derecho Internacional, la manifestacion que publicamos á continuacion.

El Dr. Pinedo accediendo al pedido de sus discipulos, continuará desempeñando la Cátedra de Derecho Internacional que habia renunciado.

Ese testimonio de amistad y respeto honran á los estudiantes como á la persona que ha sido objeto de él.

Sr. D. Federico Pinedo.

Los abajo firmados estudiantes de las aulas de jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires, nos dirigimos á vd. pidiéndole encarecidamente continúe desempeñando el puesto de Catedrático Internacional que hemos sabido con pesar ha resuelto vd. dejar.

Ajenos á las justas consideraciones que pueden haber influido en el ánimo de vd. para dar ese paso, nosotros, solo nos creemos autorizados á dirijirnos invocando, para nuestra justicia, los buenos deseos que inspiran á vd. los adelantos y aprovechamiento de los alumnos de esta Universidad, cuyas aulas ha frecuentado vd. como discípulo en otros tiempos, y que últimamente ha escuchado su voz desde la Cátedra de Derecho Internacional.

No creemos necesario esponer las razones que nos inspiran; ellas están en la conciencia de vd, tanto como en la nuestra, y no queremos herir la modestia del señor Catedrático de Derecho Internacional, reproduciendo por escrito las manifestaciones de estimacion y respeto que todos nos honramos en tributarle.

Sin embargo, si es indeclinable el propósito, si vamos á tener el sentimiento de verle separado del puesto que hasta ahora ha desempeñado, si nuestra solicitud no puede ser escuchada por razones que desde ahora respetamos, sirvan á lo menos estas lineas para mostrar al Catedrático de Derecho Internacional que los discipulos que acaban de oir el curso de lecciones que ha dictado y los que se preparaban á escuchar los de este año, aprovechan la ocasion de manifestar los sentimientos de amistad y respeto que ha inspirado en el contacto diario de las aulas.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1865.

Domingo F. Sarmiento [hijo]—Aurelio Prado—Bernardo Solveyra—Augusto Marcó del Pont—Julio Quintana—Manuel E. Pinedo—Leandro N. Alem—Joaquin Montaña—Manuel S. Rosas—Isaac Areco—Cruz Casas— Ceferino Rodriguez—Luis V. Araoz— Arturo Fillal—Eduardo R. Alsina—Cárlos Marenco—Diego Gonzalez—Rómulo Avendaño—Martin Rosendi—Emilio Villafañe—Luis Belaustegui—José Fernandez—Enrique Martinez—Vicente Martinez—Benjamin Figueroa—Salvador M. del Carril—Roque M. Suares—Eustaquio Feijoo—Ignacio Gomez—Esteban Duarte—José L. Viana—Pedro F. Goyena—Cárlos Salas—Manuel Belgrano—Angel Carranza—Isaac Echavarria—Leonardo Roca—Cárlos Pellegrini—José A. Terry—Nicolás Achaval—Augusto Alsina—Juan C. Lagos—O. Bunge—D. Gallo y L. del Campo—J. Arco—D. Frias.

Sin arribos.

Ayer nuestro puerto ha estado en completa tranquilidad.

No ha llegado buque ninguno absolutamente.

La Traviata.

Mañana tenemos esta ópera tan popular, muy particularmente entre las damas, en el teatro Colon.

Asesinato.

Ayer de mañana ha tenido lugar uno de esos hechos que estremecen la sociedad.

Un italiano, de treinta años de edad, ha dado muerte á su propio hermano, atravezándole el corazon con un puñal.

Nuestros lectores, hallarán detalles de este espantoso suceso en la seccion *Crónica de Policía*.

Proceso ruidoso.

El mes pasado, la sociedad, la prensa y la justicia no se han ocupado de otra cosa que del asesinato de un desgraciado español, en una de las oficinas de la casa de Gobierno provincial.

Despues de la agitacion del momento, se ha sucedido el mas profundo silencio.

En qué habrá quedado esta causa ruidosa? No sabemos.

Comision Clasificadora de la deuda Nacional.

Los reclamantes que en su poder tengan recibos otorgados por dicha Comision, y que se encuentren por los números siguientes —4— 133—151—156—140—127—165—154—163—126—244—253—281—339—323—308—345—473—462—428—438—484—462—580—518—507—569—571—589—572—579—565—619—611—644—669—626—646—645—774—773—788—756—797—744—809—826—872—880—873—899—807—860—883—936—934—922—913—965—1093—1066—1047—1034 1099—del general Lavalle los números 16 y 17, pueden ocurrir con ellos á sacar los créditos que se hayan despachado.

Como tambien los espedientes de los señores que figuran en la lista adjunta.

Da. Isabel A. de Santa Coloma.
D. Teodoro Basaldua.
" Francisco Sarmiento.
" Leopoldo Nelson.

Empleados de la Administracion de Rentas y Correos de Mendoza.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.

Por órden de la comision.

José F. Alvarez.
Secretario.

CRÓNICA LOCAL.

Nuestro corrector—Tenemos un nuevo corrector de pruebas, [que sea dicho de paso, es nuestro amigo]: que es el mas grande corrector que se puede decir ni pensar.

Cuando se presentó en nuestra imprenta, el regente se subió á la mesa y le preguntó que grado de parentesco tenia con el gigante de San Isidro, ó si á lo menos habia nacido en aquel punto.

(Ya saben nuestros lectores que todo lo que hay y sucede en San Isidro, es enorme y descomunal.)

El nuevo corrector contestó:

¡No!

Las mesas se pusieron á temblar, un pedazo de cornisa se desprendió y cayó, todos los vidrios de la casa se hicieron tres mil pedazos, los tipos se sacudieron en sus cajas y todos quedamos sordos.

La escena que siguió á esto fué mas imponente aun.

El director de la Imprenta se puso á arreglar con el nuevo corrector las condiciones de su trabajo.

Cada contestacion del gijante ponia en peligro la casa: y á cada una de sus frases parecia que nos hallabámos en una tormenta desecha, en una borrasca.

Sus palabras parecian cañonazos y truenos; cuando respiraba, todos los diarios que habia en la redaccion comenzaban á volar como impelidos por un huracan; todos nosotros estabamos arrinconados de puro miedo.

Desde entonces todos en esta casa usamos algodon en los oidos.

Todos las dias corrije, es decir atruena.

La primer rompida de su correccion hace disparar á los caballos de la Bolsa, los vijilantes se alarman y el gefe de policia cree que ha estallado alguna revolucion.

Por eso tambien habrán observado ustedes que todos los dias á eso de la una el rio de la Plata se pone bravo.

Su voz se oye hasta Quilmes distintamente, y las novedades atmosféricas que se notan en el Paraná no son debidas á otra cosa que una frase mas ó menos larga del corrector de la Nacion.

Cuarteles de invierno—Las niñas comienzan á entrar; es señal ya que viene el invierno sobre esta ciudad.

El Invierno es una especie de estanciero que para rodeo de niñas y despues que las reune las encierra en esta ciudad que hace las veces de de corral, al que no deja de parecerse en cuanto á lo sucio.

El verano es una gota de agua caliente que cae sobre cada ciudad y que no tiene mas objeto que espantar las familias.

Cuando llega el invierno los muebles que han ido á tomar campo trepan sobre las carretas, y entonces por cada rumbo se ve entrar á las ciudades sillas, mesas, ollas, colchones, catres y personas, todo mesclado y confundido.

No por eso vayan á creer ustedes que todas las familias que han salido á tomar campo vuelven á la ciudad en carreta, no, eso no; algunas vuelven en volanta, otras en el tren, otras en burro ó en mula, y otras, por fin, hallan mas conveniente no volver.

Porqué las niñas huyen al campo los veranos?—Porque el amor en verano se acomoda mejor al lado de las flores, encima de la yerba debajo de los arboles y lejos de las casas.

Porqué vuelven en invierno?

Porque en invierno el amor se aviene mas al lado de las estufas, sobre las alfombras, debajo de los techos ó bien dentro de las casas.

Mi novia ha venido en carreta de San Fernando; me ha olvidado durante todo el verano pero el frio le ha templado las ideas y le ha hecho que todas esas impresiones que se tienen en verano son pasajeras, fugases, ilusorias; y que no hay cosa mejor que jugar á la brisca ó al pinche al lado de una estufa mas colorada que sus labios.

Esta casa está arruinada y la casa La Universal ha comenzado á venirse abajo: precisamente esta mañana el dueño de ella se ha presentado á suplicarnos que cambiemos de corrector, alegando que es un abuso usar gigantes para correccion de pruebas.

El dueño de la cocheria de enfrente se ha venido tambien á quejar diciendo que nuestro corrector le ha hecho disparar muchos caballos, le ha roto muchos coches y que él no está dispuesto á tolerar por mas tiempo á nuestro jigante.

Pero nosotros á pesar de todos estos reclamos, conservaremos nuestro corrector por la rareza de ser el primer jigante que se dedica á este oficio.

El Dr. D. Martin Garcia—Ha ofrecido gratuitamente sus servicios profesionales al director de la Escuela de Artes y Oficios quien ha aceptado ese ofrecimiento reconociendo en él una accion verdaderamente honrosa.

El Dr. Garcia adquiere con esto un mérito mas ante este público á quien sirve con tanta abnegacion hace tantos años.

Felicitamos por esta adquisicion al Sr. Director de la Escuela y mas ardientemente al Dr. Garcia por su jeneroso ofrecimiento.

Boletos por mayor—La empresa del tren del Norte ha decidido hace tiempo que no se vendan boletos por mayor sino en la estacion del Retiro, donde está la Administracion.

El objeto de esta medida no puede ser otro que uno de los siguientes ó todos juntos.

1° Hacer trotar sin necesidad á la jente hasta el Retiro.

2° Dificultar la venta de los boletos, lo que le conviene mucho á la empresa.

3° Hacer una estravagancia, pues lo mas natural del mundo nos parece, que en cada estacion se vendieran boletos de toda clase ó á lo menos que se vendan en las estaciones principales y siquiera en la principal que lo es de hecho la del 25 de mayo por ser mas central.

Omnibus—Como todos saben existe un omnibus que hace la carrera de la Plaza de la Recoleta hasta la del 25 de Mayo. Este omnibus hace su último viaje todas las noches á las 9, se entiende que este viaje es el último que hace desde la ciudad hasta su punto de partida. Esta Empresa á nuestro modo de ver no comprende sus intereses. El último viaje debiera hacerlo á las 11 de la noche, y en la que hubiera teatro, despues de terminada la funcion.

Entonces en vez de uno, haria dos viajes, tal seria la demanda de asientos que tendria, ó si veria en la necesidad de poner otro carruaje.

Muchas de las personas del barrio del Socorro y Recoleta no vienen á la ciudad las noches, por no tener que retirarse por aquellos barrios á horas avanzadas de la noche, porque llegando omnibus á las 8 y media á la ciudad, y saliéndose á las 9 de la noche, no tienen tiempo ni para hacer diligencias, ni para visitar á nadie.

Ahora que pasadas las pascuas vamos á entrar en la temporada que puede llamarse de invierno, seria de una utilidad inmensa para los vecinos del Socorro y Recoleta, la innovacion que pedimos, porque podrian venirse á la ciudad á matar el tiempo en las visitas, teatros ó cafees, teniendo asegurada la vuelta.

Esperamos ser oidos por el señor Fr... porque de la realizacion de esta idea ha de surjir su conveniencia al mismo tiempo que la del público.

La pena del talion.—Venia ayer por la calle estraviada un carrero, conduciendo un vehiculo lleno de bolsas de harina. El caballo cayó en un pozo de la calle, y el pobre animal no podia sacarlo de él, por mas esfuerzos que hacia. El carrero con ferocidad inaudita se puso de pié sobre las varas del carro, y comenzó á matar á palos por la cabeza al infeliz caballo. Cuando mas acalorado estaba en su operacion, pasó por su lado un médico, el cual desplegando su látigo inglés, le descargó un feroz golpe con él, envolviéndo al carrero con el azote, como puede envolverse una enredadera á un tierno arbolillo.

El carrero levantó la cabeza dando muestras de asombro y buscando por todas partes al fastigador, como diria alguno que así se caracteriza.

—Le duele?...le preguntó éste al verdaderamente dolorido, que se quedó mudo como una estátua de piedra ...Pues amigo mio, si le duele, considere que á ese pobre animal tambien le duelen los palos que V. le dá.

—Es mio! gritó el carrero....

—Qué es suyo?...Aquí está prohibido comprar á un semejante....No sea vd. sin corazon, y descargue ese carro, para poderlo sacar de ese pozo.

El carrero aceptó el consejo y bajó de las varas, deponiendo el palo.

—Es vd doblemente criminal, dijo el doctor del caballo al tiempo de retirarse; cuando vd. maltrata á ese pobre animal, agrega... comete una mala accion, mucho mas grave de lo que vd. cree, porque esa victima de su barbarie le dá á vd. de comer, mientras parece que ella apenas oliera la alfalfa [?] venden los vascos por la calle.

Opinion literaria—¿Qué tal ha estado el sermon, señora?

—Bueno para Vds. los del siglo!...

—Por qué razon?....

—Porque en mi tiempo no se hablaba de santos en los sermones; de san Agustin, san Pablo; de otros que no eran hombres; pero hoy los predicadores me dejan en ayunas con Platon, que no debe ser santo porque no he visto ese nombre en ningun almanaque.

Me caso—Esto es hecho! basta de ... nerias, de mentiras, de pasar la vida insoportable del soltero! Basta! está dicho. Me caso!

Así pensaba y decia ya hace dos dias, frente á frente de una camisa sin boton en el cuello, y de una levita nuevecita arrancada por el forro!

Y como no pensar y decir esto, cuando la estadística íntima demuestra que mas gasta y menos goza el hombre soltero que el casado. Y como no pensar y decir esto, cuando el matrimonio se me presenta como una caja de ahorros, una fuente de juventud, en que se de borrar las canas de esta mi vejez prematura, y un entretenimiento que acabe con el fastidio que ha dado en la mania de comerme de los cabellos.

Porque han de saber Vdes, que yo me he... dio horriblemente de todo, pero de todo! ... tar desde la comida, hasta el campo con todos sus paisajes, y sus flores, y sus fuentes y sus rios, y sus vacas y sus rebaños!

¿Hay por ventura, algo comparable al fastidio?....El fastidio es un ser diabólico, que oscurece el sol, amarga el almivar, ... las mujeres, agria el corazon, y corrompe ... El fastidio es una fuerza que empuja al hombre por todos los caminos, para presentarle al fin de ellos un abismo imajinario ó un campo de abrojos. El fastidio es el deseo incesante de algo que no se encuentra, que ... la imajinacion, pero que la realidad de la vida se empeña en resultar entre sus misterios ... conocidos. El fastidio es el padre del ... cho, que se nos presenta bajo todas sus múltiples formas....

Ora es la gloria con toda su grandeza y toda su ley, la que nos deslumbra, y la que nos desespera con la idea de nuestra pequeñez, para lograr *ser mariposa de esa luz* que quemába las frentes del Tasso y Cervantes; llora como una niña inocente, es una ... ce, una flor ó un cigarro, la tentacion que azuza nuestros deseos....Pero ay! el que tiene sabor ó hiel, la flor no huele, y el cigarro se apaga á cada instante negándose á arder! ¡Poder inmenso de la imaginacion, minada por el partido, que hace realidad de la nada, y transforma la hermosa realidad en el Cuasimodo elegido por su fealdad rey de los locos!

Pues como iba diciendo, me caso para derrotar al fastidio.

El alma sola, es ... que lo tiene por compañero; y como la mia se halla en plena soledad, él me acompaña por todas partes, no dejándome reposar, haciéndome buscar la alegria en la calle, y en el teatro, y en las visitas, y en mil partes al mismo tiempo, sin encontrarla en ninguna, porque yo no puedo multiplicar mi presencia.

Aconsejado por un médico muy perito en esta clase de enfermedades, y meditando sobre la lenita desgarrada y la camisa sin botones, he resuelto matar mi libertad, estinguir mi autonomia, me he decidido casarme.

Si alguna valiente cree, que casado pueda aliviarme del mal que me aqueja, que se decida, y pronto; aunque yo no respondo de que un acceso de fastidio me venga el deseo de cortarle la nariz por pasar el rato.

Sociedad de Estudiantes—Se nos ha remitido la siguiente invitacion que publicamos con gusto, llamando sobre ella la atencion de los Estudiantes de Jurisprudencia.

INVITACION Se invita á los Sres. miembros de la Sociedad de Juriprudencia, para la reunion que tendrá lugar hoy á las 7 de la noche en el local de costumbre.

V. de la Plaza.
Provisorio.

Urraca de Errores—Notificamos á cierto olfateador de errores, por interes propio, que todos los libros que no le pertenecen, que no se meta á Diablo por que le va á costar caro. Primera amonestacion.

El Sr. Candel—El Sr. Candel y la Sta. Elisa Barreda, formarán parte de la compañia del teatro de la Victoria, desde las próximas Pascuas.

No ganamos para sustos—El Domingo se cierra la temporada dramática, con esa preciosa comedia de Breton de los Herreros. El Sr. Garcia Delgado dirije la comedia. Vamos esa noche á despedirnos del teatro hasta las próximas Pascuas, y á aplaudir la bella traduccion de Breton, á que realzará el talento de Garcia Delgado.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

que ni las describió Tolomeo, ni las vió Marco Polo? Y si á esto se me respondiese, que los que tales libros componen los escriben como cosas de mentira, y que así no están obligados á mirar en delicadezas ni verdades, hia yo, que tanto la mentira es mejor; cuanto mas parece verdadera, y tanto mas agrada, cuanto tiene mas de lo dudoso y posible. Hanse de casar las fábulosas mentiras con el entendimiento de de los que la leyeren, escribiéndose de suerte, que facilitando los imposibles, allanando las grandezas, suspendiendo los ánimos, admiren, suspendan, alborecen y entretengan de modo, que anden á un mismo paso la admiracion y la alegría juntas; y todas estas cosas no podrá hacer él que huyere de la virisimilitud y de la imitacion, en quien consiste la perfeccion de lo que se escribe. No he visto ningun libro de caballerias que haga un cuerpo de fábula entero con todos sus miembros, de manera que el medio corresponda al principio, y el fin al principio y al medio, sino que los componen con tantos miembros, que mas parece que llevan la intencion á formar una quimera ó un monstruo, que á hacer una figura proporcionada. Fuera desto son en el estilo duros, en las hazañas increibles, en los amores lascivos, en las cortesias mal mirados, largos en las batallas, necios en las razones, disparatados en los viajes, y finalmente agenos de todo discreto artificio, y por esto dignos de ser desterrados de la república cristiana como gente inútil.

El cura le estuvo escuchando con grande atencion, y parecióle hombre de buen entendimiento, y que tenia razon en cuanto decia; y así le dijo, que por ser él de su misma opinion y tener ojeriza á los libros de caballerias, habia quemado todos los de don Quijote, que eran muchos; y contóle el escrutinio que dellos habia hecho, y los que habia condenado al fuego y dejado con vida, de que no poco se rió el canónigo, y dijo que con todo cuanto mal habia dicho de tales libros, hallaba en ellos una cosa buena, que era el sugeto que ofrecian para que un buen entendimiento pudiese mostrarse en ellos, porque daban largo y espacioso campo por donde sin empacho alguno pudiese correr la pluma, describiendo naufragios, tormentas, reencuentros y batallas, pintando un capitan valeroso con todas las partes que para ser tal se requieren, mostrándose prudente, previniendo las astucias de sus enemigos, y elocuente orador persuadiendo ó disuadiendo, tan valiente en el esperar como en el acometer; pintando ora un lamentable y trágico suceso, ora un alegre y no pensado acontecimiento; allí una hermosísima dama, honesta, discreta y rescatada; aquí un caballero cristiano, valiente y comedido; acullá un desaforado bárbaro fanfarron; acá un príncipe cortés, valeroso y bien mirado; representando bondad y lealtad de vasallos, grandezas y mercedes de señores; ya puede mostrarse astrólogo, ya cosmógrafo escelente, ya músico, ya inteligente en las materias de todo, y tal vez le vendrá ocasion de mostrarse nigromante si quisiere: puede mostrar las astusías de Ulisse, la piedad de Enéas, la valentia de Aquiles, las desgracias de Héctor, las traiciones de Sinon, la amistad de Eurialo, la liberalidad de Alejandro, el valor de César, la clemencia y verdad de Trajano, la fidelidad de Zópiro, la prudencia de Caton, y finalmente todas aquellas acciones que pueden hacer perfecto á un baron ilustre, ahora poniéndolas en uno solo; ahora dividiéndolas en muchos; y siendo esto hecho con apacibilidad de estilo y con ingeniosa invencion, que tire lo mas que fuere posible á la verdad, sin duda compondrá una tela de varios y hermosos lazos tejida, que despues de acabada tal perfeccion y hermosura muestre, que consiga el fin mejor que se pretende en los escritos, que es enseñar y deleitar juntamente, como ya tengo dicho, porque la escritura desatada destos libros da lugar á que el autor pueda mostrarse épico, lírico, trágico, cómico, como todas aquellas partes que encierran en sí las dulcísimas y agradables ciencias de la poesia y de la oratoria, que la épica tambien puede escribirse en prosa como en verso.

CAPITULO XLVIII.

Donde prosigue el canónigo la materia de los libros de caballerias, con otras cosas dignas de su ingenio.

Así es como vuestra merced dice, señor canónigo, dijo el cura, y por esta causa son mas dignos de reprension los que hasta aquí han compuesto semejantes libros, sin tener advertencia á ningun buen discurso, ni al arte y reglas por donde pudieran guiarse y hacerse famosos en prosa, como lo son en verso los dos príncipes de la poesia griega y latina. Yo á lo menos, replicó el canónigo, he tenido cierta tentacion de hacer un libro de caballerias guardando en él todos los puntos que he significado: y si he de confesar la verdad, tengo escritas mas de cienhojas, y para hacer la esperiencia de si correspondian á mi estimacion, las he comunicado con hombres apasionados desta leyenda, dotos y discretos, y con otros ignorantes que solo atienden al gusto de oir disparates, en todos he hallado una agradable aprobacion; pero con todo esto no he proseguido adelante, así por parecerme que hago cosa agena de mi profesion, como por ver que es mas el número de los simples que de los prudentes; y que puesto que es mejor ser loado de los pocos sábios, que burlado de los muchos necios, no quiero sujetarme al confuso júicio del desvanecido vulgo, á quien por la mayor parte toca leer semejantes libros. Pero lo que mas me quitó de las manos y aun del pensamiento el acabarle, fué un argumento que hice conmigo mismo, sacado de las comedias que ahora se representan, diciendo: si estas que ahora se usan, así las imaginadas como las de historia, todas ó las mas son conocidos disparates, y cosas que no llevan pies ni cabeza, y con todo eso el vulgo las oye con gusto, y las tiene y las aprueba por buenas estando tan lejos de serlo; y los autores que las componen, y los actores que las representan dicen que así han de ser, porque así las quiere el vulgo, y no de otra manera; y que las que llevan traza y siguen la fábula como el arte pide, no sirven sinó para cuatro discretos que las entienden, y todos los demás se quedan ayunos de entender su artificio, y que á ello les está mejor ganar de comer con los muchos, q' no opinion con los pocos: de este modo vendrá á ser mi libro al cabo de haberme quemado las cejas por guardar los preceptos referidos, y vendré á ser el sastre cantillo; y aunque algunas veces he procurado persuadir á los autores, que se engañan en tener la opinion que tienen, y que mas gente atraeran y mas fama cobraran representando comedias que sigan el arte, que no con las disparatadas, ya estan tan asidos y encorpados en su parecer, que no hay razon ni evidencia que del los saque.

Acuérdome qué un dia dije á uno destos pertinaces: decidme, ¿no os acordais que ha pocos años que se representaron en España tres tragedias que compuso un famoso poeta destos reinos, las cuales fueron tales, que admiraron, alegráron y suspendiéron á todos cuantos las oyéron, así simples como prudentes, así del vulgo como de los escogidos, y diéron mas dineros á los representantes ellas tres solas que treinta de las mejores que despues acá se han hecho? ¿Sin duda, respondió el autor que dlgo, que debe de decir vuestra merced por *la Isabela*, *la Filis* y *la Alejandra*? Por esas digo, le repliqué yo, y mirad si guardaban bien los preceptos del arte, y si por guardarlos dejaron de parecer lo que eran, y de agradar á todo el mundo; así que no está la falta en el vulgo, que pide disparates, sino en aquellos que no saben representar otra cosa. Si que no fué disparate *la ingratitud vengada*, ni le tuvo *la Numancia*, se le halló en la del *Mercader amante*, ni menos en *la Enemiga favorable*, ni en otras algunas que de algunos entendidos poetas han sido compuestas para fama y renombre suyo, y para ganancia de los que las han representado y otras cosas añadí á estas con que á mi parecer le dejé algo confuso, pero no satisfecho ni convencido para sacarle de su errado pensamiento.

En materia ha tocado vuestra merced, señor canónigo, dijo á esta sazon el cura, que ha despertado en mí un antiguo rancor que tengo con las comedias que ahora se usan, tal que iguala al que tengo con los libros de caballeria; porque habiendo de ser la comedia, segun le parece á Tulio, espejo de la vida humana, ejemplo de las costumbres, é imágen de la verdad, las que ahora se representan son espejos de disparates, ejemplos de necedades, é imágenes de lascivia: porque ¿qué mayor disparate puede ser en el sugeto que tratamos; que salir un niño en mantillas en la primera escena del primer acto, y en la segunda salir ya hecho hombre barbado? Y ¿qué mayor que pintarnos un viejo valiente, y un mozo cobarde, un lacayo retórico, un page consejero, un rey ganapan, y una princesa fregona? ¿Qué diré pues de la regla que guardan en los lugares en que pueden ó podian suceder las acciones que representan, sino que he visto comedia que la primera jornada comenzó en Europa, la segunda en Asia, la tercera se acabó en Africa, y aun si fuera de cuatro jornadas, la cuarta acabara en América, y así hubieran pasado en las cuatro partes del mundo? Y si es que la imitacion es lo principal que ha de tener la comedia, ¿cómo es posible que satisfaga á ningun mediano entendimiento que fingiendo una accion que pasa en tiempo del rey Pepino y Carlo Magno, al mismo que en ella hace la persona principal le atribuyan que fué el emperador Heraclio, que entró con la Cruz en Jerusalen, y él que ganó la Casa santa como Godofré de Bullon, habiendo infinitos años de lo uno á lo otro; y fundándose la comedia sobre la cosa fingida, atribuirle verdades de historia, y mezclarle pedazos de otras sucedidas á diferentes personas y tiempos, y esto no con trazas verisímiles, sino con patentes errores de todo punto inescusables? Y es lo malo, que hay ignorantes que digan que esto es lo perfecto, y que lo demás es buscar gullurías. ¿Pues qué si venimos á las comedias divinas? ¡Qué de milagros fingen en ellas, que de cosas apócrifas y mal entendidas, atribuyendo á un santo los milagros de otro! y aun en la humanas se atreven á hacer milagros sin mas respeto ni consideracion que parecerles que allí estará bien el tal milagro y apariencia como ellas llaman, para que gente ignorante se admire y venga á la comedia.

Pues todo esto es en perjuicio de la verdad, y en menoscabo de las historias, y aun en oprobio de los ingenios españoles; porque los estrangeros, que con mucha puntualidad guardan las leyes de la comedia, nos tienen por bárbaros é ignorantes, viendo los absurdos y disparates de las que hacemos; y no seria bastante disculpa desto decir que el principal intento que las repúblicas bien ordenadas tienen permitiendo que se hagan públicas comedias, es para entretener la comunidad con alguna honesta recreacion, y divertirla á veces de los malos humores que suele engendrar la ociocidad; y que pues este se consigue con cualquier comedia, buena ó mala, no hay para q' poner leyes, ni estrechar á los que la componen y representan á que las hagan como debian hacerse, pues como he dicho, con cualquiera se consigue lo que con ellas se pretende. A lo cual responderia yo, que este fin se conseguiria mucho mejor sin comparacion alguna con las comedias buenas que con las no tales, porque de haber oido la comedia artificiosa y bien ordenada, saldria el oyente alegre con las burlas, enseñado con las veras, admirado de los sucesos, discreto con las razones, advertido con los embustes, sagaz con los ejemplos, airado contra el vicio, y enamorado de la virtud; que todos estos afectos ha de desportar la buena comedia en el ánimo del que la escuchare por rústico y torpe que sea; y de toda imposibilidad es imposible dejar de alegrar y entretener, satisfacer y contentar la comedia que todas estas partes tuviere, mucho mas que aquella que careciere dellas, como por la mayor parte carecen estas que de ordinario se representan. Y no tienen la culpa desto los poetas que las componen, porque algunos hay dellos que conocen muy bien en lo que yerran, y saben estremadamente lo que deben hacer. Pero como las comedias se han hecho mercan-

Orador distinguido—Los lúnes predica en la iglesia de la Merced, un sacerdote español, cuya palabra es escuchada con admiracion y respeto por el grandi auditorio que se reune en esas noches, en el citado templo. El orador que nos ocupa, halla con facilidad, con erudicion y novedad, y su palabra aunque dogmática, es convincente.

Recomendamos á este orador, que dejará un excelente recuerdo de sus sermones en la presente Cuaresma.

Dos oradores mas—El viernes Santo por la mañana predicará el sermon de Agonia, en el templo de San Nicolas, el P. Coris, predicador muy conocido de reputacion, aunque poco oido.

El mismo dia por la noche, el Padre del Val, predicará en la Catedral el sermon de la Soledad de María, que esperamos sea escelente, atendido el talento del Sr. del Val.

CRÓNICA DE POLICIA.

Robo—En la madrugada de antes de ayer fué arrancada la barra de hierro que sujeta las puertas esteriores de la vidriera de una sastrería situada en la calle de Rivadavia, y rompiendo uno de los vidrios, los autores de esta operacion estrajeron algunos cortes de chalecos, camisas y corbatas que encontraron á mano.

Como tal vez la intencion de los osados discípulos de Caco fué penetrar en la sastreria, y no pudieron hacerlo porque la luz del dia los sorprendió, teniendo que abandonar la empresa, y contentarse con lo poco que hallaron, el Comisario Pacheco practica las averiguaciones necesarias, empleando para el descubrimiento de los ladrones, la actividad que le caracteriza.

Le deseamos un éxito feliz.

Demente—Antes de ayer tuvo entrada un individuo frances remitido de la seccion 5.ª reconocido por los médicos de policia, pasó al Hospicio de San Buena Ventura.

Ratero—Un soldado de uno de los cuerpos de línea pasaba antes de ayer cerca de un fogoso caballo, que á la puerta de la casa esperaba impaciente la salida de su amo.

Nuestro soldado enamórase del envidiable animal, y saltando subitamente sobre sus lomos, emprende la carrera llevándose su presa por la calle de Bolivar.

Sale en esas circunstancias el dueño del caballo, y alcanza á divisar al ginete; corre tras de él desgañitándose en gritos de atajen! cuando el soldado notó que pronto caeria en las uñas de algun micifús, al llegar á la boca calle de la iglesia del Colegio, tirase al suelo y penetra disparando en las habitaciones del Sr. Cura, de las que vuelve á salir y gana un rincon de la cocina.

Acude á las voces el Comisario de la seccion, y con la correspondiente venia del Sr. Cura, se introduce en la cocina y saca de ella al escondido fujitivo, cargando con él hasta la jaula policial, apesar de sus protestas de inocencia.

Escusamos decir que el caballo, objeto de la codicia del soldado, fué en el acto recuperado por su dueño.

Otro robo—A la casa de poco trigo fueron á parar antenoche dos individuos franceses, acusados de substraccion de dinero.

Rejistrados por el comisario encargado de la averiguacion, se hallaron en poder de ellos mil cinco pesos m|c. y dos onzas de oro que se supone pertenecientes á le robado.

Trompadas—Dos prójimos, uno francés y otro italiano, trabáronse antes de ayer por la mañana á trompadas y arañasos, elijiendo por campo de estas proezas la calle de San Martin.

Llega á la sazon un micifús de prolongadas uñas, y echándole caza á los desaforados combatientes, carga con ellos remitiéndolos á la sombra.

Ambos protagonistas se hallaban en estado de bastante ebriedad.

Otro asesinato—El mes de Marzo no ha querido ausentarse sin agregar otro crimen mas á los muchos que deja en pos salpicados con sangre.

A las diez de la mañana de ayer, la mano fratricida ha abierto el corazon de un hermano.

El autor de este crimen, de nacionalidad italiana, de 30 años de edad y de ejercicio fogonero de un vapor, hallábase algo trastornado de sus facultades mentales, y en momentos en que sostenia con su hermano mayor un altercado de palabras, tomó una cuchilla de aguda hoja, con la que acometió á su hermano hundiéndosela en el corazon, produciéndole la muerte instantáneamente.

Pocos instantes despues el criminal fué tomado por la Policia y constituido en prision.

Con este crimen, cuéntanse cinco asesinatos y un suicidio cometidos en el mes de Marzo en la ciudad!

Marzo fatal!... pasastes al fin.

Mas presos—Desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, tuvieron entrada por diferentes causas 5 argentinos, 3 franceses, 4 italianes, 2 brasileros, 2 españoles, 1 ingles y 1 oriental.—Total 18 presos.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Onzas fuertes vendidos	ps. fts. 351,615
Ultimo precio	26,00 cts.
Surtidos	26.00 á 26,05 cts.
Sábado 1.° de Abril	26 00
Varios plazos	25 26 á 26 30 cts.
Ultimo al contado	26 00 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico sigue en la misma situacion que en los dias anteriores.

Se vendieron:

102,905 al contado		de 26,05 á 26.00 cts.
11,500 para el 1.° de Abril		26.00 cts.
122,000 « 30 «		26,20 cts.
2,210 « 7 Mayo		26.25 cts.
45,000 « 15		26.25 á 26.30 cts.
8,000 « 31		26.35 cts.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

200 cs. vacs todoá la balanza	ps. 80 85 pda.
100 idem idem mezcla	90 id.
200 idem idem mata.	95 id.
50 dnas cueros lanares al barrer	75 dcs.
50 id id	« 90 id.
100 idem idem idem	« 70 id.
1000 lana mestiza buena	« 83 arb.
700 idem idem regu.	« 75 id.
1000 idem mezcla buena	« 70 id
800 idem regular	65 id.
500 idem borregas	56 id.
600 idem idem	58 id.
400 idem idem	« 55 id.
300 idem idem	60 id.

GRANOS.

Se vendieron:

250 fanegas trigo bueno	ps. 137 140.fga.
200 idem idem idem	« 135 id.
300 idem idem regular	« 128 133 id
200 idem idem idem	« 125 id.
190 idem maiz	« 92 95 ar. id.

ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Ventura Fernandez; 381 barricas azucar.
O'Shee; 26 id id.
Bates; 7 fardos pabilo.
Cerro; 167 cjs pasas.
Bax; 20 fardos corchos.
Getting; 10 cajas quesos.
J. Lanus y ca.; 20 bolsas café.
Latham; 35 bultos té.
J. Lanus y ca.; 15 sacos café.
Bax; 8 cjs. conservas.
Waruholtz; 95 id bacalao.
Perez; 200 bolsas arroz, 100 id fariña, 80 id arroz, 113 id fariña.
Delfino; 151 bultos tabaco.
Belem; 63 cajas aceite.
Bergacrend; 3 cascos manteca.
Fernandez; 32 cascos id.
Bung; 900 frasqueras ginebra.
O'Shee; 12 cjs. cigarros.
Sanz; 10 pipas cañar
Duguid; 1 cajon cerveza.
Fascie, 12 pipas coñac.
Franqui; 20 pipas vino.
Green; 13 barricas cerveza, 1 casco vino.
Sirombra; 47 cascos id.
Lázaro Agnese; 9 cajones vermoutts
Zimermann; 1 casco whisckey
Getting; 15000 cajones ginebra
Basarte; 106 balas papel astraza surtido.
Bidart; 12 pipa coñac.
Ledesma; 1 canasto campañe.
Sivori; 22 balas papel.
Reimbaut 50 barriles coñac, 200 cajones id, 40 dichos agenjo.
Waruholtz; 50 id licorcominillo.
Casaretto; 11 pipas caña,
Balini; 1 cajon periódicos.

FERRETERIA—Dia 31.

Hale y ca.; 50 cajas hoja lata, 40 lingotes plomo, 6 id estaño, 6 cjs. tachuelas, 1 idem palas, 1 casco planchas, 1 id cadenas para pozo, 1150 piezas madera.
Bieber; 25 1|2 barricas alquitran, 2 fds. hilo, 1 id marcas, 30 barricas brea.
Luders y ca., 3 cjs. balanzas para oro.
Badaracco; 9 id cobre en plancha, 6 cuñetes tachuelas.
Bletscher y ca. 4 cascos cadena para tiro, 1 id hebillas, 5 id yuguillos.
Shaw y Barber; 5 cascos frenos, 1 cajon cajitas de lata, 10 atados cabos de guadaña.
Arning; 1000 piedras de vereda.
Getting; 314 rollos cabos.
Fernandez; 19612 rajas leña, 20 tablones, 1000 ripias, 490 esteras para forro.
Bell; 50 atados alambre de cerco, 1003 id flejes, 45 cuñetes clavos, 161 atados palas.
Mendy; 1580 piezas madera.
Barth y Volk; 5,319 id id.
Casares; 427 id id.
Drysdele; 51 tons: carton, 62 1|2 id id.
G. del Norte; 42 id id.
Tomi hnos; 74,400 litras carbon.
F. C. del Sur; 256 rails.
Corti y Riva; 335 1|2 barricas alquitran y brea, 34 1|4 id id.
F. C. de la Boca; 246 bultos y piezas para ferro-carril.
Marzhall; 92 bultos maquinaria.
B. Barclay; 1110 atados flejes, 13 id alambre.
Lando; 210 barricas tierra romana.

MERCERIA—Dia 31.

Loog; 1 cajon alhajas surtidas.
Fabre; 1 cajon alhajas surtidas, 1 id relojes de oro.
Fusoni; 1 cajon máquinas para hacer cigarrillos y fulminantes para pistolas.
Senz; 3 cajones alhajas surtidas.
Louton; 2 cajones libros impresos.
Mantels; 1 cajon lámparas.
Blectcher; 3 cajones hilo de zapatero.
Rohested; 1 cajon trencilla de lana.
Barte y Gerbe; 1 cajon cintas para gorras y plumas para id.
Getting; 2 cajones sillas de esterillas, 2 id hilo de carretel.
Echepareborda; 1 cajon cuadros para retratos.
Rossollin; 50 caj. merceria surtida y articulos de Paris, papel de imprenta.
Passmann; 11 caj. agua de Colonia, jabones bolsitas para señora.
Russell; 1 caj. articulos para basar.
Boie; 1 caj. peines de aspa.
Bromnell; 6 caj. agua de Colonia.

EFECTOS INGLESES—DIA 31.

Ashworh, cajones lienzo tabla.
Brands, 3 id pañuelos de seda.
Barbour, 4 id zarazas, 4 id medias crudas 4 id camisetas de punto, 6 id paño poncho, 1 id madapolan, 4 id paño mezcla.
Brownell, 1 id madapolan.
Besty hno., 3 id paño piloto, 4 id bramante, 10 id zarazas anchas.
Carlisle, 12 id coco blanco, 8 id muselina blanca.
Drabble, 4 id medias crudas, 2 id paño mezcla, 2 id zarazas anchas. 2 id bombaci blanco, 5 id paño piloto.
Duguid, 11 id camisas crimea, 12 id frasadas, 16 id chali pintado.
Getting; 2 id tripe risado, 3 id chaquetones, 2 id paño piloto, 1 id lienzo azul.
Isaac; 2 id camisas crimea, 2 id mangos.
Ken; 1 id camisas listado, 5 id medias crudas.
Milligan; 2 id bramante, 8 id paño piloto, 12 id paño azul.
Manteles, 1 id paño piloto.
Ocampos; 2 id zarazan anchas.
Podestá; 2 id frazadas.
Renie; 1 id lienzo tabla, 1 idem pañuelos algodon, 1 id franela.
Tompson; 2 id mezclas.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 29.

Paraguay el 14 del corriente, goleta nacional «Flor Correntina», capitan A. Donatti, á G. Bogel y C.ª á Fèliz Egusquiza 60 bultos tabaco, á G. Sansenave, 19 fardos y 1 petaca id, á Bartolomé Wale Hnos. 18 cajones y 6 barricas cigarros, á Manuel Gagliolo, 99 trozos madera.

DIA 30.

Paraguay el 12 del corriente, goleta nacional «América del Sud» 64 tons. capitan Juan Bautista Guarello, á Muñoz y C.ª, á J. J. Mendez, 82 bultos tabaco, 96 trozos madera.

DIA 31.

Manifiesto de carga del bergantin goleta nacional «Cometa» de Montevideo el 29 del corriente, á E. D. Risso, á Freyer hnos. 225 barricas y qq medias id azucar, á J. G. Rosa, 264 rollos tabaco, á Sivori y Schiaffno, 467 balas papel, á Otto Peters, 118 cjs licores, á C. Calvo una cantidad muebles á Semple Drysdale y ca. 80 atados alambre á Pedro Fragueiro, 322 sacos fariña, 262 id café á O. Bemberg y ca. 400 sacos arroz, á E. Sardo 4 cajones muebles.

CABOTAGE—DIA 31.

Islas goleta «Emilia» á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon.
Islas pailebot «San Juan Bautista» á Nuñez y ca. con 20 carradas leña.
San Fernando pailebot «San Juan» á Nuñez y ca., 1900 arb. papas.
Islas del Uruguay pailebot «San Remó» á Nuñez y ca. 20 carradas leña.
San Fernando goleta «Honoria 1.°» á Nuñez y ca 400 arb. papas.
Uruguay pailebot «San Pedro» á Nuñez y ca. á Medina 2 cj. mercs. á Francisco Arias 163 cueros vacunos secos 16 arb. cerda 10 bolsas plumas á Francisco Bonavia 1 cj. merc. á K. Duker 53 bolsas cebaad, á M. Saenz de la Maza 25 bultos conteniendo muebles de uso; 8 camas de fierro 3 cómodas.
Victoria pailebot *Sufragio* á Nuñez y ca. 225 fanegas cal.
Victoria goleta *Jóven Juanita* á Nuñez y ca. 350 fanagas cal.
Islas del Uruguay goleta *Nueva Suerte* á Nuñez á ca. 30 carradas carbon.
Victoria goleta *Maria* á Nuñez y ca. 400 fanegas cal.
Independencia pailebot *Rissiemi* á Lavezzari á Fernandez y Moreno 65 fardos lana, 21 cueros vacunos secos.
San Nicolas, goleta «Nuevo San Santiaguito» á Garcia y Gagliolo, á Fernandez y Moreno 50 bolsas lana, á Luis M. Solé 130 cueros vacunos secos, 3 id becerros id, 136 id lanares. 1 y media pipa y 21 bejigas grasa, 1 bolsa cerda, á Ildefonso Torres 1700 cueros lanares, á Augusto Rohl 161 cueros de potro, 25 bolsas lana, á Bernardo Iturraspe 210 cueros vacunos secos, 60 id gamas, 6000 id lanares, 3 pipas y 5 bordalesas sebo, 4 chiguas cerda.
San Fernando, goleta «Maria Mercedes» á Garcia y Gagliolo 1300 arb. papas.
Islas, balandra «Jóven Encarnacion» á G. J. Paez 15 carradas leña.
Islas, goleta «Pepita» á G. J. Paez á J. Baysan 20 carradas leña.
Islas, pailebot «Dos Compadres» á G. J. Paez, á J. Baysan 24 carradas leña.
Santa-Fé, goleta "San Juan Bautista" á G. E. Paez, 400 fanegas carbon, 60 umbrales.
Magdalena, queche "Descubridor" á G. J. Paez 3 bordalesas vino de retorno.
Baradero, pailebot "San José" á G. I. Paez á Y. Baysan 700 arroba papas.
Bradero, paileb "San José á G. J. Paez y Baysan 700 arrobas papas, 100 zapallos.
Bella-Vista, pailebot "Comercio" á Garcia y Gagliolo 290 piezas madera.

CERRARON REGISTRO—Dia 30.

Habana, polacra española «Viagero» por E. Ochoa hijo y ca. con 4557 qq. carne tasajo, 25 cueros vacunos secos.
Amberes, barca mecklemburguesa «Rebecca» por Ven y ca. con 2700 cueros vacunos secos, 329 fds. lana, 7 id cueros de venado, 295 pipas y 200 bordalesas sebo, 20 mil astas.

SALIDAS—Dia 30.

Amberes, barca sueca «Maria».
Id id id «Adaleri».
Noruega, berg. noruego «Flora».
Uruguay barca inglesa «H. E. Stephenson«
Asuncion vaporingles «Feying Tish.»

DIA—31.

Habana bergantin español «Hugo.»
Idem polacra id «Rosario.»
Montevideo y Rio Janeiro corbeta de guerra brasilera «Bahiana.»
Amberes bergantin goleta holandes «Anna Maria.»
Boston barca nacional «Enrique.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.

1.ª funcion del 9.° abono.

El domingo 2 del corriente.

TRAVIATA.

A las 8 1|2

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

12 funciones del 9.° abono.

Para el Domingo 2 de Abril de 1865.

Se pondrá en escena la chistosa comedia en tres actos original de D. M. B. de los Herreros, titulada.

NO GANAMOS PARA SUSTOS.

Dirijida por el Señor G. Delgado acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Vilardebó, Caraballo Cuello, y Miguel, terminando con la peti-pieza:

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

Ejecutada por las Sras. Carbajo, Sres. Garcia Vilardebó, Cuello y demas partes.

A las 8.

NOTA—Queda abierto un unevo abono que empezará en la pascua,

Otra—Han sido nuevamente contratados la Sra. Eliza y el Sr. Candel.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Sous la Direction de Mr. D'Hote.

Dimanche 2 Abril 1865.

8me. représentation du 4me. abonnement.

LA MAITRESSE DE LANGUES.

C. V. de MM. de St. Georges, de Leuven et Dumanoir.

1re. representation

LA FERME DE PRIMEROSE.

Comedie vaudeville en 1 acte de MMrs. Marc Michel et Fournier.

Dans la quelle MM. D'Hote et St. Aubin éxécuteront UNE SEINE DE BOXE.

LA GIGNE pas dans par Mme. Blanche MM. D'Hote et St. Aubin.

GOD SAVE THE QUEEN, par l'orchestre

On terminera par

L'APRENTI

OUL'ART DE FAIRE UNE MAITRESSE:

Comedie vaudeville en un acte par MM. Cogniard freres.

On commencera á 8hs.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.° DE ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
ps. fts. 14.80,7373. 20	15.866.	ps. fts. 1.915,686. 93

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.		
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en.	1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . .	1863
576,968 50	id id id á id id	1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1862
23,481 50	id id id á id id	1863
16,188 50	id id id á id id	1864
2.383,126 50		

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto efectivo al precio de c/to.	Beneficio por ciento.
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	845	J. T. Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 66
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 66
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	164
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	190
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	34 5
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año id.	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5		37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 46	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	103
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	76
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de dmacioisnes que practica la sociedad Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D. Eduardo Ile de Bolivar núm. 57.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

obre depósitos en cuenta corriente 9 p% al aou
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de avisose abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerent

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor 18 p% o
Para los saldos contra nosetros 12 p% al año

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

GRAN APERTURA

DEL

"SALON NACIONAL."

271—CALLE DEL PARQUE—271

CONCIERTO INSTRUMENTAL
VISTAS DIORÁMICAS.
HOY SÁBADO

AL PÚBLICO.

Los directores de este establecimiento, tienen la honra de avisar al público de Buenos Aires, que esta noche tiene lugar su apertura, con un magnífico concierto á grande orquesta. En él tomarán parte los profesoros mas famosos.

Entrada general 5 pesos.

El espectáculo empezará á las 7 y concluirá á las 11 de la noche.

PROGRAMA

INNO NACIONALE

Gran sinfonia en la Opera J. Normani Aparígi, del maestro Mercadante.

Sena e Canzone opera Marco Visconti del maestro Petrella.

Finale primo della Lucrezia Borgia, del maestro Donizetti.

Dueto nell'opera il Rigoletto del maestro Verdi.

Siena ed aria la Forza del Destino, Urna fatale, del maestro Verdi.

Cavatina nella opera Marco Visconti del maestro Petrella.

Cavatina variata nella opera I Martiri, del maestro Donizetti

Finale del atto po. del Ballo in mascara del maestro Verdi.

Cavatina dell'opera La Regina di Leone del maestro Villanis; valse polka

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante Abril de un terreno perteneciente á D. Cárlos Gimenez, situado en Barracas al Norte en el Mercado de Santa Lucia, formando esquina al Nor-Este con la palaza y calle de Santa Lucia, compuesto de 17 varas de frente al Norte con 50 de fondo al Sud; tasado en la cantidad de 14,000 pesos m|c. Los que se inferesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que le s pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores--Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.

n595 p15 a1 Segundo C. Garrido.

Se necesetan tres mozos para trabajar en la fábrica de la calle de Gangallo No. 273. n574 p3 m31

Para Génova La muy velera y acreditada barca italiana «Ernesto» saldrá el 20 del corriente mes sin falta alguna, los pasajeros que quieran aprovechar de esta oportunidad ocurran para tomar pasaje á la casa de los señores Fratelli Piaggio calle Reconquista No. 115. n592 p20 a1

Se venden 4300 ovejas mestizas finas, doce leguas al Sud de Dolores, para tratar pueden ocurrir los interesados, calle la Defensa No. 374, de 11 á 1 del dia y de 4 á 6 de la tarde. n588 8p a10

El Bonaerense Periódico semanal, politico, literario y variedades, dirijido y redactado por una sociedad de jóvenes; saldrá el domingo 9 de Abril; precio de la suscricion 15 pesos cada 4 números; puntos de suscricion, libreria de la Union, Rivadavia 100; td de Lucien, Victoria 119; id de Morta, Bolivar 54; id Popular Rivadavia 511 1|2; mercaria de la Estrella, Rivadavia 569, y en la imprenta Lorea 63 se necesitan repartidores. n590 p3 a1

Flores de cera Se previene á las personas que hallan tomado números de la rifa del espresado ramo que el domingo 2 del corriente se rifará infaliblemente, sea cual fuere el número de las personas que se hallen presentes en el acto de la rifa. En la roperia del Sr. D. Antonio J. Rodriguez. calle de Rivadavia Nó. 283 á las 11 de la mañana en punto. n597 p3 a1

Bacalao superior á 2 pesos libra en el almacen del Gallo, calle de las Piedras núm. 288 esquina á la de Estados Unidos. n599 p3 a1

Para Génova Carga y pasageros. La muy velera, de primera clase y en su primer viaje barca italiana «Tre Fratelli» su cap. J. Beverino. teniendo la mayor parte de su carga saldrá á principio de Mayo. Tomará alguna mas carga á flete, y pasageros á quienes el cap. garante buen trato. Para el arreglo de una y otra cosa. sirvanse ocurrir á su Consignatario el Sr. D. B. Delfino ó á Octavio Rossi corredor Maritimo. Reconquista núm. 37. n598 p20 a1.°

Mucama y cocinera Se necesitan en la calle de Cuyo núm. 163. n596 p2 a1.°

El público juzga!!

Contra del infame aviso firmado por Jacinto Casanovas y T. Paulo Grau, incertado en este diario con fecha 22 y 23 del presente, doy por ahora la siguiente declaracion de comerciantes mas respetables como única satisfaccion al público. Los espresados individuos he acusado al Juzgado Correccional y á su tiempo será publicada la sentencia—Buenos Aires, 31 de Marzo de 1855.

Luis Jäger.

Los abajo firmados, comerciantes con casa introductora en esta plaza. tenemos el gusto de declarar en obsequio de la verdad, que conocemos al Sr. D Luis Jäger hace cuatro años que está establecido en este comercio como hombre de bien, puntual y celoso en el cumplimiento de sus compromisos.

La presente declaracion podrá ser públicada si así conviene al Sr. Jäger—Buenos Aires, 25 de Marzo de 1865.

Deetjen y ca.—Hugo Bunge y ca.—Altgelt Ferber y ca.—Arning y Hutz—Zimmermann Faris y ca—PP. Viuda Latham—Moore Puneh y Tudor—Roberto Dowdall—Brandt Söhn y ca.—Samuel B. Hale y ca.—Wedekind Fehr y ca—J.N. Bieber y ca.—P. Dillemann y ca.—Mallmann y ca —Juan Best y Hermanos—Narciso Martinez é hijos—Pedepflons Lartigan y ca.—Freyer Hermanos y ca.—Ricardo Oshel y ca.—Antonio Marques de Mendoza—A. de la Ries tra y ca.—Barbour Barclay y ca.—Milligan y Williamsoen—Bernardo Delfino—Sassenberg y ca.—Eduardo J: Bonilla n600 p3 a1

Club del Progreso No habiendo tenido lugar areunion de la Asamblea General por falta de número, por la segunda vez se sita á los socios para el lúnes 3 de Abril á las ocho de la noche. n 593 p 3 a 1.° La Comision.

Se alquila la casa alta, sita calle de la Esmeralda núm. 68; para tratar Corrientes núm. 220. n 686 p 3 a 1.°

A los Herreros Se vende una Herreria de poco capital, calle Rivadavia 530 darán razon. n 601 p 3 a 1.°

Cosinera ó cocinero que sepa su oficio y tenga informes se pagará buen sueido, calle del Parque núm. 63. n 587 3 p a 1.°

Mariano E. Saubidet Balanceador público de número, Pelgrano 212, Potosi, 164. n 590 p 3 a 1.°

Confiteria del Tiro Plaza de 25 de Mayo. Continuacion del concurso á la carabina, empeza do el 26 del corriente--cinco premios de valor, El blanco es mecánico y de nuevo sistema; el establecimiento está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche m594 p3 a1.

AVISOS REPETIDOS.

DINERO A INTERES.

Se dá sobre hipoteca de fincas ó terrenos, sobre fondos públicos y deuda española reconocida en el escritorio de J. Marquez Bolivar 116 p. m. en la t.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisio nes de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

Se desea alquilar Una casa de siete ú ocho piezas que no diste mas de siete cuadras de la plaza de la Victoria para tratar en la calle de San Martin 124 n 504 5p m28

Costureras Se necesitan en la calle de la Victoria No. 43, para toda clase de costura. n584 p3 m31

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De un lindísimo terreno en la calle de Jujuy entre las calles de Belgrano y Venezuela.

El domingo 2 de Abril á las 5 en punto de la tarde en la calle de Jujuy donde estará la bandera de remate:

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un lindísimo terreno en dicha calle, compuesto su terreno de 52 varas de frente por 62 de fondo, se venderá en fracciones ó todo en un lote al gusto de los compradores, este terreno es aparente para barraca ó cualquier destino, por que la calle de Jujuy es de suma importancia no hay duda que sera la del Buen Orden de lo que se llama nueva ciudad. Por mas detalles Perú No. 37.

POR EL MISMO.

Por ausentarse su dueño para Europa.

De una hermosa finca formando esquina calle de Perú núm. 345 y Estados Unidos núm. 118.

El Domingo 2 de Abril á las 5 y 1|2 de la tarde en la calle de Perú donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño por tener que ausentarse para Europa, una hermosa finca formando esquina calle de Perú núm. 345 y Estados Unidos núm. 118 siendo 2 casas separadas; se compone su terreno de 14 varas de frente al este por la calle de Estados Unidos por 30 de fondo á la calle de Perú con 7 piezas de material trabajadas en cal con 3 ventanas de reja á la calle de Perú 2 ventanas de reja á la calle, madera de urunday pozo medianeros á las dos casas oficinas dos cocinas; un altillo, finca nueva y moderna sus revoques dentro y fuera son tambien en cal son 2 casas separadas en la que el que la compre puede hacerla una.

Se llama la atencion del que desee emplear bien su dinero.

Se recomienda la asistencia el dia indicado.

Por mas detalles Perú núm. 37.

POR EL MISMO-

De una casa esquina calle de Charcas esquina ála de Ombú.

El martes 4 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa esquina calle de Charcas y Ombú en un terreno compuesto de 62 varas de frente al Sud por 22 de fondo al Norte formando esquina; la casa tiene 7 piezas todas con maderas fuertes, con 3 puertas grandes de calle de almacen, pozo, cosina, oficina, una ventana de reja á la calle. Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate,

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37

POR EL MISMO.

De una finca calle de Salta núm 155.

El martes 5 de Abril á las 5 1|2 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca en la calle de Salta núm. 165 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8 y media varas de frente este por 52 de fondo al oeste con 6 piezas maderas duras, pozo de rica agua, cocina, oficina, teniendo dos martillos á su favor se rematará por cualquier precio, se recomienda la asistencia el dia indicado, por mas conocimiento á casa del rematador Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno calle de Rio Bamba entre las de Cuyo y Corrientes.

El miercoles 5 de Abril á las 5 de la tarde en la calle de Rio Bamba donde estará la bandera de remete.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno en la calle de Rio Bamba, el que se designará por la bandera, compuesto de 18 vs. de frente al Este por 40 de fondo al Oeste terreno alto como para edificar una linda casa.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de la Piedad á media cuadra antes de llegar á la iglesia de Balbenera.

El Jueves 6 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y orden de su dueño, una finca calle de la Piedad No. 745, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con 10 piezas de material, maderas duras, cocina, oficina una hermosa pileta, un altillo, gallinero, cinco piezas son pisos embaldosados y de tabla, como empapeladas, cielos razos, cuatro patios algunos árboles frutales, zarzo de fierro, casa nueva y moderna trabajadas con buenos materiales. Se venderá por la mas alta postura sin reserva; asistencia se desea

Por mas detalles á casa del rematador Perú No, 37

POR EL MISMO.

DE UNA EINCA

Calle de Cuyo No, 542.

El Viernes 7 de Abril á las cuatro de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura, dinero de contaño y orden de su dueño, una finca calle de Cuyo No. 541, la que se designara por la bandera compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente por 55 de fondo, 3 piezas de material maderas duras toda cercada de pared, cocina, oficina, con dos patios casa nueva y moderna; se remataria por cualquier precio, se recomienda la asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No, 37.

POR EL MISMO.

De un terreno calle de Salta frente á la Barraca del señor Arango,

El lunes 3 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de Remate.

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno en el mercado Constitucion calle de Salta frente á la Barraca del Señor Arango compuesto su terreno de 18 y 3|4 vs. de frente al Oeste por 46 y 3 pulgadas de fondo al Este terreno alto pronto como para edificarlo.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicados que tiene que venderse por lo que den. Por mas informes á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casa calle Independencia núm. 393.

El Sabado 8 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una casa calle de Independencia núm. 393 la que se designará por la bandera en terreno de 8 y media varas de frente por 70 y media de fondo, 3 piezas de material pozo de rica agua, oficina, cosina algunos arboles frutales y plantas de jardin, las maderas de las piezas son duras. Se venderá infaliblemente sin retirar ninguna clase de ofertas por bajas que sea.

Por cualquier informes á casa calle del rematador de Perú número 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Andes, entre las de Cuyo y Corrientes.

El Domingo 2 de Abril á las 11 de la mañana donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una casa en la calle de Andes. compuesta de 20 varas de frente al Este por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa sala de 9 varas, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de ba de, cocina, oficina, umbrales de marmol, toda cercada, casa nueva y á la moderna. La finca está desocupada para que el dia del remate puedan los interesados verla á su gusto. Se rematará por la mayor postvra sin reserva; por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno calle de Santo Domingo, Barracas al Norte, señalado en el plano general de esas tierras con el núm. 158.

El miércoles 5 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Santo Domingo, Barracas al Norte parroquia de San Telmo, señalado con el núm. 158 en el plano general de esas tierras, el que se designa por la bandera, con terreno de 21 varas de frente al norte por 41 de fondo al sud; este terreno está cercado y queda entre buenos edificios. Se tiene que vender forzosamente por órden de autoridad competente; los que deseen un buen terreno barato no pierdan esta brillante oportunidad. Por mas informes á casa del rematador calle de Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Callao No. 132, entre la calle de Tucuman y Temple,

El Lunes 10 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una casa calle de Callao No. 132, la que se designará por la bandera, en terreno de 8 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con 9 piezas 1 ventana de reja á la calle, pozo, cocina, oficina árboles frutales, dichas piezas son trabajadas como para alquilar.

Se previene que tiene que venderse forzosamente por la mejor postura, asi es que el que desee comprar asista al remate. Por cualesquier cono cimiento á la calle del Perú No, 37.

POR EL MISMO.

Buenos terrenos al Norte.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calle de Centro América y Castelli, estos fueron de los 22 lotes que se vendieron ahora semanas pasadas.

El Domingo 9 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se vendera por cualquier precio, orden terminante de su dueño. La distribucion es asi.

Lote 1.° Calle de Charcas, con 15 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, cercado de pared y árboles.

2.° Lote, calle de Charcas con 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, cercado y árboles.

Lote 3.° calle de Charcas, con 25 varas de frente al Norte por 47 de fondo al Sud.

Lote 4.° calle de Charcas, con 23 varas de frente al Norte por 48 de fondo, cercado de pared árboles frutales.

Los otros cuatros lotes son ignales, si se quiere se dará mas frente y fondo; todos los terrenos son cercados de pared de tres varas de alto.

El rematador esta autorizado á vender por cualesquier precio; se recomienda la asistencia el dia indicado á los que deseen comprar barato.

Por mas detalles calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle Victoria No. 239 1|2.

El Martes 4 de Abril á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

Un riquisimo ropero de caoba. sofaes y confidentes de caoba y crin, id de marroquin, un lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, mesa del centro, lavatorios franceses, mesa de noche, id id de luz, id de arrimo, sillas de caoba talladas, id norte americanas, mesas de comedor, 4 sillones de marroquin, 1 id id á la momertt, 1 cuna de caoba, mesas de pino, armarios de id; escritorios id, marquesas catres á la crimea, una comoda de caoba, lámparas y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 5 y Jueves 6 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente los efectos siguientes:

Muselina de lana de varios gustos, merinos negros y de colores, alpaca, cocos blancos finos, frazadas de lana, paños castores id piloto, id finos de varias clases, id regulares, lienzos de varias marcas, uso doméstico doble ancho, listados cotines y lienzo gris, pañueleria de rebozo de varias clases, id para el cuello, zarazas, brillantina blancas y de colores, alemanesco, casimir, pequin negro de seda, raso id, terciopelo id, zarazas francesas, gambrona, calzoncillos de lana, camisetas id, medias id biancas y gruesas, camisas de hilo y de algodon, camisetas á la crimea, chaquetones de punto id de paño ingés, id de otras clases, sacos pantalones chalecos, livitas de paño, boas de lana, pelerinas para la cabeza, mangos de lana, polainas id, botines para niños de id, pañuelos de seda de manos, id de hilo blancos, id de algodon, corbatas de seda, fajas de lana, ligas sombreros de terciopelo id de castor, gorras para marineros, calzado para hombres, id para señoras cuellos y mangos, esclavinas, peinetas de carey id imitacion, peines batidores, id blancos, jabones aceite y estractos, broche, trencilla de lana, redecillas, miriñaques surtidos, agua de colonia, id florida, festones guates de casimir id de seda, franelas, bombasi, tartanes, fajas de seda, muñeorquillas, cintas de terciopelo id listones de seda y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Lunes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles unevos y usados, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR EL MISMO.

En el deposito calle de Cuyo No. 262, por tener que desocuparlo.

El Lunes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todos los articulos que existen en el espresado depósito con siste de:

100 cajones vino jerez amontillado, 20 cuarterolas vino piorato anejo, 20 barriles de 4 c. id id, 15 id id 4 c. Oporto fino, 20 damajuanas ginebra fina, 10 frasqueras ginebra fina, 10 cajones ciruelas en frasco de cristal, 20 barricas azucar refinada, 400 cajones dulce de membrillo en latas de una arroba y en cajones de media, 40 cajones pasas de uva, 80 id id fideos, 100 cajones dulce de leche, 40 cajones champagne, 10 bolsas cominos, 20 fardos tabaco de Bahia, 12 petacas id paraguayo, 30 id id correntino, y otra porcion de articulos que estarán á la vista. Igualmente una mesa de billar con todos los útiles correspondientes.

Por el mismo.

En la herreria calle de la Libertad núm. 47.

Por órden del Sr. Juez Comisario del Tribunal de Comercio.

El Mártes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la espresada herreria, perteneciente al concurso del profugo Domingo Garbanini cuyo pormenor el siguiente:

2 birgonias, 4 tornos para limar, 1 máquina, 2 caballetes, una cantidad de fierro en barras, 1 puerta de fierro, fierro en planchas, 1 cocina economica, 1 tacho grande de fierro, una cantidad de carbon de piedra, 2 fierros, 2 fuelles, 1 barrica con fierro, una cantidad de herramientas y demás existencias.

Por Federico Silva.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

De efectos de tienda y merceria.

El Martes 4 de Abril á las 11 en punto de la mañana. se rematará indispensablemente sin retirar lotes y á la mas alta postura, un variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor va á continuacion.

Zarazas francesas finas y regulares, id para vestido y colchas, lienzos de varias clases, bramantes de diferentes marcas, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id listado, cotines listados, ponchos finos de pura lana, id id algodon coleta negra y plomo, paño castor muy rico, corte casimir varias clases, boas de lana surtidas de lindos gustos, calzoncillos de lienzo, pañuelos de algodon, id de yerba, lienzo azul, pañuelos de medias para hombres, señoras y niños de varias clases y colores, camisas para senoras, sombreros de castor id de felpa, chaquetones ingleses, ropa hecha lustrina negra, gambrona, panuelos de mano, id de espumilla listados, botincitos y mangos de lana, esc avinas de id, medias surtida de lana para ninos, tiras bordadas finas, aceite de monpelas, id dela sociedad, peinetas de carey id ordinarias, peines, batidores, id blancos, tijeras y corta-plumas, seda surtida fina agua de colonia, cinta para mirinaque, camisolines, cinta de hilera orquillas, alfileres, trencilla de lana hilo de carretel, gorritas de goma, cinta de raso id de seda y pe algodon, y otros muchos articulos que se suprime por su estension.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar No. 23.

De objetos de alabastro agata y mármol.

Venidos en el bergautin «Fratelli» de Genova, se venderán por liquidacion de órden y cuenta del Sr. Don Andres Rocchi.

El Miércoles 5 de Abril á las 11 en punto se venderán 22 cajones de objetos de arte todos primorosamente trabajados y del mejor gusto, que desde el Lunes próximo estarán en exhibicion en la casa de remate y como los interesados podrán persuadirse, son de una perfeccion de trabajo como lo mejor que hasta ahora ha venido.

El surtido es brillante y supormenor es como sigue:

56 estatuatas de diferentes tamanos, representando la lectura por Prudier la bailarina por Val pati, la flora por cresci, el baile por Canova, las cuatro estaciones por Prudier, las tres gracias, la flora fanesa, la pecadora por Dupui, la diana de gabelo y muchos otros mas, 26 grupos diferentes como la Venus de Canova, Adadne y la panlea, amorique por Villa, bailarina reposando y bailarina en accion por Canova, la flora y los teferes por Gilson y diferente otras, canastos para fruta, blancas, id de agata, ia con diferentes esculturas, id en pie formando grupo, flores de diferente tamaños candeleros, representando grupos, tinteros de mármol y de alabasrro, nichos con santos pilas de agua, lisos y con lindos adornos, apreta papel de varias clases, jarras imitando jarras antiguas, esguscas, id tazas con pie, canastos para flores de agata, palmatoria á estilo antiguo, objetos pequeños de gusto para adornos de salon, jarras altas y de diferentes tamaños para el mismo objeto y una infinidad de otros adornas que no se detallan por su estension.

Por Carlos Ristorini.

De una casita con jardin.

Situada calle de San Juan No. 409 esquina á la calle de Entre-Rios.

El Domingo 2 de Abril á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita, edificada en terreno de 15 1|2 varas de frente por 30 1|2 de fondo, es una casita muy comoda con varias piezas, con un jardin perfectamente cuidadado y muchos árboles frutales escogidos.

POR EL MISMO.

De flores, arbustos, y árboles frutales.

En el depósito.

Calle de San Martin núm. frente á la Iglesia catedral.

El Lunes 3 de Abril á las 11, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, toda la magnifica coleccion importada ultimamente por el Horticulter Mer. Martin, proveniente de su establecimiento en Versalles.

Flores.

Una grande y variada coleccion de hermosisimas camelias, muchas de ellas completamente nuevas en el país, magnolias doce especies desde tres piés hasta doce de altura y perfectamente bien formadas, Rhododendrums, bratogus, cali cantus, cletras, Dapnes olor delicioso, Gardenais ó Jasmines del cabo, Ylicium, Ylléx, Tulipanes de Arboes y cabeza, Larus, Mespilus saponica, Mirtusa, mimosa, Nertun ó Aucuba Suponica, Bignonias Elisina puuzó y rosada Aristolecia, Aralias Atrocaria, Hibisens Harencia á ojas dtsiplinadas, vivorum, Silas de Airica dobles Corcorus, bastanos 4 variedades, hermosas Peonias arboreas y hervaceas, Siliums, Asphodelus, Gencianas de la Indir Gradiolus, Dat'as clases completamente uuebas Sulipanes, Jacintos Amarilis colecciones de rosales.

Arboles frutales.

Higueras de la India enanas fruta de una libra de peso, Frutillas de Arbol clase nueva y de un tamano, monstruoso, Fresoles, Albaricoques, Serezas Fambruezos Perales, Manzanas, Ciruelos, Melocotones, Groseyeros, Uvas doce clases etc, Plantas de cabezas.

Una grande y variada coleccion de preciosas flores.

Por Felix Arraga.

De un lindo terreno en Moron á dos cuadras de la plaza y dos de la estacion del Ferro-Carril compuesto de 17 vs. de frente al norte por 50 de fondo con algunos árboles frutales, para el domingo 2 de Abril á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Este terreuo se venderá á cualquier precio y dinero al contado por ausentarse su dueño del pais por mas pormenores á casa del rematador, calle de San Juan No. 188.

POR EL MISMO.

En San José de Flores.

Para el Domingo 2 de Abril á las 10 en punto de la mañana, de un lindo terreno compuesto de 8 varas de frente al Norte por 63 id de fondo, con tres piezas de material techo de paja pozo de rica agua, este terreno está cituado de la casa del Sr. Dr. Terrero 3 cuadras para el Sud sobre la derecha donde estará la bandera de remate, se vendera á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su dueño. Por mas pormenores á casa del rematador calle de San Juan No. 188.

Por Balbin y Plowes

Gran remate de efectos ingleses.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stokes y Ca. calle de Maipú No. 55.

El Martes 4 y miercoles 5 de Abril á las 11 en punto y á plazos que se estipularau al tiempo de la venta, so rematará un estenso y variado surtido de efectos celectos para la estacion, introducidos en plaza por los últimos buques de Liverpool; cuyo pormenor se detalla.

Lienzo de todas clases, bramantes finos y regulares, zarazas finas para vestidos y camisas, id para luto, arpillera, brines, pañuelos de algodon para manos, medias crudas blancas, y de lana de todas clases, id para ninos, paños castores lisos y labrados, paño de ponchos mezclas y pura lana bayetas pintadas y lisas, coleta negra y plomo, gergones de lindos gustos clase superior y regular, paños pintados, un surtido muy variado de generos de hilo, grano de oro, bretañas, irlandas silecias. generos merinos negros y de colores, cotines listados, lienzo gris, id azul, tela de poncho bombasi, pellones, mantas, género para pantalon pañuelos de hilo, id de seda, id de cambray, de seda, camisas á la crimea, id de medio hilo camiseta de lana, id de merino, pañuelos de rebozo de lana, frazadas, colchas y otra porcion de articulos.

Bordados—Un gran surtido de cuellos y mangos tiras, embutidos, panuelos etc. etc.

Por cuenta de seguros 50 bultos efectos averiados.

POR EL MISMO.

De lámparas de kerosene.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mejor postura y dinero de contado, se rematará el surtido de lámparas que á continuacion se espresa.

1512 lámparas chicas 324 id de pie, varias clases, 241 tubos surtidos, 24 lámparas de pared, 12 faroles, 5 gruesas cepillos, 14 id mechas, 1 id mecheros.

EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo corralon de los Sres. Corti Riva y ca.

El Lúnes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca, se rematará en lotes al gusto de los compradores.

124,000 pies listones para corral, 15,000 ripias para techo, 18,000 tablillas para cerco.

Por Nicandro D'Orr.

Por orden Judicial, animales vacunos, ovejas y cerdos.

El Jueves 6 de Abril á las 10 1|2 en punto de la mañana, por orden del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Gazon, se procederá al remate de los bienes pertenecientes á la testamenteria de Don Guillermo Arosteguy, cuyo pormenor es el siguiente:

50 animales vacunos, 172 ovejas, 107 cerdos, una tropilla de caballos, 2 cabras, 2 chivos, una yunta de bueyes, varias gallinas y patos; queda de la iglesia nueva de Berracas al Sud 10 cuadras el Sud y del puente Chico, como 8 cuadras para el Oeste, camino del Monte Chingolo. Por mas pormenores al rematador Bolivar 59.

Por Manuel Benza y ca.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

Por liquidacion de negocios.

El Lúnes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una casita.

Situado en la calle del Parque pasando la de Rio Bamba donde estará la bandera.

El Domingo 2 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casita con terreno de 10 varas de frente por 20 de fondo, 2 piezas de material cocina, pozo de rica agua y necesario cercado de duelas á la calle, recomendamos la hora indicada por que hay que vender infaliblemente por órden terminante de su dueño.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 54.

El Lunes 3 de Abril á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes efectos.

Un surtido general de pañuelos de taparse pequin de seda negra, merino frances id, id ingles, id de colores y escoses, ropa para hombre varias clases, bramantes finos id ordinarios, lienzos, cotines, listados, uso doméstico, toallas, pañuelos de seda de la india, id foulares, id cambray de seda, id de hilo y de algodon, ponchos finos de vicuña, id de algodon, id de paño, paños castores, id piloto, id bayeton, id de felpa, bayeta, camisas pe todas clases, un surtido general de medias de lana y algodon, sombreros de castor y de felpa, casimires franceses en piezas y en cortes, franelas, bombasi, frasadas pura lana, gambrones, lienzos, panialones corderoy, calzoncillos y camisetas de punto de lana y de algodon, alemanesco, camisetas crimea, calzoncillos de lienzo, flecos, fajas, chiripaes de paño, mantas, jergas, cojinillos tucumanos, recados id, cojinillos ingleses, chaquetones ingleses, boas, batas de lana, triángulos, botines de lana, garibaldinas; mangos de lana, brillantina, coleta, cocos sarazas finas y ordinarias, seda, tiras bordadas, estractos, camisas bordadas pulceras, hilo de sastre, id patente, ts de ovillos, orquillas, cortaplumas, gorros escoseses, agua florida, peinetas, y otros artículos.

POR EL MISMO.

Por orden del Sr. Juez Comisario Don José M. Galup.

De la tienda del fallido Juan Maguini, calle de la Defensa No 93.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha tienda cuyo pormenor se publicará.

Por Tomas Gowland

De Ferreteria.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Miercoles 5 de Abril á las 11 en punto se rematará a la mejor postura con plazos que se estipularan al tiempo de la venta, un variado surtido de articulos de ferreteria, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa No. 114

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.

El Lunes 3 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas de Thompson y otras marcas, casimires en cortes para invierno, id id en piezas negro y de color, paños negros finos, id castores, paños regulares id de piloto, bombasi crudo y de color, bramantes de 15 clases finos y regulares, lienzo fino de 35 pulgadas, id tablas y tablones, lienzo de hilo de 12 clases, tohallas de hilo, uso domestico fino y regular doble y sencillo ancho, lienzo doble ancho superior, alemanesco, medias de hombre y de señora. bayetas de pellon, pañuelos de algodon, camisetas de crimea, camisas vistas de hilo, id blancas de algodon, género para vestidos, frazadas de lana cholchas de algodon, sombreros de todas clases, tartanes de lana para vestidos, género de pantalon para invierno, camisetas de lana y algodon, listado, lienzo gris, cotines, pañuelos foulares, corbatas negras, pellones ingleses y tucumanos, boas finas de lana, camisas surtidas para ninos, grano de oro, servilletas ponchos de pano, chaquetones de invierno merinos negros, chalies, calzoncillos de punto y otros efectos que no se detallan. Varios bultos efectos averiados.

En seguida por cuenta de asegurados, varios bultos efectos averiados.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 4 de Abril á las once en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y con plazos que se estipularán un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente.

50 barricas azúcar refinada, 50 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino Burdeos, 10 tercerolas aguardiente, 20 cascos coñac ingles y frances, 100 cajones fideos, 100 cajones coñac Bernard y otras marcas, 200 frasqueras ginebra holandesa, dos palmas, criolla del Plata y la paz, 100 damajuanas ginebra y anisado, 50 bolsas arroz, 20 tercios yerba argentina y paraguaya, 20 barricas yerba argentina, 5 cajones yerba argentina en paquetes, 100 cajones licor de ginebra vida eterna, 1 fardo pavilo ingles, 1 fardo hilo ingles, champagne, té perla, té orange pekoe, aceite genovés en latas, encurtidos ingleses, sal fina en tarros de vidrio, canelon, pasas de higo y de uva, azul, dulce de membrillo en latas y cajas de madera, 20 cajones bacalao, tabaco paraguayo y correntino, 10 bolsas cominos, pimenton molido, 20 tercios yerba parnaguá. 50 bolsas maní fresco, 25 cajones coñac de Mendoza, alpiste, sal fina en barricas, almendras peladas, papel estraza y pata cigarrillos, cabo de Manila y alquitranado, vinagre en cascos y damajuanas, agi fresco de las provincias.

Al mismo tiempo—50 bolsas café, 7 fardos tabaco paraguayo, 6 petacas tabaco tucumano, 150 cajones fideos con averia, 17 bordalesas vino burdeos por órden del consulado frances,

Por Lisandro Billinghurst.

En el pueblo de Belgrano.

De la prodiedad del Sr. D. Carlos de Mot y una cantidad de plantas en mazetas.

Por ausentarse del pais.

El Domingo 2 de Abril á las 11 en punto del dia se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad asi como una cantidad de plantas finas en mazetas, que por falta de tiempo no pudo realizarse en el remate anterior y cuyo pormenor es el siguiente:

Consta su terreno de 64 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, cercado el frente de material y verja de fierro sostenida por 14 columnas y adornado todo él con hermosisimos paraisos, con un gran porton de fierro para la entrada de carruajes y una puerta de lo mismo al frente de la casa.

El edificio principal construido 5 metros dentro de la calle y en estension de 15 1|2 metros de frente por 19 de fondo está circundado por los tres costados principales por un hermose corredor; y contiene, 1 sala ante-sala, comedor, ante-comedor, sótano y cocina formando el cuerpo derecho del edificio, constando el izquierdo de tres dormitorios principales, cuarto para baño, cuarto para sirvientas y necesario á la iglesia. Estos dos departamentos estan divididos por el zaguan y patio cubiertos de cristales comunicandose por el primero á la sala y dormitorio principal y por el segundo con todas las demas habitaciones; ademas magnifico aljibe con su correspondiente bomba, resumideros, un pequeño cuarto de material, con una caldera de cobre exprés para calentar el agua para el baño, teniendo en el patio á mas del techo de cristales un toldo para evitar el sol

En la sala, comedor y dormitorio principal, tres preciosas chimeneas de mármol, siendo los pisos de todas las habitaciones de tabla y los techos embaldozados, los tirantes de urunday y todas ellas tapizados en perfecto estado.

El segundo cuerpo de edificio, consta de 2 cuartos independientes cochera para dos carruajes con pisos de tabla y altillo, techo de azotea, caballeriza para tres caballos, piso de madera y altillo, cuarto para cochero, un palomar conteniendo 30 casales de palomas-correos, y un pesebre para vaca y cria con pise de madera estando todo esto circundado de un muro de material y puerta de fierro.

Un hermoso gallinero dividido en cinco departamentos construidos de alambre y madera sobre cimiento de meterial. A mas otro gallinero para patos, separado y una casilla para perros con piso de tabla.

Al fondo un pozo de agua con dos piletas laterales con una bomba de poder con un gran depósito de agua para el servicio de la casa y riesgo del jardin. El resto de la propiedad es un precioso jardin con inmensa cantidad de plantas finas tanto de flores como frutales y muchas de estas últimas en fruta; teniendo para el efecto, un invernáculo para la reproduccion de las plantas por medio del calor artificial.

Los interesados pueden transportarse por los trenes que salen á las 6 1|2, 8 15 m. 10 y 12 de la mañana y el remate empezará inmediatamente despues de la llegada de estos últimos. La venta se efectuará irremediablemente.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maypú núm. 14.

De ricos muebles flamantes, espejos, lámparas y otros objetos,

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles flamantes y porcion de otros objetos, cuyo detalle se dará en el número siguiente.

Por Aldecoa y Font.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Rivadavia 87 y 89.

En los dias miercoles, jueves y viernes 31 de Marzo, el jueves será esclusivamente por cuenta de dos casas introductoras inglesas de un variado surtido de generos como para la estacion.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Darthe y Gerbe en los dias 4 y 5 de Abril de un variado y riquisimo surtido de efectos de casimires, paños, cortes de chaleco para la estacion, para venderse esclusivamente en remate.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. H. Darte y Gerbe, calle de Bolivar núm. 14 y 20 en los dias Martes 4 y Miercoles 5 del próximo Abril se rematarán á las 11 en punto de la mañana y á los plazos y condiciones de costumbre un variado y elegante surtido de efectos franceses, recien introducidos, cuyo pormenor es el siguiente.

Un gran surtido de paños negros y de color, paños piloto, castor para paltoes, Retinas negras y de color, paños estampados, casimir negro, muchas clases de casimires para pantalones y entre ellas ocho cajones de gran novedad. Paños grises para tropa, paños rayades negros y de color, franela blanca depura lana, franela de cuadritos, géneros de lana para vestidos, merino negro y de color, pequin negro y de color, pequin floreado, muare negro rica clase, camisa á la crimea, id blancas de algodon, id de monte-cristo, id pechera de hilo de varias clases, pañuelos de manos blancos y estampados. id de vainilla, capas de paño para señora, id de pequin negro, pañuelitos de filet para la cabeza, boas de lana rica clase esclavinas de lana de gran novedad, velos de media chapa, sombreros de castor id de terciopelo, corbatas negras y de color, vestidos de niños id de bautismo, cuellos y mangas de muselina bordoda, sombreritos adornados para niños, y una gran variedad de articulos que no se detallan por su larga estension.

Por Antonio Zunini.

De múebles.

En el depósito calle de Moreno 166.

El sábado 1.° de abril a las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue.

1 rico ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 1 rica mesa de sala de jacarandá con piedra mármol, 1 lavatorio jacarandá y piedra mármol 12 sillas imitacion jacarandá asiento de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 cómoda de jacarandá con tocador correspondiente, 1 escritorio de caoba, 6 sillas de guindo, 2 aparador de pino, 1 cama americana, 2 mesas de luz, 2 galerias con cortinas correspondientes, 1 alfombra de tripe, 1 id de jergen, 1 estera, 3 cuadros al oleo, 5 id grabados muy finos, 1 relox para comedor, 3 mesas diferentes para comedor, 4 medallones, 1 estante de jacarandá, 1 sillon de cortina, 3 sillones de amaca diferentes, perchas, un relox de sobremesa, 4 marquesas de fierro, 60 sillas diferentes clases, 2 espejos diferentes, 2 floreros de alabastro, 4 fuentes id, 2 cómodas de caoba, 1 confidente de tafilete, 2 roperos de pino, 1 anteojo larga vista, cajas cubiertos de plata, colchas de crochet, manteles, loza, cristales, cigarros habanos, cubiertos de composicion etc, etc.

POR EL MISMO.

De la magnifica finca sita calle de Méjico núm. 360 de orden terminante de su dueño.

El Miércoles 12 del entrante Abril á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna dicha hermosa finca, edificada á la moderna en un terreno de 9 y 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo, 10 hermosas piezas de habitacion todas empapeladas con cielos-rasos, 1 gran altillo, 2 piezas mas como para sirvientas, 2 letrinas muy espaciosas todas de mármol, 1 hermosa cosina, 3 patios todos embaldosados, azotea con baranda de fierro á la calle y parapetos de material á los patios todo de baldosas, 1 magnifico mirador, todo el edificio hecho en cal, maderas pe urunday, al fondo un corral y 1 pieza mas como para leña ó otro destiuo.

N. B.—Buena ocasion se presenta á los capitalistas para emplear bien su dinero.

Por mas pormenores á casa del rematador calle Moreno núm. 184 de 8 á 11 de la mañana.

Al mismo tiempo—todo el menaje de dicha casa cuyo pormener se dará mañana.

Por José Marquez.

De 19 lotes de terrenos en buen local situado en la calle de la Victoria y Moreni á cuatro cuadras pe la Plaza 11 de Setiembre linderos por el frente con los herederos de Silitoé y por el fondo con la sra: Da. Dolores Almagro de Darquier.

El Domingo 2 de Abril á las 12 d 1 dia se rematará á la mas alta postura dinero docontado los referidos lotes de terrenos cuya distribucion es como sigue:

1er. Dote con 19 varas de frente á una calle abierta sin nombre y 14 de fondo haciendo esquina con la de Moreno.
2.° Id. con 10 varas de frente id. y 70 de fondo.
3.° Id. con 10 varas id. id. y 69 id. id.
4.° Id. con 10 varas id, id y 68 id. id.
5.° Id. con 10 varas id, id. y 67 id. id.
6.° Id. con 10 varas id. id. y 66 id. id.
7.° Id. con 62 varas y 2|3 de frente á la calle de la Victoria y 63 1|2 de fondo flaciendo esquina á la calle abierta sin nombre; este lote tiene un gran edificio con varias piezas bajas y altas grandes para red y un corralon con portada de fierro.
8.° Id. con 10 varas de frente á la calle de la Victoria y 74 de fondo.
9.° Id. con 10 varas id. id. id, y 71 id. id.
10 Id. con 10 varas id. id. id. á 69 id. id.
11 Id. con 10 varas id. id. id. y 66 id. id.
12 id. con 10 varas id. id. id. y 62 id. id.
13 Id. con 14 1|2 id. id. id. y 42 1|2 de fondo haciendo esquina á la calle nueva sin nombre.
14 id. hasta el 16 con 10 varas de frente á la calle anterior y 64 id. id.
17 Id. con 12 1|2 varas de frente á la misma calle por 64 á la de Moreno haciendo esquina.
18 Id. con 13 varas ib, id. id. y 64 á la de Moreno haciendo esquina.
19 Id, con 10 1|2 varas de frente á la calle abierta sin nombre y 76 á la de Moreno.

Estos terrenos son de mucho interes por estar situados en una de las mejores calles de esta ciudad y tambien por estar tan próximo de un punto tan comercial cómo es el 11 de Setiembre.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por Martiniano Bonorino.

En los depósitos de la cuna en la calle Moreno.

El Martes 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazo que se estipularán al tiempo de la venta, y al gusto de los compradores.

400 barricas azúcar blanca quebrada del Brasil recien desembarcada.

POR EL MISMO.

En el almacen de porcelana loza, cristales, comestibles y bebidas finas, calle de Moreno núm 142 esquina á la de Chacabuco.

El Lunes 3 y martes 4 del orriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á precio corriente á la mejor postura por tener su dueño que retirarse al campo y no poderlo atender, Todas las ecsistencias del espresado almacen que consiste la mayor parte en porcelanas. cristales, loza, vinos finos de jeres, cuyo pormenor es como sigue:

Juegos de lavatorio loza piedra, fuentes finas y ordinarias surtidas, lavatorios ordinarios, platos de loza piedra, id colores y blancos, tasas para café, azucareras, mantequeras, lecheras, escupideras surtidas, cepilleras, javoneras, tasas de caldo de loza piedra, soperas finas y ordinarias, garras de loza piedra, porcelanas de varias clases, botellones fino de cristal, id ordinarios, dulceras, tubos, lámparas para kerose, vasos finos floreros y otros cristales.

Vino carlon, piorato y frances, aceite plagñol en cajones, ginebra en damajuanas y frasqueras, coñac de Mendoza, aceite en latas, grasa de chancho pimenton, cominos, clavo de olor, chocolate, azucar refinada, velas de estearinas, bacalao, cigarros hamburgueses, vino finos embotellados como oporto, jerez, mansanilla.

Al mismo tiempo—150 arrobas vino jerez fino en barriles de 1, 2, 4 y 8 arrobas, 10 cajones licores fino franceses de botellas de litro, manteca holandeza en cuñetes, balanzas, pezas medidas etc. etc. y otra porcion de articulos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda.

Calle Defensa num. 177.

El jueves 6 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Casimires negros finos, id. de colores, paños negros finos y de colores, id. de poncho castor y piloto, camisetas de muchas clases, bramantes varias clases, lienzos de hilo variedad de clases, generos de lana para vestido, franela rica de pura lana, tartanes de colores, ponchos de vicuña y de algodon, medias cortas finas para hombres, id. de señora, un doméstico, chaquetones de pelo de lobo, sombreros de castor, cotines, listados, lienzo gris, chuse, pellones tucumanos, Instrinas negras bayetas, calzoncillos de merino, panuelos de hilo para manos, genero de pantalon de varias clases, arpilleras, pañuelos de algodon de manos, irlandas de hilo, genero de hilo para sabanas cervilletas de hilo, grano de oro, bombasi crudo y blanco, medias de niños, pequin blanco, poples, zarazas de luto, vestidos con guarda, medias largas crudas, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

Calle Defensa número 177.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

80 barricas azucar refinada y terciada, 40 cajs. bacalao, 100 cajones cogñac ingles superior clase marca Bernard, 100 frasqueras ginebra holandesa, 100 cajs. vida eterna superior, 80 millares cigarros paraguayos, 100 cajs. azul, 30 cuñetes pimenton clase superior, 25 bolsas pimienta, 100 cajs. vino vermouth, 20 cascos cogñac, 50 barricas sal, 150 latas dulce de membrillo, 20 canastos champagne, 20 cajs encurtidos ingleses, 500 librrs pavilo inglés, 30 bolsas galleta, 200 libras chocolate de España, 30 cajas te perla, 20 sobornales yerba Parnaguá, 20 bolsas alpiste, 80 damajuanas vinagre, 30 cajs. cognac de Mendoza, 25 bolsas semilla de alfalfa superior clase, 30 cajs. vino de asti, 20 barrilitos vino jerez fino, 25 barriles vinagre, 30 cajs. pitos, 6 pipas caña. 20 bords. vino Burdeos, 50 bocoys vasos, 25 cajs. vino jerez español superior y otro porcion de comestibles y bebidas,

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa d e Justicia en las tardes de los dias 19, 20, y 21 del entrante Abril, de los siguientes lotes y demas snsb. dividido los terrnos que forman las estancias denominadas «Magdalena» y «Padron» pertenecientes á la testamenteria de Don Ezequiel Castro, y situados en el Partido de San Pedro en esta Provincia.

1.° Lote, se compone de 2000 varas de frente por 9,000 de fondo, tasado en la cantidad de (300,000 ps.) trescientos mil pesos m|c.

2.° Compuesto de 2,000 varas de frente y 9,000 de fondo, tasado en igual cantidad que el anterior.

3.° El mismo frente, fondo y tasacion que el que precede.

4.° Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes y 9,000 de fondo, con 4 poblaciones de material, techos de paja, quintas, una pileta de material en cada puesto, corrales de nandubay para ganado vacuno, y de listones y alambre para ovejas, tasado todo en 423,453 pesos 4 rls. cuatroscientos veinte y tres mil cuatroscientos cincuenta y tres pesos cuatro reales m|c.

5.° Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, con 3 poblaciones techos, de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tasado todo en 383,494 ps. 4 rls. trescientos ochenta y tres mil cuatroscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m|c.

6.° Compuesto de 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, contiene un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro. techos y pizos de baldosas, tirantes de urunday y cielos rasos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y cuatro piezas de material y techos de paja, corrales para hacienda vacuna y tres corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfarfar de 120 varas de frente por 340 de fondo y un gran cercado de alambre de 1200 varas de largo ademas 4 puestos con corrales para ovejas y una poblacion de material y techos de paja, compuesto de tres piezas y todo en el mejor estado, y tasado en la cantidad de 571,801 pesos, quinientos setenta y un mil ochocientos un pesos m|c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma y pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores-- Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.

n344 p30 m19 . Segundo C. Carrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. Moises Acuña para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca por su Juzgado y esta oficina ho á cargo de Don Eduardo Munlla donde se hal adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la testamentaria de D. Severo Acuña; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.— Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.—Clodomiro Gallardo. n289 p15 m22.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acredores de D. Antonio Roberano o Compañia presenten en el termino de 20 dias y Sindico provisorio D. Francisco Cavireau al titulos justificativos de sus respectivos créditos, segun lo dispone el articulo 1549 del código; debiendo abstenerse segun el 1567 del propio de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas, en las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder exsistan pertenencias del concursado, el deber en que se hallan, de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario, Dn. Adolfo E. Carranza, sopena de ser tenido por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Ayres Marzo 22 de 1865.

n 493 8p m 28 Ramon Garridos

Por disposicion de D. José Eulojio Blanco Juez Comisario del concurso de Don Guilermo Dessens, se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo, para el dia 3 de Abril á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlegiados ó personales; previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.

Buenos Ayres, Marzo 28 de 1865.

Ramon Garrido.

n 533 p5 m 29,

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, á peticion de parte, se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del intestado D. Miguel Rivera, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus derechos ó acciones ante su Señoria y por la oficina del infrascrito, en la que estan radicados los autos respectivos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Marzo 29 de 1865.

n555 p30 m30 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se sacará á remate en los dias 19. 20, y 21 del entrante mes de Abril, y se harán almonedas al mejor postor y dinero de contado, de una casa situada en San Andres de Giles, edificada en un terreno compuesto de 40 varas de frente y 40 de fondo, de propiedad de D. Pedro Figueroa, cuyo terreno forma esquina, y linda por el Sud y Oeste con D. Ceferino Acuña; por el Norte calle por medio con D. Francisco Quevedo; habiendo sido tasada el todo en la suma de treinta y cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos moneda corriente.

Los que se interesen pueden ocurrir para mas pormenores á la oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 1865

n667 p'0 m31 L. Beltran Schang. Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Departamento del Norte Dr. D Tomas Isla se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Agustin Cernadas, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el termino de treintn dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir sus derechos en los autos testamentarios que se siguen del citado D. Agustin Cernadas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho--San Nicolas, Marzo 28 de 1865.

m31 30p Ramon Mulle. Escribano.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza, á Da. Tomasa Gomez, para que en el término de quinee dias de la fecha comparezca por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado, que se le ha conferido, en la demanda que sigue D. Juan Lanuz con la testamentaria de D. Manuel A. Vazquez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de rebeldia--Bueños Aires, Marzo 23 de 1865.

n592 p15 m31 Pantaleon Gomez.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Los pasageros que quieran embarcarse por el Tigre tomarán gratis el tren de las 10 1|2 en la estacion «25 de Mayo.»

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqu todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 28 de Marzo para regresar el viernes 7 de Abril.

Para San Nicolas—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tigre, el vapor nacional

YBICUY.

eros solamente solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde todos los martes y viernes, y regresará los lunes y viernes con el primer tren; saliendo de San Nicolas los jueves y domingo á las 12 del dia.

Tarifa.

Cámara á Campana } 4 patacones.
» á Zárate }

» á Baradero 6 »
» á San Pero. 8 »
» á Obligado. 10 »
» á Las Her'nas } 12 »
» á San Nicolas }

Los de proa y menores hasta diez años pagaran la mitad. Las encomiendas se reciben en la agencia hasta la vispera del dia de salida.

Para la Asuncion--Carga y pasajeros el vapor paquete italiano:

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia . . . á las 10 de amañana admite pasajeros de camara y proa, para todos os puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate idem	4	"
San Pedro	8	"
Obligado idem	10	"
Las Hermanas	12	"
San Nicolás	12	"
Gualeguay, idem	16	"
Rosario, idem	16	"
San Lorenzo, idem	18	"
Diamante	22	"
Santa Fé idem	24	"
Paraná idem	24	"
La Paz idem	32	"
La Esquina idem	36	"
Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
Empedrado	48	"
Corrientes	52	"

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	5	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	1	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:

"SIRENA."

Saldrá . . . .

Pasaje de cámara 500 ps. m|c.
» » proa 300 » »

Carga 250 ps. m|c. por tonelada

Para todo lo concerniente á estos ap es, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

NOTA--Se adviarte á las personas pagan en moneda corriente, que se cobrará 4 ls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay 10	«	5 «
Roman 10	«	5 «
Paisandú 12	«	6 «
Concordia y Salto 16	«	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.

Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas] dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¾ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos loslunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido---Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Capitan Pedro L. Flores.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Capitan José Barboro.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tard Regresa los Jueves y Domingos al amanecer.

PARA MONTEVIDEO.

Vapor

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del Uruguay

Vapor—

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes á las 8 de id.

Todos estos vapores toman pasajoros, carga y encomiend segun la siguiente:

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.	
« Martin Garcia	4	« « « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	« « « «

Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 ps. igual moneda la tonelada, id á los puertos del Uruguay 8 ps. id id, id á oro 1|4 p.%. plata 1|2 p.%., papel 1|8 p.%. Enccmiendas precio convencional

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Carrera del Uruguay

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

INICIADOR

Capitan José Folgueras.

Saldrá del puerto del Tigre todos los sábados á las 10 en punto de la mañana, para el Salto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay, Roman y Colonia San José. Regresará todos los miércoles á las 7 de la mañana

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasajeros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa, arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasajeros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA.

Nueva Palmira	6 pesos.	
Fray Bentos	8	»
Concepcion del Uruguay	10	»
Roman	10	»
Paysandú	12	»
Colonia de San José	14	»
Concordia y Salto	16	»

Proa, la mitad de estos precios.

Carga.

8 ps. futes. la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas

Dinero á flete.

Oro . . . . 1|4 por ciento.
Plata. . . . 1|2 » »
Papel . . . 1|8 » »

Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasajeros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior de su salida á las 3 de la tarde.

Vapor de guerra Nacional

«Buenos Aires»

Capitan D. Angel Basso.

Pasa el Salto, Concordia, Paysandú y Fray Bentos.

Hará tres viajes por mes. Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia de su salida á las 4 de la tarde,

Nota—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto carga sin órden de la agencia ni pasageros sin su corr espondiente boleto, y los que fueran sin él abonaran 1 peso fuerte á mas de su pasaje.

Las encomidndas se reciben en la agencia hasta el dia aeterior á la salida á las 8 1|2 de la noche.

Por mas pormenores sinvanse ocurrir á su agencia, Reconquista 79

Juan B. Silveira.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

AVISOS.

Quintero Se necesita uno que sea intelijente, á quien se le harán buenas propuestas, calle de la Victoria No. 307, darán razon n539 p3 m30

Se alquila Una hermosa casa en la calle de Suipecha No. 194, al lado darán razon n556 p3 m30

Carpintero Se necesita uno en la calle de San Martin No. 79. n557 p3 m30

Aviso al público Que habiéndose probado por el Sr. Juez competente, despues de un año de cuestion la evidencia de mi contrato que celebramos con mi primo Nicolas Coronele con referencia á la sociedad que instalamos en su establecimiento «Casique negro» el año 1863, y teniendo en dicho establecimiento empleada una parte considerable de mi capital, en todas las haciendas y el negocio comercial; hago presente al público, que toda venta hecha por Coronele de las haciendas ó efectos de la casa de negocio, serán miradas como ventas ilicitas, mientras no llegue el caso de desligar mis capitales, que hoy por medio de árbitros se estan liquidando--Buenos Aires, Marzo 29 de 1865.

n546 p3 m30 Felipe Fernandez.

Vicente F. Lopez

Y Gregorio Perez Gomar, abogados, han establecido su estudio en la calle del Perú No. 239. n512 p8 m30

Compañia del Gas.

Estando á punto de arreglo la cuestion entre la empresa y la Municipalidad, la Comision Directiva con el intento de dar cuenta del resultado, ha considerado oportuno suspender la asamblea que debia reunirse el 30 del presente Ella tendrá lugar el Sabado 8 de Abril á las 7 de la noche en el escritorio calle de Rivadavia No. 208. n543 p3 m30

Se vende La boteria calle Defensa No. 100, ó se vende el armazon y mostrador con accion á la llave, la casa tiene contrata y el alquiler es moderado n538 p3 m31

Mucamo ó mucama Se necesita uno bueno que sepa bien su trabajo, pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 116 desde las 9 hasta las 4. n565 p3 m31

Esquina para negocio Se alquila la de calle Temple 301 ángulo con la de Paraná, 2 cuadras del Parque, brillante local para todo negocio, cuarto redondo y accion al agua de algibe, ocúrrase á la misma casa para tratar. n566 p3 m31

Se alquilan Cuatro hermosas casas recien edificadas, enla calle Defensa núm. 256 y 258 dos para negocio y familia, y dos para familia, las de negocio, cada una se compone de un almacen de 13 varas de largo, y cinco piezas y demas oficinas aljibe y resumidero, toda empapelada, cielo raso de yeso y escalera de mármol, los alquileres son de poco precio, para verla y tratar daran razon en la calle de la Esmeralda No. 36. n568 3p m31

La Favorita de Chivilcoy.

Saldrá infaliblemente por la villa de Mercedes los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes, regresando de Chivilcoy los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mauricio del Valle, bastante conocido en esta carrera, acaba de arreglar perfectamente con caballos al pecho su nueva empresa de diligencias, la que ofrece á sus numerosos amigos y al público en general su agencia en Buenos Aires calle Rivadavia núm. 189 y en Chivilcoy en casa del Sr. Castañino n571 p8 m31

Mucama Se ofrece una para un hotel; para tratar en la calle de Cangallo 229 y en el hotel de Roma con el mozo José. n560 p3 m31

Oficial peluquero Se necesita uno que sepa bien su oficio en la peluqueria de Luis calle Maipú 74 esquina á la de Cangallo. n581 p3 m31.

Interesante á los estancieros del Oeste, se vende la casa calle de Rivadavia núm. 907 ó se cambia por algun campo para ovejas, dista del 11 de Setiembre 4 cuadras, para tratar á cualquier hora del dia. n570 4p m31

CUARTOS
PARA HOMBRES SOLOS.

130 y 140 pesos cada uno.

Se alquilan en el segundo patio, calle Bolivar No. 19, alli mismo daran razon n575 p3 m31

Preceptora La escuela de niñas de la capital de la provincia de Corrientes, necesita una, por informes, ocúrrase á la calle Chacabuco No. 24 de 6 á 7 de la tarde. n577 p3 m31

Regimiento número 1.° de Guardia Nacional de Infanteria Activa. Se previene de órden del Sr. Comandante del Regimiento, á los ciudadanos que lo componen y que tengan que salir al campo, que de órden Superior, deben munirse del correspondiente pase, desde el 1.° de Abril entrante en adelante, para cuyo efecto pueden ocurrir á la Mayoria á cargo del que firma:

Buenos Aires, Marzo 30 de 1865.

Juan A. Ureta.

n.° 573 3p m31 Sgto. Mayor del Regmto.

Mucama y planchadora

Se necesita una en la calle Piedad No 118 altos. n585 p3 m31

Ojo al aviso. Se dará una buena gratificacion á la persona que eutregue, ó dé noticia en la calle de Lara rea, entre Corrientes y Cuyo, de dos caballos que se han desaparecido con bosal, el Domingo 26 del presente; uno es cojudo, saino mala-cara, y el otro colorado. n582 3p m31.

Edicto Judicial. Por disdosicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria. se cita, llama y emplaza, á los que se considereu con derecho como acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Salaberry, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si no lo verifican.

Buenos Aires, Marzo 30 pe 1865.

n582 15p m31. Pedro Medina.

Eustaquio Rosales. Este individuo ha desaparecido del pueblo de Merlo, llevándose un carro de varas de la propiedad de D. Manuel Rodriguez: se cree que haya venido á inmediaciones del 11 de setiembre con el objeto de venderlo, Si esto sucede, aviso al público no compre dicho carro, por no pertenecerle á Rosales. n580 3p m31.

Terreno Importante, de chacra, á media legua al Oeste del pueblo de Moron. Se arrienda una estensa chacra, compuesta de 160 cuadras cuadradas, de forma regular, muy adecuada para una Lecheria ó cabaña por sus abundantes pastos, y en una hermosa localidad por un precio módico.

Para tratar ocurran, en la ciudad al Sr. D. Ventura Linch calle de Cuyo 407, y en Moron la panaderia del Sr. D. Alejandro Feran. n579 8p m 31

Piezas amuebladas Con asistencia y comida, calle de Pivadavia No. 394, se han desocupado algunos y estan prontos para alquilar. n564 d5 m37

Teneduria de libros Para el 18 de Abril se van á abrir 4 cursos de partida doble á diversas horas del dia y de la noche. A cada úno se le dará la hora que mas le convenga. Ocúrrase con anticipacion Boliviar 164 á tóda hora. Se arreglan libros. n563 p3 m31

Aritmética decimal Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances castellano, traducciones, lecciones particulares 186 calle de Cuyo; para tratar desde la 1 hasta las 5 n569 1p m31

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, hasta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos. se arma y desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 215. m

Se dá dinero Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escrito rio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m160p

Muy importante.

Se vende el establecimiento llamado Floresta á tres leguas de la ciudad de Córdoba al Naciente y á los márjenes del Rio, siendo su terreno de treinta cuadras de frente al rio, de Naciente á Poniente, por dos leguas de fondo de sud á norte; tiene treinta y seis cuadras alfalfadas y de riego, con una acequia de construccion muy fuerte; tiene á mas como treinta cuadras regables que no están alfalfadas pero que ya están cercadas: y en los bajos, mucha parte de los cercos es de álamos y gran porcion de sauces sobre el rio, un gran galpon y una prensa para acomodor alfalfa seca, una huerta con mas 400 árboles frutales de varias clases, la casa habitacion con su estufa, alacenas y demas comodidades, dos grandes potreros de pasto espontáneo, tres carros para trasportes, y uno de trabajos interiores y en fin todos los útiles necesarios para el establecimiento y alguna poca hacienda vacuna y cabalgar.

Por mas pormenores, el que se interese en este establecimiento, puede verse con los Sres. Vondes Wall y Piñero encargados de la venta que se efectuará lo mas tarde dentro de cuatro meses.

N198 30p M11.

A los maestros albañiles

En la calle Maipú 203 se ofrece de hacer cópias de cuentas y presupuestos de albañileria á precio muy equitatativo. n97 p18 m«

Abogado El Dr. Antonio Zarnassi abogado de Roma é inscripto en la matricula de la Provincia ofrece sus servicios profesionales, en la calle de Cangallo No. 156. estudio del Doctor Don Juan Carlos Gomez. n331 p15 m18

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO

DE LA TIENDA INGLESA,

61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no sol. baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglaterra, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

Yerba argentina El depósito de la competidora con la paraguaya, está en la calle de la Piedad núm. 210 y 208 previniendo á los almaceneros por menudeo; que la legitima yerba argentina tiene la marca á fuego en forma de media Luna, espresando, yerba argentina y abajo las iniciales S. M. Todo tercio que no tenga dicha marca, no será sino misionera de Corrientes, n 526 p5 m 29.

Batidor.

Se precisa uno en esta imprenta. 598-p 5 m 29.

Quintero Se necesita uno para hacer una quinta en las Lomas de Zamora, es preciso que sepa plantar árboles. Ocurrase al Escritorio de los Sres. E. A. Green y Ca., 85 Reconquista. n 536 p6 m29.

Al comercio La persona que precisare un buen tenedor de libros puede llenar sus deseos ocurriendo á la calle Corrientes 101 de 8 á 9 de la mañana todos los dias. n597 p8 m29

Oficiales barberos Se necesita calle Esmeralda No 41 1|2 n562 p3 m30

Planchadora Se precisa una frances sa en la calle de Potosi No. 5 n559 p3 m30

Se necesitan dos mosos de sala de café que sean del oficio que den garantias de su conducta, calle de Rivadavia No. 99, darán razon á cualquiera hora del dia. n561 p3 m30

Con buenas recomendaciones desea encontrar colocacion una persona inteligente en el comercio, sea como tenedor de libros ó bien en otras ocupaciones Posee los idiomas Frances, italiano y español; por informes calle Defensa No. 154 n576 p3 m31

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Adoptado perfecto para los desórdenes producido por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que--

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

La zarza-parrilla de Bristol.

Pura la Escrófula

las hridas y llagas inveteradas, Lo Abscesos, Tumores

Diviesos, Llagas Inveterada-

Tumor Saltroso

Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vendeen todas las droguerias y boticas de la América

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de BRISTOL

EL GRAN CATÁRTICO.

Este edio del mundo para todas las molerlias del Estómago, el higado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

Para Génova en derechura

Saldrá el 5 de Abril el bergantin italiano «Caprera» su capitan Antonio Repetto, admite pasajeros; para tratar ocúrrase al almacen Piedad No 1 esquina Paseo Julio. n79 p30 m5

Ovejas y padres De las mejores razas de Rambouillet y Negretti, puras ó cruzadas entre si, como tambien cruzadas con ovejas merinas escogidas.

Los señores estancieros pueden aprovechar la oportunidad de hacerse de las mejores razas del pais, formadas en muchos años de trabajos y sacrificios en la célebre estancia de «Remedios», por tenerse que realizar todas sus existencias.

Se puede tratar alli mismo ó en la calle de Piedad 468. n325 p15 m18

Notable..

A. PRAT.

45—Calle de la Esmeralda—45.

Procedimientos perfecciones.

Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos necesarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre compostorero, y con personas inteligentes en todos ellos.

Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios,

Paseo á las Islas.

Vapor San Pedro, en combinacion con el «Pavon».

Sale del Tigre todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, conduciendo hasta la «Boca del capitan» á los pasageros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia del rio, tanto de ida como de vuelta, los paseantes á las islas pueden embarcarse como sigue:

En Buenos Aires con el «Pavon» todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, para trasbordarse en la «Boca del Capitan» al San Pedro» que los conducirá hasta el Tigre regresando por el tren del Ferro-Carril.

En la estacion 25 de Mayo con el tren de la 10 de la mañana, para tomar el San «Pedro» en el Tigre é ir hasta la «Boca del Capitan y regresar por el tren

En el Tigre embarcandose en el «San Pedro» para ir hasta la «Boca del Capitan» regresando el punto del embarque.

TARIFA.

Los que se embarquen en el «Pavon» con el pasage del tren gratis 50 pesos, id id en la estacion 25 de Mayo id id 50 id id en el Tigre id id 30. El flete del vapor por todo un dia cos tará 1000 pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque; para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y ca.

Cangallo No. 30.

La Protegida.

Diligencia para el Tandil y Tres arroyos, por Ranchos, Pilar Pazo del Venado y Chapaleofú.

Administracion calle de las Piedras No. 81. Nuevo arreglo de salidas desde el 1.° de Abril,

Salidas para el Tandil, 1, 8, 15 y 23.

n225 p10 m24 Goñi y Cervera.

El escritorio De A. Cambaceres y ca. ha sido trasladado á la calle de Belgrano núm. 43. n509 p5 m28

El antipoda de la enciclica, el Evangelio Americano á 10 pesos en las principales librerias. n441 6p m25

Los Amores de Alfonso VI.

Por Manuel Fernandez y Gonzalez.

Consta esta preciosa novela que se publica como folletin en la Nacion Argentina. de un grueso tomo en 4.° hermosa impresion y multitud de láminas, libreria española de F. Real y Prado. Bolivar 77 n 487 5p m 28

Ojo, en Chivilcoy.

A volunlad del dueño, por tener que ausentarse para Europa, se vende á plazos ó al contado una casa nueva á 3 cuadras de la plaza, con 4 piezas de azotea, pozo y lugar, cuyo fondo son 50 varas por costado; para tratar ocurran á la misma casa ó á la de Manuel Suarez Lopez, á dos cuadras de la plaza. n422 p8 m24

Pieza amueblada Se necesita una para un matrimonio en una casa de familia que pueda facilitar la comida.

Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales de J. A. 3p

El abogado D. Vicente F. Lopez, asociado al de igual clase D. Gregorio Perez Gomar, abre estudio desde esta fecha en esta ciudad; y como urjentes atenciones y deberes le obligan á regresar por algunos dias á Montevideo, avisa á las personas que deséen ocuparlo, que su referido amigo queda encargado de oirlos y servirlos en la calle de la Victoria núm. 73 por ahora y hasta que arregle el lugar de su despacho. n343 p15 m19.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m19

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»

p7pm.

Dependiente Se necesita uno y se le pagará buen sueldo siendo inteligente en el despacho de tienda y con buenas recomendaciones, tienda y merceria calle de Belgrano esquina con la de Santiago del Estero. n548 p3 m30

Se necesita un matrimonio de alemanes ó vascos para un establecimiento de campo, el marido para peon y la mujer para cocinar, se les pagará buen sueldo; el que se interese ocurra al escritorio calle San Martin No. 216, desde las 12 hasta las 4 de la tarde, es escusado se presenten sin tener bnenas recomendaciones de su conducta. n540 p3 m30

Semanario Anglo Frances Tacuari 225 entre Chile é Independencia. n659 p6 m30

Barberia Se necesita un oficial de barberia bajo la Recoba Vieja No. 12. n541 p3 m30

A los amantes á jardines. Guano superior y garantido se vende á 10 pesos papel la arroba, es hecho de pura carne y huesos molidos, no hay cosa mas fertil en el mundo para plantas finas pues con un puñado es suficiente para una maceta. Se vende por arrobas ó carros siendo mucho mas barato por carros, calle de Bolivar No. 332. n553 p3 m30

Atencion Se vende en el partido 25 de Mayo, el derecho de 1 hasta 3 leguas de campo y á 45 de la capital por un infimo precio; para tratar calle de la Esmeralda No. 134. n553 p3 m30

Para Montevideo.

La muy Velera y de primera clase goleta «Libertad» su capitan Eduardo Isola; admite carga para el espresado destino y saldrá en vreves dias. Por mas pormenores ocurrase al consignatario Juan R. Silveyra, calle de Reconquista No. 79. n551 p3 m30

Doña Anatilde Castillo de Escot.

Q. E. P. D.

Falleció el 1.° de Abril de 1864.

Don Benito Escot, esposo, Don Pastor y Doña Luvina hermanos y Don Juan Valle hermano politico, suplican á las personas de su relacion que quieran acompañarlos á rogará Dios en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el Sabado 1.° de Abril á las 10 de la mañana en el templo de Nnestra Señora de la Merced, favor á que quedarán eternamente reconocidos. n47 2p m30

Vacuna al Sud En la calle Defensa 382 se sigue vacunando todos los jueves de doce á dos de la tarde. n491 p8 m28.

Sontag den 2. h April, Nachmistags 2 uhr, ausserord entliche General Versammlung des deutscher Kranker vercin un Sehullovale n560 p3 m30

Aviso Oficial Comisaria General de Guerra y Marina de la República—Por disposicion Superior, el 1.° de Abril próximo á las 2 de la tarde se recibirán propuestas en la Secretaria de Guerra para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen la Provincia de Córdoba, San Luis, Mendoza y la Rioja.

Estas propuestas se presentarán cerradas, firmadas por los interesados y sus fiadores, para ser abiertas á presencia del señor ministro del ramo, Comisario General y Escribano de Gobierno; sujetándose á las condiciones establecidas en los articulos siguiectes:

1.° El proveedor ó proveederos tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas, en el lugar que se hallen situadas ú operen, con arreglo á los pedidos que les hagan los gefes respectivos; no pudiendo recibirse tropas que exceda del ganado necesario para el consumo de una semana.

2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros, y tres años las segundas, de carne gorda en verano y buena en invierno.

3.° Los cueros serán entregados al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de las tres á beneficio del Estado; y en caso que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

4.° Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

5.° Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza mensualmente, constando de los articulos de *superior calidad* espresados á continuacion:

4 libras yerba Parnaguá.
2 id. tabaco de hoja, ó 1 1|2 libras tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
1 pan jabon comun.

6.° Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los gefes respectivos ó personas encargadas por ellos para recibirlos.

7.° Cuando por mala calidad de los vicios ó de la carne, ó por falta de entrega en tiempo, tuviesen los gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

8.° Tanto el abono de las reses como el de los vicios se efectuará por Tesoreria General en moneda corriente, ó en letras á tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que las justifiquen.

9.° Las propustas serán marcando separadamente el precio de cada res segun en la Provinicia en que se entreguen, y del mismo modo la de los vicios, señalando el precio de cada racion.

10.° El contrato ó contratos comenzarán á tener efecto desde el 1.° de Junio entrante, durando hasta fin de año, siendo sin embargo obligacion de los contratistas continuar en la provision, si por causas extraordinariaa no pudiesen en esa época ser sustituidos.

11.° Los fiadores exijidos serán solidariamente responsables al cumplimiento de los articulos espresados.

Articulo adicional.—Es entendido que tanto la conduccion de los vicios como del ganado al lugar de la entrega será de cuenta de los proveedores y con peones de su servicio.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1865.

Santiago R. Albarracin.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende eo todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Juzgado Del pueblo de la Paz las Lomas de Zamora.

Por el presente, se cita y emplaza á D. Blain Trugú, para que dentro del termino de quince dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado á sastifacer los arrendamientos vencidos de una suerte de chacra que posee en este partido, y en caso no lo verifique se procederá á enagenar el derecho que le corresponde. La Paz, Marzo 22 de 1865.

484. 8p m28 Victorio Guigena.

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

Novelas baratisimas 10,000 tomos de novelas en frances á 5 ps. el tomo.

Los principales autores son: A. Dumas, Federico Soulá, E. Sue Feval, Lamantine, V. Hugo Balzac. Montepin, O. de Kock, Leon Gozlan, G. Sand, de Muttet, ch Podier Eoudras, J. Janin, Reybaud, Mery, G. Sandeaa, R. de Beauvoir, ch-Dickens, Fen Cooper, Girardin, ch. de Bemard Elias Besthet etc. etc.

En la libreria de Pablo Mosta, calle Bolivar núm. 54, Frente al Colegio. n601 m 28.

Aviso Se vende la muy acreditada fabrica de viscochos hygioplilos por tener que ausentarse del pais su dueño y se compromete á enseñar el metodo para trabajarlos la casa es buena para panaderia y ponfiteria el mismo vende una casa en la ciudad de Mercedes situada á las cuatro cuadras de la plaza Poeste, ocurrir á la calle Suipacha núm 74 a la misma fabrica. n 500 6p m28

Corset-Ceinture.

En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris inventó el *Corset-Ceinture* el q' por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Fracés y los periódicos de entónces, entre ellos la *Sylfide*, diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del *Corset Ceinture* cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarseántes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del *Corset-Ceinture* hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volverá su establecimiento, Florida No. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. p15 m23

Los abajo firmados participan al comercio que han establecido en sociedad una casa para la compra y venta de mercaderias generales que girará bajo la razon social de «Millard y Jacod» en la calle de Rivadavia No. 165 y Maipú No. 7--Buenos Aires Marzo 28 de 1865.

n558 p3 m30 Leon Millard--Jaconde Jacod.

Se necesita un mozo de 14 á 16 años ó aprendiz de joyeria calle de la Florida núm. 8 joyeria darán razon. n518 p3 m29.

Ama de leche Se ofrece una muy jóven para criar en su casa calle de Suipacha núm. 184 dando todas las garantias necesarias. 3p.

Mucama estrangera Se precisa en la calle de Maypú núm, 178. n521 m29 3p.

M. Beaugrand Ornamentista de edificios y monumentos, llegado recien á esta capital, y habiendo hecho ya en ella varios trabajos, ofrece sus servicies á los señores propietarios y arquitectos, para toda clase de trabajos artisticos del ramo.

Ocúrrase á la Universidad en el taller del Sr. Duteil. n560 p3 m30

Vicente G. Quesada.

Ha mudado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 35, entre las calles Victoria y Rivadavia altos del Sr. Cazon, sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre. 514 p30 m30

Se alquila La casa quinta calle de Buen Orden No. 715, á inmediaciones de Santa Lucia, tiene toda comodidad, jardin etc. ocurrase calle de Salta No. 116 n550 p3

Costureras Se necesitan en casa de Don Eduardo Madero, calle de Venezuela No. 96, y se pagará bien á las buenas. n547 p3 m30

Yona O los últimos dias de Pompeila—Se está haciendo el reparto de las diez primeras entregas con dos laminas. Se venden en la libreria de Lucien calle Victoria No. 119 y en la imprenta editora del Siglo, Victoria 153. n564 p3 m30

En la nueva Libreria Inglesa No 75 calle de San Martin, se hallan de venta todos los libros de educacion, publicados por la imprenta del Sr. Bernheim. No. 75 San Martin, casi en frente de la Bolsa. n563 d3 m30

Se vende una casa, en la calle de Buen Orden esquina a la de Europa compuesta de 9 1|2 varas de frente por 40 de fondo; con seis piezas para tratar en la calle de Salta Nc. 259.

n259 p9 m29.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes. sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las zonas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y su pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó un peso fuerte con para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y los domingos desde las 10 hasta las 12.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre título del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 de títulos del 3 por cientc.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.

DOMICILIO,

Direccion General—MADRID, Prado 19.

Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.

BANQUEROS,

En MADRID—El Banco de España.

En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres.

DIRECTOR GENERAL.

Illmo. Sr. D. José ort y laur.

INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

Suscriciones, **Núm. 15,000**

Capital suscrito. **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

Una imposicion anual de 1,000 reales, produce:

	20 p.	Al 25 p.%	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,411

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECONOMIAS

Para creacion de capitales, rentas vitalicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

En la seccion metálico. ps. fts. 244,467

En la seccion á papel ps. m|c. 5,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, calle Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado

BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.

DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

1.° —Al interes compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fállecidos en su seccion.
3.° —A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho--

1.° —Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.° —A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.° --A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
... —A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitales, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS



PERFUMERIA MONPELAS

PARIS. 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS.

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.

(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas**. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la Casa Monpelas, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso.—M. Monpelas recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantias del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.